

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMÍA**

TESIS DE GRADO

**“EL COMPORTAMIENTO DE LOS
DEMANDANTES DE CRÉDITO AGRÍCOLA EN
BOLIVIA”**

POSTULANTE: Hizela Neydin Cárdenas Terceros

TUTORA : Lic. Verónica Ramos Morales

La Paz – Bolivia
2008

INDICE

INTRODUCCION

CAPITULO I: PRESENTACION Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1	Antecedentes.....	1
1.2	Identificación del Problema.....	3
1.2.1	Problema.....	4
1.2.2	Causas del Problema.....	4
1.3	Hipótesis.....	8
1.4	Objetivos de la Investigación.....	8
1.4.1	Objetivo Central.....	8
1.4.2	Objetivos Secundarios.....	8
1.5	Metodología Técnicas de Investigación.....	9
1.5.1	Metodología de Investigación.....	9
1.5.2	Tipo de Trabajo.....	10
1.5.3	Fuentes de información.....	10

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

2.1	Mercado Financiero.....	13
2.1.1	Sistema de Intermediación Financiera.....	13
2.1.2	El Mercado del Crédito.....	14
2.1.2.1	El Crédito.....	14
2.1.2.1.1	Crédito de Corto Plazo.....	15
2.1.2.1.2	Crédito de Largo Plazo.....	16
2.1.2.1.3	Microcrédito.....	16
2.1.2.1.4	El Mercado de Ahorro.....	16
2.1.3	Garantías.....	17

2.1.3.1	Garantías Personales.....	18
2.1.3.2	Garantías Reales.....	18
2.1.4	Mercado Financiero Rural.....	18
2.1.4.1	Crédito Agropecuario.....	20
2.2	Economía Campesina.....	21
2.2.1	Unidad Económica Campesina.....	22
2.2.2	Heterogeneidades de las Economías Campesinas.....	24
2.2.2.1	Heterogeneidades que hacen Necesaria la Intermediación Financiera.....	25
2.2.3	El Campesinado y el Mercado Capitalista.....	27
2.2.3.1	Formas de Explotación del Campesino.....	27
2.3	Composición Familiar.....	28
2.4	Actividades e Ingresos Agrícolas.....	29

CAPITULO III: EL MERCADO MICROFINANCIERO EN BOLIVIA

3.1	Sistema Financiero Boliviano.....	31
3.2	Microfinanzas.....	34
3.2.1	Desarrollo de las Microfinanzas Rurales.....	37
3.2.2	Instituciones Financieras de Desarrollo (ONGs Financieras).....	40
3.2.2.1	Principales Temas de Discusión que Enfrentaron las ONGs.....	43
3.2.3	Autorregulación.....	46
3.3	Crédito Agropecuario en Bolivia.....	47
3.3.1	Características.....	48
3.3.2	Tecnología Crediticia.....	49
3.3.2.1	Crédito Asociativo.....	50
3.3.2.2	Crédito Solidario.....	53
3.3.2.3	Crédito Individual.....	56
3.3.2.3.1	Metodología del Crédito Individual.....	57
3.3.2.3.2	Otras Modalidades de Crédito Individual.....	58

3.3.2.4	Leasing y Leasback.....	59
3.3.2.5	Bancos Comunales.....	61
3.3.3	Las Garantías en Bolivia.....	63
3.3.3.1	Tasa de Interés Ofertada para Créditos Agropecuarios.....	66

CAPITULO IV: CARACTERÍSTICAS DE LA AGRICULTURA CAMPESSINA EN BOLIVIA

4.1	Distribución y Uso de la Tierra.....	68
4.1.1	Mujer y Tenencia de la Tierra.....	73
4.2	Producción Campesina en Bolivia.....	76
4.2.1	Riesgo de la Producción Agrícola.....	78
4.2.2	Incidencia del Riego en la Producción Agrícola.....	80
4.3	Ingreso Agrícola Campesino.....	82
4.4	Educación en el Área Rural.....	85
4.4.1	Analfabetismo.....	86
4.4.1.1	Indicadores.....	87
4.5	Pobreza en el Área Rural.....	89
4.5.1	Servicios.....	90
4.5.1.1	Servicios Básicos.....	91
4.5.1.2	Salud.....	92
4.6.1	Trabajo que Desempeña la Mujer en el Área Rural.....	93
4.7	Principales Problemas que Caracterizan a la Actividad Agropecuaria.....	95

CAPITULO V: DEMANDA DE CRÉDITO DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES CAMPESINOS

5.1	Actividades Generadoras de Ingreso.....	97
5.2	Posibilidad de Acceso al Crédito.....	98

5.3	Factores que Dificultan el Acceso al Crédito.....	100
5.4	Crédito Rural según Actividad Económica.....	103
5.5	Factores que Condicionan la Demanda de Crédito.....	104

CAPITULO VI: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

6.1	Formulación del Modelo Probabilístico.....	106
6.1.1	Descripción del Modelo Probabilístico.....	106
6.2	Aplicación de la Regresión Logística.....	109

CAPITULO VII: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....113

ANEXOS

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

INTRODUCCION

El sector agropecuario es de gran importancia en la economía nacional, debido al elevado porcentaje de población que comprende (39% de la población total, en su mayoría pobre), por su contribución a la generación de empleo (ocupa el 45% de la Población Económicamente Activa) y por su contribución a satisfacer las necesidades de alimentación de la población, principalmente garantizar la seguridad alimentaria y el potencial a partir de las posibilidades de mejor ingreso agrícola interno¹.

Según el mapa de pobreza, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística², más de la mitad de la población boliviana esta por debajo de la línea de pobreza (58.5%) y en el caso del sector rural, casi el total de la población es pobre (90%), mostrando una alarmante concentración de pobreza³.

Parte de la población rural está compuesta por unidades familiares campesinas, ubicadas en ecosistemas frágiles, en los cuales, las relaciones salariales no están presentes, existe uso de tecnologías tradicionales y, una consecuente presencia débil y deteriorante en el mercado. Además, estas economías no tienen la capacidad de generar muchos excedentes y, a veces son unidades netamente deficitarias que para subsistir deben complementar sus ingresos con otras actividades productivas, dentro y fuera de la unidad familiar.

No obstante, las posibilidades de lograr mayores índices de crecimiento dependen en alto grado del crecimiento y la sostenibilidad de un sistema de provisión de financiamiento formal. Una alternativa importante es el microcrédito, constituido por el conjunto de entidades que se han especializado para atender las necesidades financieras de este particular sector, cuya misión institucional, es el servicio a una

¹ UDAPSO – PNUD, 1997

² En base al Censo Nacional de Población y Vivienda de 2001.

³ INE, 2002

población conformada por pequeños agentes económicos que no tienen acceso al sistema financiero formal

El papel de las microfinanzas es de particular importancia ya que "...En Bolivia, se encuentra el mercado de microcrédito más desarrollado de América Latina, las instituciones financieras más rentables en los años 1999 y 2000 no fueron los bancos tradicionales, sino las instituciones de microcrédito transformadas"⁴.

Sin embargo las posibilidades de los productores de inyectar capital a su actividad productiva son limitadas, ya que si bien se ha evidenciado durante los últimos años, una importante expansión de la oferta crediticia en el área rural de Bolivia, el acceso de los pequeños productores al crédito para actividades productivas es todavía difícil⁵.

En general, se puede establecer que el acceso del grupo meta a financiamiento es todavía muy limitado y queda mucho por hacer para llegar a sustituir los mecanismos informales de financiamiento por mecanismos formales. La expansión de servicios financieros y el desarrollo de tecnologías financieras sigue siendo un desafío donde se considera aún difícil acceder a financiamiento formal.

Los estudios realizados hacen un mayor énfasis al Mercado Financiero Rural desde la perspectiva de la oferta de crédito, sin embargo, es poco lo que se sabe respecto a las necesidades financieras de los productores campesinos. Este contexto, no permite llegar a un entendimiento pleno de los requerimientos de servicios financieros y en especial de crédito de los productores agropecuarios.

En este sentido, es necesario conocer cuales son los principales factores que influyen sobre la demanda de crédito de los productores agropecuarios, y por tanto,

⁴ BID. "La Competitividad, el Motor del Crecimiento". Washington 2001.p100.

⁵ Marconi, Reynaldo. "Demanda por Crédito Agropecuario de Pequeños Productores".2000.

es de esperar que sus necesidades financieras estén ligadas a las condiciones en las cuales se desenvuelven.

La presente investigación pretende determinar la probabilidad de que los productores agropecuarios se constituyan en demandantes de crédito agrícola dados ciertos factores socioeconómicos como ser: educación, nivel de ingreso, sexo, composición familiar y el número de personas que colaboran en el trabajo del productor agropecuario (sin dejar de efectuar un análisis descriptivo sobre las condiciones socioeconómicas del productor agrícola).

Estas circunstancias han motivado estudiar la atención del sector agrícola con servicios crediticios, restringiéndose a la problemática de los pequeños productores campesinos. Para ello se utilizó la base de datos de la MECOVI, realizada el año 2005, por medio de la Encuesta Continua de Hogares, se utilizó información dirigida al área rural contando con 2.850 encuestas realizadas a clientes rurales en 301 municipios que fueron seleccionados según el tamaño de la población, nivel de ingreso y nivel de desarrollo humano. Cabe resaltar que la base de datos presentada data del año 2005, (última publicación de la MECOVI). Es importante anotar también que la información estadística sobre el sector rural, a nivel nacional es muy limitada.

El capítulo I, define los aspectos fundamentales de la investigación, delimitando el objetivo, la hipótesis que ha guiado el presente trabajo, así como también la presentación de la problemática en torno al tema investigado. De la misma manera se hace una delimitación metodológica sobre las fuentes de información utilizadas y del proceso de investigación.

El capítulo II presenta el marco teórico y conceptual del trabajo de investigación, donde se presenta una descripción del Mercado Financiero, así como también las características de la producción campesina.

El capítulo III, hace referencia al Mercado Financiero Rural en Bolivia, mostrando el desarrollo de las entidades microfinancieras, así como la caracterización de dicho mercado. También se analiza en este capítulo el crédito rural en Bolivia, sus características e instrumentos empleados por las instituciones mencionadas, entre los cuales se tienen las tecnologías crediticias y las garantías.

El Capítulo IV, hace referencia a las características de la agricultura campesina en Bolivia, y se detallan los rasgos particulares de la economía campesina, aspectos tales como la formación de su ingreso, producción, educación y la pobreza de este sector.

El capítulo V, analiza la demanda de crédito de los pequeños productores campesinos, donde se describe las principales fuentes de financiamiento, como también las razones por la que considera el productor campesino difícil el acceso al crédito.

El capítulo VI se estimó el modelo de regresión logístico mediante el SPSS para determinar que factores socioeconómicos influyen sobre la demanda de crédito agrícola. El modelo Logit presentado en este capítulo, describe cuales son las principales variables que influyen sobre la demanda de crédito agrícola, es decir, si los factores socioeconómicos propuestos en el presente trabajo influyen en el comportamiento del Crédito Agrícola de Bolivia.

El último capítulo, presenta las conclusiones y recomendaciones finales de la investigación.

CAPITULO I

PRESENTACION Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Antecedentes

El crédito rural es un instrumento esencial de política para el desarrollo de la economía campesina boliviana. Sus principales agentes de ejecución son las instituciones financieras, las cuales permiten mejorar las condiciones y cantidades de producción, atenuando así, la pobreza en el sector rural⁶.

Para explicar la evolución del crédito rural en Bolivia es importante considerar el desenvolvimiento del Mercado Financiero de este sector en los últimos años.

En 1990 la cartera Bruta colocada en el área rural era de 2.2 millones de dólares americanos y en el 2000 llegó a ser de 105 millones de dólares americanos⁷; representando un crecimiento anual de 47% en un periodo de 10 años.

El desempeño del sector financiero durante la gestión 2005⁸ ha sido exitoso, se produjeron incrementos en el sistema financiero en su conjunto entre diciembre de 2004 y 2005; los bancos (exceptuando a los Bancos Sol y Los Andes considerados entre las microfinancieras reguladas), las microfinancieras reguladas y no reguladas crecieron en términos de cartera colocada en el 0.83%, 22.16%, y 13.53% respectivamente⁹; en términos de clientes atendidos, los bancos decrecieron en un 1.19% y las microfinancieras reguladas crecieron un poco más que las no reguladas, 14.49% y 15.39% comparativamente.

⁶ FAO, 1999.

⁷ FINRURAL, 2001.

⁸ El periodo de análisis del presente trabajo es del año 2005, debido a que este es el último año que el INE publicó la base de datos de la encuesta a Hogares que utilizaremos para la elaboración del presente trabajo.

⁹ FINRURAL, 2005.

El sector agropecuario, tuvo una tasa de incremento anual (mayor en el caso de microfinancieras no reguladas) de 5.02%, respecto a las no reguladas, 3.49%. Sin embargo, las Instituciones Privadas de Desarrollo Social (IPDs), son quienes registran una mayor proporción de su cartera en el sector agropecuario respecto a su cartera total representado a diciembre de 2005 una cobertura de 27.39%.

Se cuenta con más de 42 entidades financieras reguladas y no reguladas, con diferentes tecnologías, dando cobertura a 151.283 clientes atendidos de un total nacional de 455.340, representando un 33% de la clientela total.¹⁰ Con estas cifras puede verse el desarrollo del mercado financiero en el área rural.

Sin embargo, pese a la promoción del Mercado Financiero Rural, la situación de la economía campesina no presenta mejorías aparentes donde la actividad agropecuaria sigue siendo el principal medio de subsistencia donde la tierra y el trabajo predominan ante los avances tecnológicos.

La baja cobertura municipal de los Servicios Financieros Rurales (SFR) se refleja en el hecho que de los 301 municipios provinciales, considerados rurales, un 66% de los municipios carecen de la presencia de al menos una entidad financiera formal o semi formal¹¹, que atienda sus necesidades del SFR y solo el 34% cuentan con acceso a oficinas de atención al público de entidades financieras¹². Existiendo así un alto grado de vulnerabilidad del productor campesino ante una serie de acontecimientos que pueden ser de orden político, económico o social.

Al mismo tiempo, la baja productividad por unidad de factor empleado en la producción, se traduce en un reducido margen de ganancia para el productor

¹⁰ Ídem.

¹¹ Las entidades financieras que operan en Bolivia, están constituidas al amparo de cuerpos jurídicos diferenciados y con grados distintos de formalidad. Pueden clasificarse como formales y semi formales diferenciándose por poseer o no la licencia de funcionamiento de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF).

¹² Marconi, Reynaldo "El Desarrollo del Mercado Financiero Rural en Bolivia" 1997.

agropecuario. En consecuencia, se restringe la posibilidad de que estos tengan la suficiente disponibilidad de recursos para mejorar sus condiciones de trabajo, que en última instancia les permite no solo mejorar la productividad si no también obtener las ganancias suficientes permitiéndoles gozar de mayor bienestar¹³.

1.2 Identificación del Problema

Por lo general los estudios realizados analizan el Mercado Financiero Rural desde la perspectiva de la oferta de crédito dejando a un lado la demanda del mismo, es poco lo que se sabe respecto a las necesidades del productor campesino. Esto significa que no se toman en cuenta las características particulares de los potenciales demandantes aún siendo estos los que pueden determinar el éxito de una determinada política crediticia, existiendo una cantidad de productores agropecuarios, distribuidos en diferentes puntos del país, que no accede a ningún tipo de servicio crediticio¹⁴.

A menudo se argumenta que existe una demanda insatisfecha de préstamos de los sectores más pobres de la población. Entre ese segmento de pobres siempre se incluye a los pequeños productores agropecuarios que producen y comercializan en forma tradicional, por no disponer de servicios financieros oportunos y baratos o por que están produciendo en una estructura agraria poco desarrollada con innumerables fallas en sus mercados.

Sin embargo la demanda de préstamos esta relacionada a la segmentación de los mercados de crédito. En este sentido partimos de un hecho indudable: que los usuarios de los mercados financieros rurales son quienes deciden en última instancia sobre la aceptación y evolución de las diferentes ofertas. Su decisión en cuanto

¹³Boletín Financiero: "Microfinanzas", (2005) FINRURAL.

¹⁴Esta situación a motivado a estudiar la atención del sector agropecuario con servicios crediticios, restringiéndonos a la problemática de los Pequeños Productores Campesinos

hacer uso de las diferentes ofertas depende fundamentalmente de las características y situación que enfrentan las diferentes familias, comunidades u organizaciones¹⁵.

1.2.1 Problema

El problema central, que motiva la elaboración del presente trabajo se resume en la siguiente pregunta: ¿Por qué no todos los productores agrícolas, que residen en el área rural del país, demandan crédito?

1.2.2 Causas del Problema¹⁶

Las instituciones financieras, si bien ofrecen sus recursos a los pequeños productores campesinos, no lo están haciendo eficientemente, de acuerdo a las necesidades de los productores. Para poder determinar estas necesidades, es necesario realizar un estudio de los posibles demandantes de crédito.

Agreda sostiene que¹⁷: “la demanda de un producto o servicio en cualquier mercado, queda definida por el nivel de satisfacción del consumidor, a su vez, esta definido por condicionantes cuantitativos, como el ingreso, el precio del producto y los productos relacionados y cualitativos por los hábitos, educación, tamaño y composición familiar de los consumidores”.

En el marco de esta definición se pueden considerar como causas del problema:

¹⁵ González Vega 1998

¹⁶ A lo largo de la elaboración del presente trabajo, se desea establecer cuales son los factores socioeconómicos más importantes que influyen sobre la demanda de crédito agropecuario. En este sentido, se plantearan diversos factores y se determinaran cuales son las más importantes.

¹⁷ Agreda. C (1997), Crédito Rural en días de transición.

Ⓢ *Desde la oferta:*

- Ⓢ **Presencia limitada de instituciones financieras y la baja cobertura de los servicios crediticios**, siendo este un factor importante ya que, de los 301 municipios provinciales, considerados rurales, un 66% de los municipios carecen de la presencia de al menos una entidad financiera formal o semiformal¹⁸, que atienda las necesidades de servicios financieros rurales y solo el 34% cuentan con acceso a oficinas de atención al público de entidades financieras¹⁹. Siendo esta una causa importante, aunque no la determinante, de que los productores agropecuarios no demanden crédito por la falta de cobertura crediticia por parte de las instituciones financieras.
- Ⓢ **Tasa de interés**, las elevadas tasas de interés son una limitante al acceso de crédito agropecuario, debido al costo y el riesgo en el que incurren los prestatarios, usualmente, la tasa de interés debe cubrir los costos de operación y generar márgenes razonables de utilidad. Sin embargo, un crédito a tasa de interés elevado dificulta el acceso al crédito resultando poco atractivo para el prestatario.
- Ⓢ **Costos de transacción**²⁰, donde la distancia a las agencias se constituye en una limitante para los productores campesinos que viven lejos de las entidades financieras y estos tienen la necesidad de trasladarse hacia las localidades en el que se encuentren las agencias más cercanas.
- Ⓢ **Garantías**, la falta de garantías se constituye en una limitante de mayor importancia, siendo ésta, la principal barrera de entrada para los productores

¹⁸ Las entidades financieras que operan en Bolivia, están constituidas al amparo de cuerpos jurídicos diferenciados y con grados distintos de formalidad. Pueden clasificarse como formales y semiformales diferenciándose por poseer o no la licencia de funcionamiento de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF).

¹⁹ Marconi, Reynaldo (1997). Situación y Perspectivas del Mercado Financiero Rural en Bolivia.

²⁰ El costo de transacción, es el costo de la localización de la contraparte para efectuar una determinada transacción; siendo un costo del tiempo e información necesaria para llevar a cabo un intercambio.

agropecuarios a fuentes de financiamiento. Ya que si no se dispone de garantías reales no se puede acceder a un crédito²¹.

⊕ Factores socioeconómicos²²

- ⊕ **Riesgo de la actividad**, siendo este un problema para el productor ya que debe enfrentarse a circunstancias adversas de tipo externo, como son los factores climatológicos adversos. El éxito o fracaso de la cosecha depende en gran medida de las condiciones del tiempo, por tanto, el grado de incertidumbre es bastante elevado, generando así una actitud bastante conservadora por parte del productor. El campesino puede acceder a un crédito que incremente su productividad y posteriormente su nivel de ingreso. Sin embargo, al recibir recursos financieros, el productor campesino incurre en una inseguridad adicional que incrementa el riesgo natural de su actividad.
- ⊕ **Nivel de ingreso**, este determina la capacidad de pago²³, la confianza que tendrá el productor para pagar oportunamente su deuda. La actividad agropecuaria es la principal actividad que genera ingresos a los productores agropecuarios donde, su capacidad de pago, gira alrededor de ella.
- ⊕ **Disponibilidad de tierra**²⁴, la mala distribución de la tierra, deteriora las condiciones de trabajo de los agricultores limitando a los mismos a que puedan negociar su trabajo a nivel colectivo e individual, agudizan el desequilibrio en la estructura agraria, disminuye la productividad y rentabilidad de las unidades productivas, lo cual, limita a las mismas a realizar las

²¹ Marconi, Reynaldo. "Demanda por Crédito Agropecuario de Pequeños Productores".2000.

²² Estos factores serán objeto de estudio, determinando posteriormente cuales son los más influyentes sobre la demanda de crédito agrícola.

²³ Capacidad de pago, es la estimación de la capacidad de una persona para hacer frente a los vencimientos de deudas y créditos que tiene. Se mide a través de la relación: flujo de caja / (deuda + intereses)

²⁴ Cabe resaltar que este es un factor estructural, pero es referencial al determinar el comportamiento sobre la demanda de crédito agropecuario.

inversiones necesarias para desarrollarse y, finalmente, ocasionan conflictos sociales²⁵.

- ④ **Nivel de educación**, en el cual los productores que tengan algún tipo de educación o nivel superior (técnico o profesional), será menos renuente a probar las opciones de financiamiento, complementarias a las tradicionales, además de comprender mejor lo ofrecido²⁶.
- ④ **Composición familiar**, si la familia apoya al jefe o jefa del hogar a adquirir un préstamo, la mayor parte de los miembros de la familia participa como fuerza laboral y contaría con más ayuda para pagar la deuda. Además la principal manera de incrementar mano de obra utilizada por los productores campesinos es el de incluir a sus familiares en el trabajo (también incrementando las horas de trabajo diarias o el de contratar a jornaleros y/o, recurrir al ayni o a la minka²⁷).
- ④ **Sexo**, si este factor influye en la demanda de crédito agrícola, es decir, si son los hombres o las mujeres quienes demandan más o menos crédito.

Frecuentemente, se argumenta que existe una gran demanda “insatisfecha” de crédito de los sectores campesinos. Sin embargo, la magnitud de esta demanda insatisfecha suele ser mucho menor de lo que se supone, debido que no se tiene una idea clara de lo que constituye efectivamente la “demanda de crédito”²⁸.

Si se pregunta a un campesino ¿cuánto crédito necesita Ud.? Es igual que preguntarle a un niño cuanto chocolate le gustaría comer. Sin embargo, si se le hace la misma pregunta haciendo referencia a la tasa de interés, los costos de transacción, las garantías que se requieren, el riesgo en el que se incurre, etc., la

²⁵ ENDAR, 2004.

²⁶ Cannock, Geoffrey “Economía Agraria”, 1994.

²⁷ El Ayni y la Minka son formas de retribución a través de trabajo comunal.

²⁸ Muñoz, 1997.

demanda insatisfecha de crédito será mucho menor de lo que se presume²⁹. De esta manera, el campesino evalúa su demanda crediticia no sólo tomando en cuenta los beneficios del préstamo sino también los costos.

1.3 Hipótesis

El comportamiento de la demanda de crédito agrícola se encuentra influenciado por factores socioeconómicos que caracterizan a los pequeños productores campesinos.

1.4 Objetivos de la Investigación

1.4.1 Objetivo Central

Determinar los factores socioeconómicos³⁰ más importantes por los que el productor agropecuario demanda crédito.

1.4.2 Objetivos Secundarios

Son los siguientes:

- ④ Determinar los factores sociales y económicos que influyen en las decisiones de los productores agropecuarios de optar o no por un crédito.
- ④ Realizar un análisis descriptivo sobre la situación socioeconómica que caracterizan a los productores campesinos.
- ④ Analizar la demanda de microcrédito en el área rural del país.

²⁹ Crespo *et al*, 2000; Muñoz, 1997.

³⁰ Los factores socioeconómicos que se analizaran son: Riesgo en la actividad, nivel de ingreso, disponibilidad de tierra, nivel de educación, composición familiar y género. Posteriormente se analizaran cuales, de estos factores, son los más influyentes sobre la demanda de crédito agrícola.

- ⓑ Utilizar la teoría estadística matemática para realizar un análisis que permita la identificación de las variables que influyen en la decisión del productor agropecuario de acceder o no al crédito agrícola, no buscándose necesariamente hallar relaciones de causalidad que permitan explicarla.

1.5 Metodología Técnicas de Investigación

1.5.1 Metodología de Investigación

El Método Deductivo:

El método lógico deductivo es un método general de investigación que consiste en la obtención de conocimientos que conduce de lo general a lo particular de los hechos a las causas y los descubrimientos de leyes³¹.

Este método nos permitirá realizar un trabajo exploratorio a partir de los factores socioeconómicos estudiados determinando cuales son los más influyentes sobre la demanda de crédito agropecuario.

El Método Inductivo

Es método científico que considera el objeto de estudio de lo particular a lo general, con este método se describirá las relaciones constantes y permanentes que puedan existir en una situación determinada³².

Con este estudio se selecciona una serie de factores socioeconómicos describiendo cada una de ellas, para así describir la relación existente o no con el Crédito Agrícola.

Además de comparar que factores socioeconómicos son los que influyen en la decisión de que el productor agrícola acceda o no al crédito.

³¹ Rodríguez, Francisco y otros, 1994 “Introducción a la Metodología de las Investigaciones. Editorial Política. Pag. 35

³² Ídem.

1.5.2 Tipo de Trabajo

Descriptivo

El Trabajo Descriptivo, busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice³³.

Con este trabajo se realiza un análisis del comportamiento de los factores socioeconómicos, permitiendo determinar sus características y propiedades. También se utilizarán los instrumentos de medición necesarios como el de las encuestas y entrevistas.

Analítico

Este tipo de estudio, permite explicar el origen o las causas de un fenómeno³⁴.

Mediante este tipo de trabajo se determina la probabilidad de que tales productores se constituyan en propensos a ser demandantes de crédito dados los factores socioeconómicos que los caracterizan.

1.5.3 Fuentes de Información

El presente trabajo de investigación se realiza con información de fuentes primarias y secundarias.

Fuentes Primarias³⁵, son las referencias que se obtienen de forma directa a través de entrevistas realizadas en el trabajo de campo, testimonios de expertos, Congresos, Seminarios y afines, teniendo todos ellos un carácter informal, que se contempla con documentación formal que abarca libros, artículos de revistas, tesis informes, entrevistas, encuestas, etc.

³³ Hernández Sampieri Roberto, et al., Op. Cit., Pág. 119

³⁴ Mendicoa Gloria, Edel, Op. Cit., Pág. 79

³⁵ Mendicoa Gloria Edel, Op. Cit., Pág. 91.

En consecuencia el presente trabajo de investigación se realiza con información de libros, artículos de revistas, tesis, recolectadas de las instituciones financieras que otorgan crédito al pequeño productor campesino.

Fuentes Secundarias³⁶, son aquellas que resultan del trabajo de recolección y procesamiento, de las de primera mano, para su divulgación, a través de guías, directorios, documentos especiales, etc.

Se utiliza la base de datos del Programa de Mejoramiento de las Encuestas (MECOVI), levantada el año 2005, por medio de la Encuesta Continua de Hogares. Específicamente la sección 8, titulada Ingreso Productor Agropecuario, que llega a los hogares que realizan actividades agropecuarias y la misma permitirá estimar que las variables educación, nivel de ingreso, sexo, composición familiar y al número de personas que colaboran en el trabajo del productor agropecuario, influyen sobre la demanda de crédito.

El cuadro siguiente presenta la distribución de la muestra por área y región:

Divisiones	Viviendas
Total	5,890
Área	
Urbana	3,040
Rural	2,850
Región	
Altiplano	2,410
Valle	1,958
Llano	1,532

Donde se utiliza la información dirigida al área rural que cuenta con 2.850 encuestas realizadas a clientes rúales de 301 municipios que fueron seleccionados según el tamaño de la población, nivel de desarrollo humano.

³⁶ Ídem.

Con esta información se procederá a elaborar un modelo probabilístico sobre la demanda de crédito agrícola, y establecer la posible demanda individual de crédito del mercado estudiado. Así mismo la revisión bibliográfica vinculada a la temática trabajada.

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

2.1 Mercado Financiero

Para explicar las características generales de los Mercados Financieros Rurales es necesario definir qué es un mercado financiero y quiénes los encargados de la intermediación.

El mercado financiero es el medio en el cual se realizan los movimientos de recursos financieros entre aquellos agentes económicos deficitarios y superavitarios en sus ahorros. Permitiendo reunir a ahorristas e inversionistas con el objeto de facilitarles sus transacciones financieras las mismas que se realizan a través de activos financieros. La característica distintiva de estos respecto a otro tipo de activos es que “representan un derecho contractual a recibir pagos en el futuro si cumplen las condiciones establecidas en el contrato”. En consecuencia las transacciones financieras están basadas en la información y la confianza.

2.1.1 El Sistema de Intermediación Financiera³⁷

Es un mercado en el que se encuentran los oferentes y los demandantes de dinero a través de instituciones que articulan los dos mercados parciales que existen en su interior: el de los depósitos y el de los créditos, pues deben captar y movilizar los primeros y colocar los segundos, obteniendo por ese servicio un diferencial para cubrir costos y obtener utilidades.

El sistema financiero de una economía esta conformado por instituciones, mercados, mecanismos, instrumentos y normativas que permiten que el ahorro de los agentes económicos se transfiera eficientemente hacia los agentes económicos que

³⁷ Baldivia Urdininea, José. “Las Microfinanzas: Un Mundo de Pequeños que se Agrandan”. 2004.

requieren de ellos para emprender proyectos productivos y de desarrollo. Las principales funciones que cumple un sistema financiero son:

- ④ Transferir recursos a través del tiempo y espacio
- ④ Administrar el riesgo
- ④ Permitir la compensación y liquidación de los pagos facilitando el intercambio de bolivianos, dólares y activos.
- ④ Conforman patrimonios comunes y subdividirlos en participaciones, a objeto de permitir la operación de pequeños inversionistas
- ④ Proveer información para la adecuada toma de decisiones
- ④ Proveer medios para enfrentar los incentivos perversos en el riesgo moral.

2.1.2 El Mercado del Crédito

Está condicionado por el ahorro, que determina la base de su costo. A él acuden quienes tienen necesidad de dotarse de recursos adicionales para sus actividades productivas o de consumo y están dispuestos a pagar un precio (tasa activa). Las condiciones de su operabilidad son:

- ④ Acceder a información sobre la capacidad y voluntad de pago de los prestatarios.
- ④ Seguridad y confianza en la exigibilidad de cumplimiento de los contratos³⁸.

2.1.2.1 El Crédito

El crédito “es un instrumento específico de uso discrecional y flexible, en la medida en que la demanda de crédito, es una demanda de recursos que permite al prestatario procurarse bienes y servicios que pueden ser usados para sus actividades”³⁹.

³⁸ Ídem.

³⁹ Ídem.

Esto quiere decir que el crédito sirve para otorgar préstamos a productores que tienen proyectos productivos generadores de ingreso y de autoempleo que les permita mantener y cuidar sus respectivas familias⁴⁰.

En general, se pueden distinguir dos tipos principales de utilización de los créditos:

- ④ Crédito al capital de trabajo. En este caso, los plazos son generalmente cortos y una variable central es el flujo de ingresos esperado del prestatario.
- ④ Crédito de inversión. El uso del crédito implica un plazo más largo de maduración y una cierta evaluación del capital y de la riqueza del prestatario.

Ambos tipos de créditos permiten el inicio del proceso de producción, pero sus objetivos y sus determinantes no son los mismos.

2.1.2.1.1 El Crédito de Corto Plazo

El financiar el capital de trabajo necesario para superar los periodos de iliquidez en el proceso de producción, garantiza la continuación de la producción.

El crédito de corto plazo, da liquidez al proceso de producción y de circulación de las mercancías: compra de mano de obra y de materias primas y, venta mercancías terminadas. En efecto, la circulación no puede interrumpirse durante el proceso de producción, pero quien genera la liquidez necesaria al proceso de circulación es la venta de los resultados de la producción.

⁴⁰ Torrico J. Mejoramiento de los mercados financieros rurales y alternativas de crédito. (1994).

2.1.2.1.2 El Crédito de Largo Plazo

Plantea problemas mucho más complejos. El problema general es el de la transformación de recursos de corto plazo (el ahorro) en las disponibilidades de largo plazo que requieren la capitalización, la innovación tecnológica y el aumento de la capacidad de producción. Al aumentar la capacidad productiva y/o al mejorar la eficiencia en los procesos de producción, el crédito a largo plazo cumple un objetivo cualitativamente diferente al del crédito de corto plazo: si este último garantiza la continuación de la producción, el crédito de largo plazo garantiza el crecimiento.

2.1.2.1.3 Microcrédito

Se refiere únicamente a los servicios de crédito a pequeña escala, concedido a un prestatario, sea persona natural o jurídica, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria o mancomunada, destinado a financiar actividades de producción y comercialización a pequeña y mediana escala⁴¹.

2.1.2.1.4 El Mercado de Ahorro⁴²

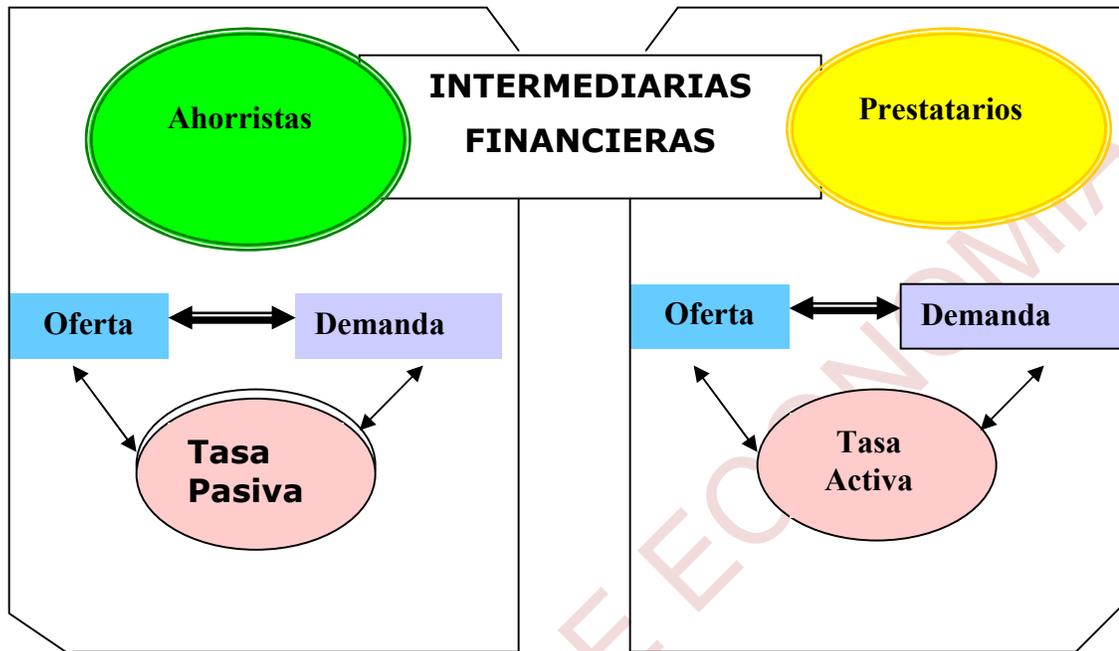
Es fundamental, pues permite que las intermediarias cuenten con recursos para colocarlos, captándolos de quienes los tienen en exceso y están dispuestos a depositarlos a un precio (tasa de interés pasiva). Las condiciones de este sub mercado son:

- ✓ Tasa de interés lo suficientemente atractivas como para quienes cuentan con recursos prefieran depositarlos en vez de invertirlos en otras actividades.
- ✓ Seguridad y confianza en que el intermediario invertirá prudentemente y le restituirá su dinero a la fecha convenida y le pagará los intereses pactados.(ver grafico 1)

⁴¹ Cabal, Miguel Estudio de Evaluación de Impacto del Microcrédito en el Sistema Financiero, (2001).

⁴² Ídem

GRÁFICO NO. 1
PULMÓN FINANCIERO



Fuente: Fundación Milenio

Articulando estos mercados están **las instituciones financieras**, empresas cuyo servicio consiste en captar ahorros para colocarlos como créditos a cambio de un diferencial entre tasas pasivas y activas que les permita cubrir sus costos y obtener utilidades.

2.1.3 Garantías

Dentro del Mercado Financiero, se habla de los bienes y condiciones que aseguran a la institución financiera cuando el prestatario no cumple con el repago en el tiempo establecido. Se puede disminuir el riesgo de que el prestatario no cumpla con sus contratos con la ayuda de dos tipos de garantías: las personales y las reales⁴³

⁴³ Los Andes-Fundes-Sartawi."FUNDAPRO. 1997.

2.1.3.1 Garantías Personales:

Un individuo diferente del deudor, garantiza la obligación contraída con su patrimonio. Es decir, el garante responde por la totalidad de la deuda y de manera conjunta con el deudor. Dentro de este tipo de garantía, se tienen tres divisiones:

- ✓ *La garantía personal*, en la que el garante es una persona natural.
- ✓ *La garantía empresarial*, que cuenta con un garante jurídico que garantiza con todo su patrimonio.
- ✓ *La solidaria*, en la que los miembros de un grupo reciben el crédito y se constituyen en codeudores responsables por el monto total adeudado.

2.1.3.2 Garantías Reales

Se dividen en dos clases:

- ✓ *La hipotecaria*, que recae sobre bienes inmuebles.
- ✓ *La prendaria*, que recae sobre un bien mueble, el cual no está sujeto a registro y puede pasar o no de la posesión del deudor a la del acreedor.

Los bienes que no salen del poder del deudor son generalmente instrumentos activos de producción necesarios para la agricultura.

2.1.4 Mercado Financiero Rural

Según las instituciones especializadas en finanzas rurales, “un mercado financiero rural consiste en las interrelaciones de activos financieros entre compradores y vendedores que interactúan en las economías rurales”. Estas relaciones están basadas en transacciones que incluyen pedir prestado, prestar y transferir los derechos de propiedad (títulos de deuda como promesas de pago y títulos de propiedad que dan acceso, uso o control a su propietario) sobre los activos financieros”⁴⁴.

⁴⁴ FAO (1999). Macroeconomía y políticas agrícolas: una guía, metodología.

En cuanto a la intermediación, ésta no es realizada exclusivamente por las instituciones formales, sino por los agentes involucrados en la producción, distribución y consumo, cuya función es la de “reciclar” los ahorros de los individuos y de las empresas hacia los demandantes de crédito para la adquisición de recursos reales. La presencia de estos agentes depende de la demanda de intermediación por parte de los individuos, las familias y las empresas que participan en el mercado rural de bienes y servicios. Es por esto que se supone que la dinámica productiva domina la dinámica financiera⁴⁵.

Abandonando el modelo de la economía de mercado monopolista antiguo⁴⁶, las nuevas características del mercado financiero rural, destacan la coexistencia de un sector formal y un sector informal de crédito, cada cual con particularidades propias. Ambos sectores con diferentes tasas de interés, que originan segmentación del mercado y de las condiciones crediticias dentro de cada sector. Los mayores contrastes entre ambos sectores son el tipo de beneficiarios a quienes atienden y las garantías requeridas.

En el sector informal priman las relaciones familiares o de “compadrazgo” como garantía, por lo tanto, los problemas de asimetría en la información son mayores en el sector formal ya que los prestamistas no tienen relación directa con los prestatarios⁴⁷.

Por otro lado, está el riesgo moral, que se origina cuando los rendimientos esperados son diferentes a los reales, creándose la necesidad de controlar más eficazmente la veracidad de la información presentada para acceder al crédito. La evaluación de la capacidad de pago de los prestatarios, sí es realizada por los

⁴⁵ Malky Alfonso “Caracterización de los servicios micro financieros en el sector rural tradicional de Bolivia” (2002).

⁴⁶ Este modelo estaba regido por los Bancos Estatales que eran los únicos que otorgaban crédito al sector rural.

⁴⁷ Malky Alfonso “Caracterización de los servicios micro financieros en el sector rural tradicional de Bolivia” (2002).

prestamistas formales, y el riesgo moral es reducido a través de la reducción de la asimetría de información, aunque no es completamente eliminado.

2.1.4.1 Crédito Agropecuario

Se entiende por crédito agropecuario el que se otorga a una persona para ser utilizado en las distintas fases del proceso de producción, comercialización y transformación primaria de bienes de origen agropecuario⁴⁸.

No obstante, el crédito agropecuario está determinado por las características particulares del ámbito en el que se desarrolla, requiriendo adaptaciones en sus métodos y procesos. Esas características, pueden enumerarse de la siguiente manera:

- ④ La baja densidad de la población en un extenso y muy diverso espacio geográfico, donde se aprecia la paradoja de altas concentraciones urbanas (principalmente capitales de departamento), con una importante red de centros urbanos y poblados menores, junta una todavía importante población dispersa.
- ④ La realidad de un espacio geográfico fuertemente accidentado que determinan grandes dificultades de comunicación y transporte.
- ④ La pobre dotación de servicios básicos y públicos, como energía eléctrica, teléfono, policía, juzgados, notarías de fe pública, servicios de identificación personal y de registros de propiedad.

⁴⁸ El sector agropecuario comprende explotaciones agrícolas, pecuarias, acuícolas, pesqueras y forestales.

- Ⓢ Ello determina en buena medida que la economía rural se desenvuelva con altos grados de informalidad e inseguridad jurídica, dificultándose las transacciones que en general debe realizar la población.
- Ⓢ Es todavía predominante la ocupación de la población rural en actividades agropecuarias.
- Ⓢ Existe una gran diversidad de condiciones de producción agropecuarias, las que en su mayoría tienen una gran dependencia del clima en su productividad, determina una fuerte estacionalidad y variación en la generación del ingreso.
- Ⓢ Es posible apreciar un fuerte proceso de terciarización de la economía rural, en actividades de comercio y servicios que, sin embargo, contribuyen a una mayor dinámica y en la articulación con la economía en su conjunto.

El crédito agropecuario se caracteriza entonces por tener un mercado fragmentado y disperso; en este sentido, está marcado tanto por la variabilidad y estacionalidad en la generación del ingreso, como por las pocas posibilidades de diversificar el riesgo en un espacio de localización específico. Todo ello repercute en tiempos y costos mayores de transacción, constituyendo éstas las principales causas que inciden en la dificultad para facilitar su acceso.

2.2 Economía Campesina

Chayanov A.V.⁴⁹ sostiene que, para realizar un análisis de la estructura organizativa de la economía campesina es necesario considerar aspectos teóricos de las unidades no capitalistas, donde los conceptos del pensamiento económico contemporáneo no son aplicables.

⁴⁹ Chayanov A.V. (1987), Acerca de la teoría de los Sistemas No Capitalistas, citado por Jara Lipacho (2002).

2.2.1 Unidad Económica Campesina

Según Plaza O. (1998)⁵⁰ inicialmente la noción de economía campesina, se utilizó para analizar la racionalidad productiva de las familias campesinas, en referencia la interacción entre sus condiciones y situación de producción inmediatas, y las respuestas que daban en términos de organización, gestión y planificación de sus actividades. Sin descuidar el uso de la fuerza de trabajo familiar, en la parcela, fuera de ella y en actividades extra agropecuarias y el intercambio de productos, por trueque y comercio, se tendió a explicar la racionalidad campesina como producto del sistema de producción familiar. Es decir que está orientada a la satisfacción de las necesidades de consumo familiares y de producción de las parcelas, y en relación al uso predominantemente de fuerza de trabajo familiar, un nivel tecnológico elemental y una dotación escasa de tierras, en la mayoría de los casos fragmentada y dispersa, situadas en zonas agroecológicamente pobres, donde existe una variedad de estrategias de producción y reproducción y la importancia productiva de las mujeres.

Danilo Paz, (1995)⁵¹ sobre el mismo tema indica “es un concepto elaborado por Chayanov, que explica que la unidad económica familiar del campesino es una estructura compleja de producción y consumo, en la que todos los miembros realizan una estrategia de sobrevivencia tendiente a la satisfacción de necesidades”.

La economía clásica, incluido el propio Marx, trato de explicar al campesino con nociones y conceptos propios de la economía capitalista; es decir, a través del salario, ganancia y la renta, descuidando la particularidad que tiene esta unidad económica. Por esta razón Chayanov se plantea la necesidad de crear una economía política propia del campesinado⁵².

⁵⁰ Plaza O. (1998), Desarrollo Rural, Enfoques y Métodos Alternativos.

⁵¹ Paz B. Danilo. “Lecciones de Sociología Rural”, 1995.

⁵² Ídem.

Los clásicos, sostienen que la pequeña explotación, no solamente es tecnológicamente primitiva, sino que representa un mal uso de mano de obra, causante de la pobreza de los campesinos. Esta ineficiencia se debe a que la economía parcelaria no permite aprovechar los rendimientos de escala inherentes al progreso técnico en la agricultura⁵³.

Para la teoría neoclásica, el objetivo de la economía campesina es la maximización de una función utilidad, es decir el agricultor es eficiente en la asignación de sus recursos. Además este objetivo implica una actitud neutra frente al riesgo, es decir, que los campesinos no pueden ser adversos al riesgo, si son buenos en la maximización de sus ganancias

Existe un consenso en las anteriores exposiciones sobre economía campesina, que no puede haber un solo objetivo posible, por que produce a la vez para su subsistencia y el mercado, es decir, la economía campesina no es ni de auto subsistencia ni es mercantil, sino una mezcla de las dos.

Consecuentemente la economía campesina es una unidad familiar económica de producción y consumo, cuya racionalidad fundamental es la satisfacción de sus necesidades como familia más que de la ganancia, así como la reproducción de la misma⁵⁴. Es decir que la economía campesina esta articulado a un modo de producción único, esta presenta entonces una única y peculiar combinación de fuerzas productivas y relaciones de producción⁵⁵.

No aparecen aún, en él, las clases sociales pues los productores son a un mismo tiempo propietarios que trabajan y propietarios que poseen, es decir, capitalista y

⁵³ Kervyn B. (1987). La Economía Campesina en el Perú: Teorías y Políticas.

⁵⁴ Paz Ballivián, Danilo (1983) Estructura Agraria Boliviana.

⁵⁵ Toledo, Víctor Manuel (1980) La Ecología del modo de producción Campesino.

trabajador se encuentran fundidos en una sola persona: el campesino o productor directo⁵⁶.

Se trata de un modo de producción secundario y subordinado, ya que no existe sino articulado a un modo de producción dominante, es decir, que no se encuentra la categoría campesina allí donde no puede conformarse como un sector o una forma de un complejo social mayor⁵⁷.

La producción se encuentra orientada fundamentalmente al autoconsumo y solo los excedentes se llevan al mercado, es decir, hay una predominancia relativa del valor de uso sobre el valor de cambio. Por otra parte lo que el campesino ofrece al mercado no es su fuerza de trabajo sino su producto.

El volumen del trabajo, esta determinado principalmente por el tamaño y la composición de la familia (por el número de sus miembros capaces de trabajar), por el grado de esfuerzo de trabajo (grado de explotación)⁵⁸.

El límite de la explotación para el campesino parcelario no es por una parte, la ganancia media del capital, cuando se trata de un pequeño capitalista, ni es tampoco, la necesidad de una renta, cuando se trata de un propietario de tierra. El límite absoluto con que tropieza como pequeño capitalista no es si no el salario que se abonáis mismo, después de deducir los que constituye el costo de producción⁵⁹.

2.2.2 Heterogeneidades de las Economías Campesinas

Caracterizar a un solo tipo de campesino resulta imposible, ya que las economías campesinas presentan heterogeneidad de situaciones diversas, que hacen de cada

⁵⁶ Ídem.

⁵⁷ Marx, Carlos (1976) El Capital III

⁵⁸ Chayanov A.V. (1987), citado por Pierre Vilar, El modo de Producción Campesino.

⁵⁹ Marx, Carlos (1976) El Capital II, Modo de producción Campesino.

campesino un agente económico único, con características particulares y diferentes al resto.

En este sentido, la heterogeneidad en una economía campesina es concebida como: “la medida extrema de diversidad espacial en relación con las características de vida (la gran variedad de sistemas de cultivo, técnicas, relaciones de producción, nivel de educación, formas de organización, acceso a recursos, etc.)”⁶⁰.

2.2.2.1 Heterogeneidades que Hacen Necesaria la Intermediación Financiera⁶¹

Tres tipos de heterogeneidades son las que facilitan y hacen especialmente necesaria la intermediación financiera en el área rural.

- 1 La primera se refiere, a la amplia gama de empresas y familias que se encuentran en áreas rurales, pues las familias campesinas varían bastante en cuanto a niveles de ingresos. Las familias campesinas varían desde trabajadores pobres sin tierras hasta propiedades agrícolas con plantaciones ricas y complejas. Por otro lado, algunas familias tienen acceso a riego y practican doble o triple cultivo, mientras que otras carecen de agua y están limitadas a un solo cultivo al año⁶².

Entonces, las familias campesinas son heterogéneas en sus niveles de ingresos como resultado de las diferencias existentes entre los recursos disponibles por las mismas y, de la eficiencia demostrada en cuanto a su capacidad de distribuir eficientemente los recursos disponibles. Por lo tanto, al ser las familias campesinas heterogéneas en cuanto a sus niveles de ingresos, sus necesidades por servicios financieros son también heterogéneas. De esta manera, se cumple el principio básico que hace posible

⁶⁰ Zoomers A., “Estrategias Campesinas en el Sur Andino de Bolivia, La Paz – Bolivia, 1998.

⁶¹ Malky Alfonso “Caracterización de los servicios micro financieros en el sector rural tradicional de Bolivia” (2002).

⁶² Meyer, R., Crédito Agrícola y Desarrollo Rural: La Nueva Visión”, San José - Costa Rica, 1990.

y necesaria la intermediación financiera, pues algunas familias son excedentarias de recursos mientras que otras son deficitarias.

- 2 Un segundo tipo de heterogeneidad se refiere a las diferencias que existen al interior de las mismas familias. Existen familias que se dedican únicamente a la actividad agrícola, como también existen otras que se dedican a diversas actividades. Una familia puede seleccionar una combinación diversificada de actividades para producir excedentes comerciales varias veces al año. En este sentido, actividades no agrícolas juegan un papel importante en la generación de ingresos. Sin embargo, para poder diversificar sus fuentes de ingresos, las familias campesinas necesitan recursos financieros y, por lo tanto, la intermediación financiera se vuelve nuevamente necesaria.
- 3 El tercer tipo de heterogeneidad surge del tipo y número de productos agropecuarios que el campesino decide producir según sus posibilidades económicas, su capacidad productiva y sus preferencias. Esta selección, genera en las unidades productivas diferentes necesidades financieras en el tiempo, es decir, este tipo de heterogeneidad se refiere al carácter estacional de la actividad agrícola, la cual, varía según la selección productiva hecha por el campesino.

La agricultura es una actividad que está compuesta de diferentes etapas en el proceso de producción, y se caracteriza porque no existe un flujo constante de ingresos durante este proceso. Es decir, los ingresos agropecuarios se concentran después de la cosecha cuando el campesino obtiene las ganancias generadas por la comercialización de sus productos. Por otro lado, durante la época de siembra el productor campesino no tiene productos disponibles para la comercialización, por lo tanto, los ingresos agrícolas caen.

En cuanto a los gastos, se debe considerar que los insumos productivos son necesarios durante todo el proceso, especialmente en el periodo de siembra que es

el momento de mayores gastos. Luego de la cosecha también se incurren en gastos de comercialización. Sin embargo, la magnitud de estos gastos depende de las facilidades de comercialización con las que cuente el campesino y de las condiciones del mercado.

Al iniciarse el proceso productivo agrícola, que es cuando más insumos se requieren, es precisamente cuando existe una mayor demanda por ingresos monetarios por parte del campesino, demanda generalmente satisfecha a través de crédito. Por lo tanto, las finanzas juegan un papel fundamental en el proceso de producción agrícola tomando en cuenta las fluctuaciones en el tiempo entre gastos e ingresos, determinadas por el carácter estacional de esta actividad⁶³. Así, la intermediación financiera en el área rural, resulta siendo, posible y necesaria.

2.2.3 El Campesinado y el Mercado Capitalista

2.2.3.1 Formas de Explotación del Campesino

El campesino participa en un mercado regulado por el sistema capitalista, es decir, por las empresas capitalistas. Contrariamente las empresas regulan los precios de los productos agropecuarios⁶⁴.

En la unidad económica campesina prevalece el trabajo vivo más que el capital y su producción entra en competencia con las empresas agrarias que emplean maquinaria e insumos modernos. El mercado capitalista no puede reconocer el alto valor que tienen los productos provenientes de la economía campesina y es mediante este mecanismo que día tras día el campesino cede una parte del valor de su producción al sistema en su conjunto⁶⁵.

Esta explotación estructural se ve complementada con dos formas de explotación, además del valor de la producción cedida gratuitamente a la sociedad, el mayor

⁶³ Alvarado, J., "En los Límites de la Economía de Mercado ", Lima – Perú, 1987.

⁶⁴ Paz Ballivián, Danilo (1992) Lecciones de Sociología.

⁶⁵ Ídem

número de intermediarios que separan de productor directo del consumidor, así como el capital comercial, representan las dos formas de explotación mas generalizadas en el mercado capitalista.

Muchos productores para efectuar gastos para el cultivo y su sostenimiento, en el proceso, recurren a préstamos de dinero con intereses superiores a los de la oferta bancaria, son préstamos contra cosecha que recortan otra vez las posibilidades de ganancia del productor de forma anticipada⁶⁶.

2.3 Composición Familiar

La familia, constituye el núcleo básico de cada comunidad, tanto desde el punto de vista de la producción como desde la organización social. En su propósito de reproducción, el trabajo familiar es indispensable y a su alrededor se forman las relaciones productivas y sociales de la comunidad.

Generalmente todos los miembros de las familias campesinas trabajan en las labores del campo entre 39 y 44 horas a la semana, cada persona cumple con un papel específico en las actividades habituales. La mencionada asignación de roles está determinada por la edad, el género, la habilidad del individuo, la urgencia con que se realiza cada labor y por las tradiciones propias del lugar.

Por ejemplo, las labores y actividades que necesitan de mayor fortaleza física son generalmente atribuidas a los hombres jóvenes. La mujer, en cambio, es la que se encarga del cuidado de la casa y del ganado, sin embargo su participación no solo se limita a estas funciones, sino también suelen encargarse de las actividades comerciales y vendiendo en ferias. Las tareas de siembra y cosecha la realizan todos, conjuntamente. Los niños también tienen obligaciones y deberes que deben cumplir apoyando a los mayores en sus distintos trabajos⁶⁷

⁶⁶ Paz Ballivián, Danilo Estructura agraria Boliviana. (1983).

⁶⁷ Ídem.

2.4 Actividades e Ingresos Agrícolas⁶⁸

En el contexto rural, las actividades que generan ingresos no son solo productivas, (agrícolas o pecuarias), los campesinos obtienen también ingresos mediante la artesanía, el comercio, la manufactura y los servicios. La intervención de las personas en estas actividades está fuertemente condicionada por la estacionalidad de su principal actividad. Solo en las épocas de siembra y cosecha la mano de obra rural es demandada en su totalidad, en épocas fuera de éstas existe un alto desempleo, lo cual origina migración hacia los centros más poblados donde puedan conseguir otro tipo de trabajo con vendedores o albañiles principalmente.

Esta migración ocurre también en un esfuerzo por uniformizar el flujo de ingresos, debe recordarse que los ingresos agropecuarios después de la cosecha, al obtener ganancias por la comercialización de sus productos y casi nulos entre la siembra y la cosecha ya que el productor no tiene productos disponibles para vender. En esta época los campesinos se dedican a otras actividades mencionadas, las cuales complementan a la principal.

Sin embargo la combinación de actividades que adopta una familia depende de factores como las preferencias familiares, la aversión al riesgo y la posibilidad de acceso a actividades económicas.

De acuerdo a la variedad de actividades que se ejecuta, el ingreso en el sector rural tiene componentes agropecuarios y no agropecuarios. Además esta conformado por ingresos monetarios y no monetarios.

Los *ingresos monetarios* están compuestos principalmente por la venta de productos agrícolas y ganaderos, la venta de mano de obra familiar fuera de la comunidad, la renta de la tierra y los envíos de dinero de los familiares que migraron temporal o definitivamente.

⁶⁸ El ingreso agrícola se constituye en el recurso que obtiene el trabajador o unidad agrícola, durante un periodo de tiempo determinado, como compensación por el uso de capital y al trabajo realizado.

Los *ingresos no monetarios* están compuestos por toda la producción destinada al autoconsumo.

La suma de los monetarios y los no monetarios es el ingreso total de una unidad campesina, cuya consecución es el objetivo económico final de la familia para poder cubrir su canasta de consumo y reponer los factores de producción⁶⁹.

⁶⁹ Ídem.

CAPITULO III

EL MERCADO MICROFINANCIERO EN BOLIVIA

Para explicar las características generales de los mercados financieros es necesario definir que es un mercado financiero. Según las instituciones especializadas “el mercado financiero permite reunir a ahorristas (acreedores) e inversionistas (deudores), a objeto de facilitar sus transacciones financieras, las mismas que se realizan a través de activos financieros”⁷⁰. La característica distintiva es que las transacciones financieras están basadas en la información y la confianza, y se efectúan a través del sistema financiero.

3.1 Sistema Financiero Boliviano

El sistema financiero es el medio en el cual se realizan los movimientos de recursos financieros entre aquellos agentes económicos deficitarios y superavitarios en sus ahorros. Estos movimientos de recursos se efectúan a través de un conjunto orgánico de instituciones que generan, administran y canalizan los recursos del ahorro a la inversión. Esta movilización de recursos se realiza a través del Sistema Financiero Indirecto o de Intermediación Financiera⁷¹ y del Sistema Financiero Directo o Mercado de Valores⁷².

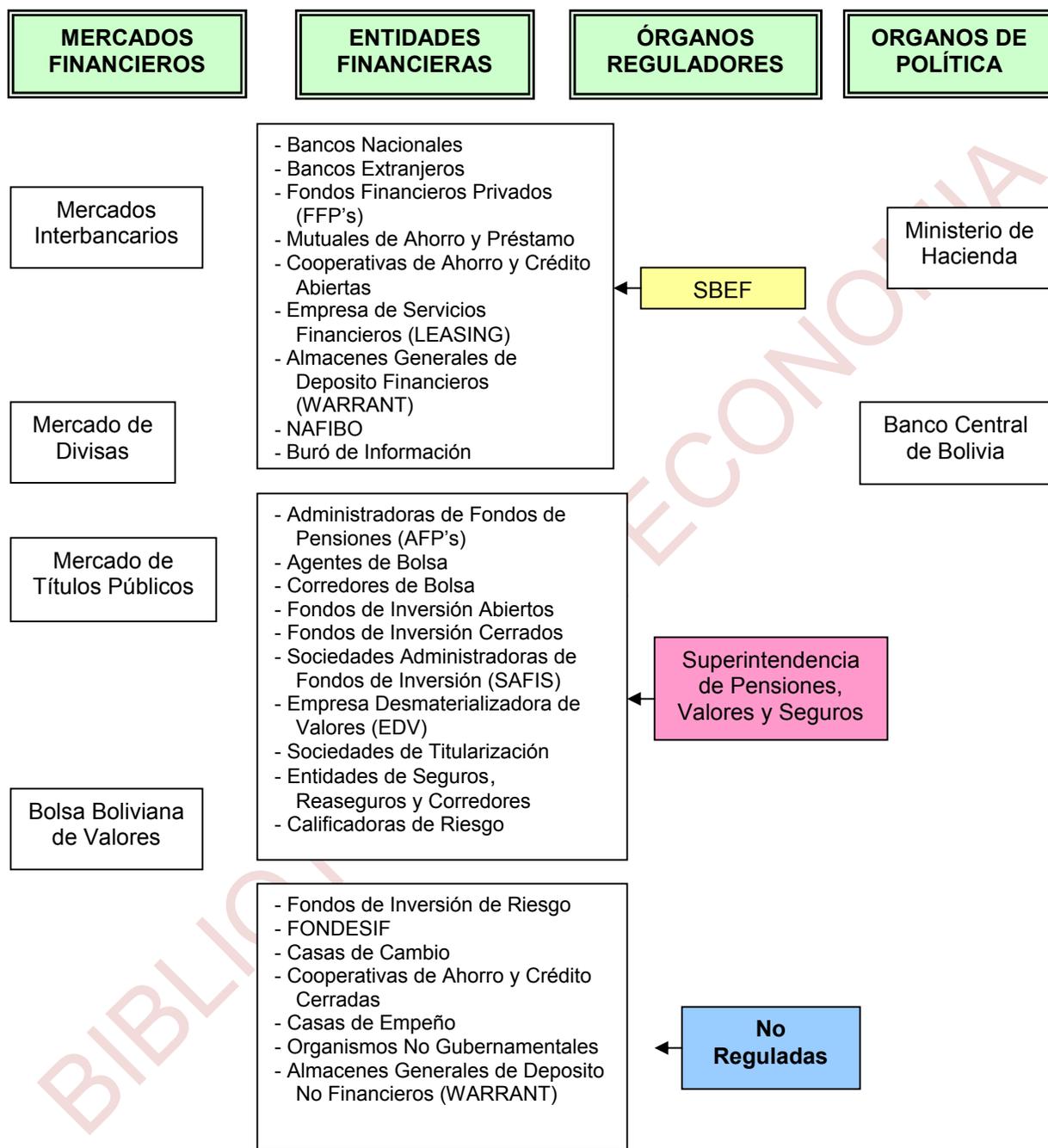
A continuación se presenta un diagrama que muestra la estructura del Sistema Financiero de Bolivia:

⁷⁰ Montero Marcelo, “Sistema Financiero Boliviano”, ASOBAN.

⁷¹ El Sistema Financiero Indirecto o de Intermediación Financiera, es la financiación indirecta que surge como resultado de la intermediación financiera. Las instituciones financieras que actúan como intermediarias, cumplen la función de canalizar los fondos de ahorros de las familias (prestamistas últimas) a las empresas (prestatarios últimas).

⁷² El Sistema Financiero Directo o Mercado de Valores, es aquel en el cual las empresas pueden iniciar sus actividades comerciales o ampliar sus operaciones existentes obteniendo fondos directamente de las familias. Una manera de hacerlo es con la venta de acciones comunes al público. Una acción común representa la propiedad parcial en una corporación, esta da a su propietario el derecho de votar en ciertas decisiones corporativas. Una acción común constituye un activo financiero para el propietario y un pasivo financiero para el emisor o corporación (una empresa también puede obtener fondos al emitir o vender bonos).

SISTEMA FINANCIERO BOLIVIANO



Fuente: ASOBAN

En el Sistema financiero Indirecto, o de Intermediación Financiera, los recursos se canalizan a través de instituciones financieras bancarias y no bancarias⁷³, tales como bancos (bancos nacionales - bancos extranjeros) comerciales, fondos financieros, mutuales de ahorro y préstamo, cooperativas de ahorro y crédito, empresa de servicios financieros y otras, caracterizadas por captar recursos de los ahorristas y asignan directamente a los inversionistas a través del préstamo.

La necesidad de intermediarios financieros surge principalmente porque los costos de transacción son generalmente demasiado altos para que pueda haber transacciones directas de fondos de deudor a acreedor. Normalmente los ahorrantes individuales no tienen recursos ni tiempo, ni la información para evaluar a los que piden préstamos. Los intermediarios financieros se especializan en la evaluación de los deudores potenciales, los que los convierte en instituciones eficientes para canalizar los fondos de los ahorrantes a los que necesitan fondos.

El Sistema Financiero Directo, o Mercado de Valores, canaliza los recursos superavitarios hacia los deficitarios a través de la emisión de valores, recurriendo a los intermediarios con que cuenta este sistema tales como la Bolsa Boliviana de Valores, los agentes de bolsa, los fondos mutuos (fondos de inversión abiertos, fondos de inversión cerrados, fondos de inversión mixtos), las cajas de valores, y otras entidades, estableciéndose una relación directa entre el agente superavitario y el deficitario, a través de la decisión del primero de dónde colocar sus recursos.

Los agentes participantes en ambos segmentos del Sistema Financiero no son independientes entre sí; por el contrario, es común encontrar intermediarios del Sistema Financiero Indirecto que participan activamente en el Sistema Directo y viceversa. Así mismo, entidades que en algún momento son colocadores de

⁷³ Dentro de las instituciones financieras no bancarias están: MUTUALES DE AHORRO Y PRESTAMO, FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS, COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO, CASAS DE CAMBIO

recursos, en otras oportunidades actúan como demandantes de ellos, tanto en un mercado como en el otro, o en ambos, mostrando de esta manera que ambos sistemas no son excluyentes ni competitivos, sino que pueden ser complementarios.

Los sistemas formales de la Intermediación Financiera y del Mercado de Valores, con todos los intermediarios que lo componen se halla regulado y controlado por los organismos estatales nacionales y sectoriales (SBEF, Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), cuya misión primordial es fijar las normas que deben cumplirse por parte de cada uno de los intermediarios del sistema, a fin de precautelar el uso y destino del ahorro o de los superávits sectoriales e institucionales, que constituyen el motor del sistema financiero⁷⁴.

Las Entidades No Reguladas, son organizaciones no gubernamentales que, legalmente, pueden ser asociaciones civiles sin fines de lucro o fundaciones sin fines de lucro. También debe situarse como entidades no reguladas a las Cooperativas de Crédito Cerradas⁷⁵.

3.2 Microfinanzas

La experiencia internacional pionera importante de las microfinanzas fue la del “Grameen Bank” de Bangladesh, impulsada por un académico que sostenía que el crédito es un “derecho humano fundamental” que permite a los pobres desarrollar sus propios negocios ser autosuficientes y mejorar su autoestima⁷⁶. El Grameen Bank inicio actividades en 1983 con el 60% de las acciones del gobierno y 40% de los “pobres sin tierra”.

⁷⁴ Montero, Marcelo “Sistema Financiero Boliviano”. ASOBAN.

⁷⁵ Para mayor referencia de la Estructura del Sistema de Regulación Financiera en Bolivia y el marco legal del Sistema Financiero consultar Anexo A.

⁷⁶ “The Impact of Grammen Bank in Bangladesh”, Rahnuma Shehabuddin. 1991.

En Bolivia los orígenes fueron diferentes pero la mentalidad parecida. Gran parte de las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) que durante el prolongado periodo dictatorial se habían abocado a un trabajo de promoción de derechos y libertades entre la población rural, con el advenimiento de la democracia en 1983 redefiniendo su rol y se encaminaron hacia el apoyo a las actividades productivas de los campesinos, el estrato social más pobre del país.

Las actividades de capacitación y asistencia técnica realizadas por estas instituciones enfrentaron muy pronto la evidencia de que las nuevas prácticas productivas requerían insumos y equipos que los campesinos no poseían y que no tenían capacidad de adquirir. Nacieron así los Fondos Rotativos y los Programas de Crédito vinculados a las acciones de desarrollo que impulsaban las ONGs, la mayoría de las cuales estaban vinculadas a organizaciones religiosas y recibían financiamiento de sus similares de Europa. Virtualmente ningún proyecto de desarrollo dejó de contar con su componente de crédito.

El discurso subyacente en estas actividades era contestatario al orden establecido desde posiciones de izquierda y cuestionador de un estado que había dejado sin servicios de apoyo a la producción a una gran masa de pequeños propietarios agropecuarios. La banca estatal era identificada con ineficiente, ineficaz y manipulada políticamente.

Paradójicamente, desde el Estado se hacían cosas parecidas. La reciente democracia había merecido el apoyo de la comunidad internacional, por lo que los organismos bilaterales y multilaterales empezaron a apoyar proyectos de desarrollo rural ejecutados por el Estado, todos ellos con su componente de crédito. Ello equivalía reconocer la inoperancia del Banco Agrícola y la denominada Banca Estatal de Fomento.

Partiendo de discursos ideológicos diferentes, las ONGs y el Estado terminaron realizando el mismo tipo de prácticas con los mismos resultados: subsidio a los

productores a través de fondos rotativos agotados por incumplimiento en repago y de carteras de crédito reprogramadas en forma reiterada y finalmente condonadas o transferidas en cobranza (el 2000 el Estado terminó por condonar pequeñas deudas que se arrastraron por casi 15 años).

Estado y ONGs proporcionaban paquetes tecnológicos (semillas o insumos mejorados, innovaciones mecánicas, etc.), capacitaban a los productores en su manejo y finalmente los inducían a endeudarse para aplicarlos. Virtualmente todos los programas culminaron con la pérdida total de la cartera de crédito; el argumento de los beneficiarios para eludir el pago fue casi siempre que los beneficios de la oferta tecnológica nunca se produjeron.

Esta fase de gestación concluyó con el cierre del Banco Agrícola en 1990 y el languidecimiento de las líneas de crédito de los proyectos estatales.

De varias ONGs en cambio, emergió la crítica a su propia práctica, para proponer una nueva⁷⁷:

- ④ “En los últimos años han surgido ONGs especializadas...pero predominan aún las de enfoque multidisciplinario... Existen acciones que, como el crédito, requieren de atención especializada”.
- ④ El crédito ha sido subvencionado, lo que supone una o varias de las consideraciones siguientes:

“Se trabajaba con recursos de donación sobre las cuales no existe la obligación de reposición; por lo tanto la eficiencia de su administración es pobre y existe siempre la duda de brindar un servicio permanente” (lo que a su vez impide créditos de más largo plazo)

⁷⁷ Baldivia Urdininea, José. “Las Microfinanzas: Un Mundo de Pequeños que se Agrandan”. 2004.

“Se están inflando artificialmente determinadas actividades productivas, las mismas que no podrán competir en el mercado tal cual este, es en el momento que por cualquier razón no exista la subvención”.

“No se tiene un diagnóstico preciso del proyecto, de la unidad involucrada... y en general se carece de sistemas que permitan establecer si el crédito es o no factible. Lo que a su vez supone el grave hecho de que se involucra en programas de crédito a productores no excedentarios que no pueden soportar crédito”.

“El crédito inducido... lleva a un fracaso casi inexorable, en la medida en que el asumir una deuda no obedece a la determinación libre y calculada del beneficiario, sino al criterio de la ONG”⁷⁸.

3.2.1 Desarrollo de las Microfinanzas Rurales

En el año 1985, se inició en Bolivia un proceso profundo de cambios estructurales que afectó a toda la economía, principalmente a los sectores productivos tradicionales, el Estado pasó de ser el principal agente en el sector productivo en la economía a ser regulador y normador⁷⁹. En este contexto, en 1989 se creó el Fondo de Desarrollo Campesino (FDC), con el propósito de atender las demandas crediticias del sector campesino mediante el crédito directo. No obstante, en 1991 las operaciones del FDC se limitaron a ser de segundo piso, eliminando así las ventanillas estatales de primer piso en el área rural⁸⁰.

⁷⁸ Valdivia, José, Crédito a Pequeños Productores Asociados en Bolivia. La experiencia de FADES. Club de Economía Agrícola y Sociología Rural. La Paz 1993. Pág. 24 y 26.

⁷⁹ Donde el principal sustento de la política liberal implementada es que al mercado se lo considera como el asignador de recursos por excelencia, por lo que el Estado debe abandonar toda acción que interfiera con el libre juego de las fuerzas de oferta y demanda en la economía.

⁸⁰ Marconi, Reynaldo. “Demanda por Crédito Agropecuario de Pequeños Productores”.2000.

En consecuencia se generó la liquidación de la banca estatal, cerrándose el Banco Agrícola (1991), el Banco Minero (1991) y el Banco del Estado (1992)⁸¹. Sin embargo, el cierre de los bancos estatales de desarrollo no sólo fue resultado de los cambios estructurales, sino que fue resultado principalmente de las pérdidas sustanciales que estos bancos sufrieron a consecuencia de su falta de autosostenibilidad explicada por la baja capacidad de recuperación de préstamos y la insuficiente cobertura de sus costos de operación⁸².

Este hecho hizo que el Estado boliviano deje de sufrir mayores pérdidas otorgando crédito directo al sector privado, y empiece a hacerlo a través de intermediarios financieros. Es decir, el crédito que era entregado directamente por la Gerencia de Desarrollo del Banco Central de Bolivia (BCB), pasó a manos de un intermediario financiero, la Nacional Financiera Boliviana (NAFIBO) creada en 1996.

El retiro del Estado en las operaciones crediticias directas generó un vacío en la atención crediticia en el sector rural del país. Sin embargo, la disminución de crédito rural no se vio acompañada por una disminución equivalente en la producción agropecuaria tradicional. Esto sugiere que la desviación de fondos agrícolas habría sido muy importante en los bancos del Estado.

El fracaso de la banca de desarrollo se debió principalmente a dos razones:

- ④ Primeramente, el Estado pensó que las finanzas eran el único instrumento necesario para el desarrollo agropecuario y, se olvidó de otros instrumentos que también son necesarios y de gran importancia, como el desarrollo tecnológico que permita reducir costos de producción, el desarrollo de mercados para

⁸¹ Su clausura fue resultado de la falta de autosostenibilidad debido a su baja capacidad de recuperación de préstamos, una insuficiente cobertura de los costos de operación y la mala utilización de los recursos para propósitos que no eran propios de cada sector.

⁸² Malky Alfonso "Caracterización de los servicios micro financieros en el sector rural tradicional de Bolivia" (2002).

productos específicos, la inversión en infraestructura necesaria (carreteras) que facilite la comercialización de los productos, etc.

En este sentido los servicios financieros son un instrumento bastante específico que sólo sirve para lograr ciertos propósitos particulares. Los bancos de desarrollo utilizaron las finanzas para propósitos que no eran propios de las mismas y esto terminó destruyéndolos. En otras palabras, creyeron que el crédito era suficiente para solucionar los problemas del desarrollo rural. Sin embargo, olvidaron que para que el crédito sea verdaderamente eficiente es necesario que existan oportunidades productivas para el campesino.

- ④ La segunda razón del fracaso de la banca de desarrollo es que se confundió lo que era un problema de “dificultad” con un problema de “voluntad”⁸³. Al respecto, se pensó que los banqueros no tenían la voluntad de prestar a los sectores campesinos y, dada esta mala voluntad el Estado tuvo que intervenir con la creación de los bancos de desarrollo para atender al sector campesino. Sin embargo, el problema no radicaba en la voluntad de los banqueros, sino en las dificultades que implicaba dar crédito al sector rural. Dificultades que se presentan principalmente por los altos costos de transacción que debe enfrentar el acreedor y por los elevados riesgos inmersos en la actividad agropecuaria.

Por otro lado, la banca privada no podía dar crédito a los pequeños productores agrícolas por las deficiencias estructurales de comunicación, infraestructura, disposiciones reglamentarias⁸⁴ y poca densidad geográfica en el área rural. Entonces, se limitó a otorgar crédito al sector empresarial, que realizó inversiones en agroindustria y, en una agricultura moderna de mediana y gran envergadura.

⁸³ Gonzáles Vega, 1998

⁸⁴ Las disposiciones reglamentarias serán una deficiencia estructural porque existían techos para las tasas de interés, lo cual hacía de la intermediación financiera rural una actividad demasiado cara y riesgosa.

A fines de los 80s empezaron a surgir programas de financiamiento al margen del sector bancario, esto significó el apogeo de las Instituciones Privadas de Desarrollo Social (IPDS)⁸⁵ especializadas en crédito, como única alternativa para fortalecer la capacidad productiva de los productores agrícolas tradicionales.

La fuerza principal de estas instituciones consistía en su inigualable capacidad para llegar a los pequeños y micro productores con la utilización de nuevas tecnologías financieras⁸⁶. Estas organizaciones ofrecieron un producto financiero valioso para el cliente, adoptaron políticas de precios con tasas de interés que permitían cubrir sus costos, aplicaron tecnologías diseñadas en función a las demandas del mercado y, utilizaron mecanismos adecuados para alcanzar su autosostenibilidad y garantizar su permanencia en el tiempo.

3.2.2 Instituciones Financieras de Desarrollo (ONGs Financieras)

Las Instituciones Financieras de Desarrollo, llamadas también ONGs, son instituciones privadas de carácter social, no lucrativas y sin participación accionaria. Atienden a clientes desatendidos en base a su capacidad instalada de amplia cobertura también articulan servicios financieros y de desarrollo humano y empresarial. Estas ONGs no se transformaron en entidades reguladas permanecen operando como entidades financieras que no captan ahorros del público y tienen carteras de crédito mucho menores que las plenamente formalizadas, pero que son proporcionalmente más grandes que las de muchas de las ONGs crediticias de América Latina y con mejor manejo técnico⁸⁷.

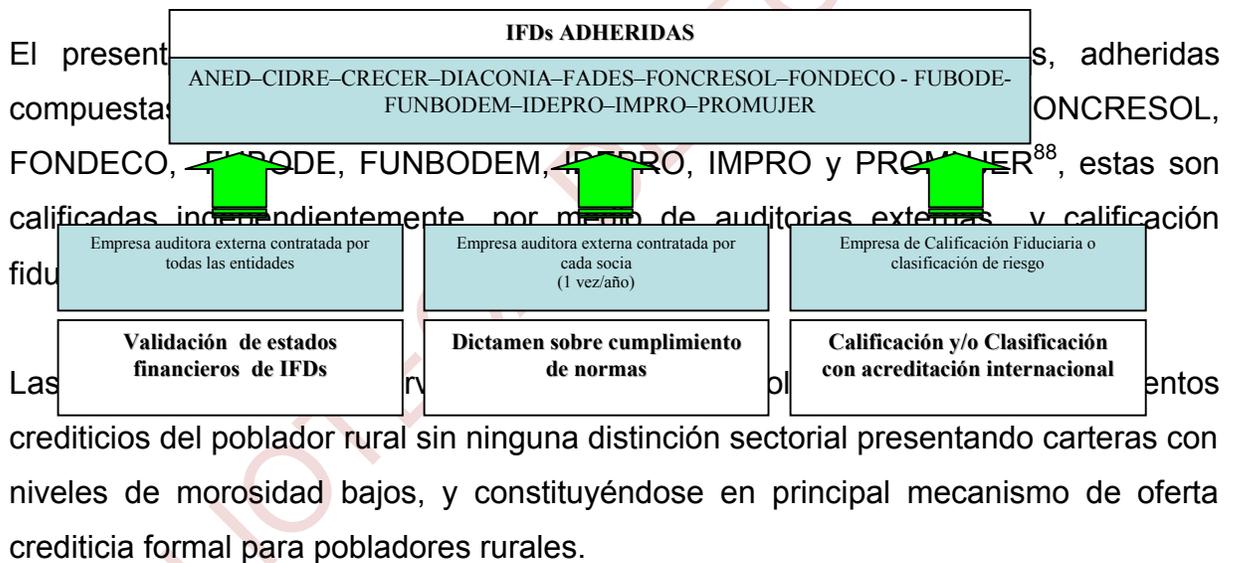
⁸⁵ La IPDS son asociaciones civiles sin fines de lucro y son conocidas también como Organizaciones No Gubernamentales(ONGs)

⁸⁶ Una tecnología financiera es una interacción específica entre el tipo de prestatario, mecanismos de selección, montos, plazos, exigencias de garantías y mecanismos de recuperación y monitoreo de los créditos. Puede considerársela entonces como el conjunto de conocimientos y aplicaciones utilizado por cualquier institución financiera.

⁸⁷ Baldivia Urdininea, José. "Las Microfinanzas: Un Mundo de Pequeños que se Agrandan". 2004.

Las IFDs son “Victimas” de una Normativa Financiera Excluyente (Ley FNSF: 2001) y, excluidas del ámbito de la Regulación y supervisión estatal, decidiendo impulsar el Proceso de Autorregulación el año 2001

MARCO INSTITUCIONAL DE LAS IFDS



Las principales fortalezas de estas instituciones pueden resumirse en:

⁸⁸ En el caso de las instituciones CRECER y PROMUJER atienden a la población del área rural y urbano marginal de Bolivia accede a servicios financieros y educativos de calidad, mejorando su calidad de vida, sin embargo estas instituciones no otorgan créditos agropecuarios.

- ② En su mayoría tienen un buen manejo técnico, contable y administrativo e incluso utilizan el manual de cuentas de la SBEF, los que les permite llevar indicadores de eficiencia que, en general son destacables.
- ② Tienen carteras crediticias importantes, pero sobre todo un número de clientes elevado.
- ② Intermedian recursos del Estado (FONDESIF) y otros fondos de segundo nivel (FUNDAPRO) asumiendo costos financieros y con la obligación de repagarlos. Acceden también a un mercado internacional de capitales solidarios alimentando en lo fundamental por ONGs europeas.
- ② Tienen un nivel de agremiación importante (FINRURAL) a través de la cual desarrollan sistemas estadísticos agregados y los publican, comparten y debaten sus vicisitudes técnicas y de mercado, realizan interlocución con el Estado y viven buscando la autorregulación de sus actividades.
- ② Se trata por tanto de un proceso de adecuación a las normas de regulación existentes que debe emitir señales de transparencia, eficiencia al público, al Estado y a los entes financiadores, mediante mecanismos de información confiables.

- ② Han tenido apuntes hacia las instituciones reguladas, con las cuales comparten publicaciones, debaten sus desencuentros, promueven alianzas estratégicas y desarrollaron un buró de información crediticia de utilidad para reguladas y no reguladas, que permitirá integrar los registros de los prestatarios de todas las ONGs financieras y de esa manera reducir los riesgos de sobre endeudamiento y morosidad⁸⁹.
- ② Siguiendo su tradición y aprovechando que no tienen la presión de la rentabilidad, continúan desarrollando y experimentando innovaciones como el capital de riesgo, la incubación de empresas, bancos comunales, etc.

⁸⁹ Una especie de central de riesgos para el microcrédito.

- Ⓢ Varias de ellas han logrado la autosostentabilidad operativa, entendida como la capacidad de generar ingresos propios a través del tiempo para cubrir los costos de operación, con independencia de los subsidios⁹⁰.

3.2.2.1 Principales Temas de Discusión que Enfrentaron las ONGs

A mediados y fines de los 80 habían surgido las ONGs especializadas en crédito (FADES, ANED, FONDECO, SARTAWI, PRODEM y otras) que si bien presentaban también servicios de capacitación y asistencia técnica (FIE, IDEPRO) operaban su brazo financiero como centro de costos y de ingresos diferenciado. Aún así los temas de discusión eran los siguientes:

- Ⓢ Cobrar o no las tasas de intereses reales. Respecto a ello se concluyó que la continuidad institucional permitía que la población meta continuará siendo atendida de manera estable y permanente. Dejaron de lado entonces los fondos rotatorios y se trabajo con grupos solidarios, crédito individual, crédito asociativo y bancos comunales en una tendencia de acercarse a tasas reales.
- Ⓢ Si el nivel de las tasas de interés debía ser tan bajo como fuera posible a fin de no desincentivar el acceso ni lucrar con los pobres o lo suficientemente altas como para cubrir los costos operativos y garantizar la sostenibilidad institucional. Paulatinamente se impuso el segundo criterio.
- Ⓢ Si las tasas activas en áreas rurales debían ser iguales o menores a las urbanas dada que no existía actividad agropecuaria que soporte las tasas urbanas, poco a poco se concluyó que el crédito debía operar en condiciones de mercado.

⁹⁰ Rodríguez, Tania. Autosostenibilidad Financiera e Instituciones de Microfinanzas en Bolivia. FUNDAPRO. La Paz 1998.

- ⓑ La comprensión cabal del rol de la comercialización y de los servicios permitió que las operaciones de las ONGs urbanas crecieran, pues en las ciudades es más rápida la rotación del pequeño capital de los empresarios y ello permite tasas de interés mayores para cortos periodos.

Finalmente las ONGs concluyeron que la mejor forma de enfrentar los desafíos de las sostenibilidad y las economías de escala era acceder a fuentes de financiamiento de mayor envergadura, pues no era posible lograr fondos de largo plazo en volúmenes suficientes con los recursos donados de las agencias de cooperación. Sin embargo, su estructura de instituciones sin fines de lucro, no sujetas a la fiscalización de la autoridad financiera, las inhabilitaba para captar ahorros del público y para intermediar recursos del Estado.

Actualmente las ONGs atienden los requerimientos crediticios del poblador rural sin ninguna distinción sectorial, presentando carteras con niveles de morosidad bajos, constituyéndose en el principal mecanismo de oferta crediticia formal para pobladores rurales.⁹¹

El éxito de las Organizaciones Microfinancieras

González Vega Señala que, el éxito relativo de las organizaciones de micro finanzas esta ligado a tres factores fundamentales:

- a) Políticas de Precios:** estas organizaciones han tenido la posibilidad (después de la liberalización financiera) y, han estado dispuestas a cobrar tasas de interés que cubren buena parte de sus costos y que contribuyen a su sostenibilidad.

⁹¹ Marconi, Reynaldo. "Demanda por Crédito Agropecuario de Pequeños Productores".2000.

- b) **Políticas de Diseño de Productos:** estas organizaciones han introducido productos financieros que responden a las demandas de la clientela meta. Sus productos de crédito se distinguen por la libre disponibilidad de los fondos, a diferencia del crédito supervisado y dirigido.
- c) **Procedimientos:** sus tecnologías de crédito les han impuesto costos de transacciones comparativamente bajos a los deudores.

En consecuencia, la combinación del costo total de los fondos y la calidad del producto ofrecido por estas organizaciones han resultado competitivas en el nicho de mercado donde operan. El resultado ha sido la oferta de un producto financiero que es valioso para el cliente (que aumenta el bienestar del deudor) y que puede ser ofrecido a un precio (una tasa de interés) que permite la permanencia y la sostenibilidad de la organización de microfinanzas.

Las organizaciones de microfinanzas comparativamente exitosas han adoptado diseños institucionales que valoran la sostenibilidad. El secreto estriba en haber descubierto que la mejor forma de alcanzar los objetivos altruistas de la organización consiste en la adopción de un plan de negocios que incorpora, no sólo una vocación de servicio a la clientela meta (su misión), sino también una vocación de permanencia. La debilidad más importante de las intervenciones de antaño llevadas a cabo por la Banca Estatal de Desarrollo, es que no se preocuparon por la sostenibilidad⁹².

El reto de las finanzas rurales es enfrentar un problema técnico y no un problema político. Esto conlleva, a encontrar maneras de producir servicios financieros rurales a costos razonables. En este sentido, las tecnologías financieras han sido

⁹² Gonzáles Vega, 1997

fundamentales para incorporar servicios financieros exitosos y, han sido la base para enfrentar los altos costos y riesgos que implica dar crédito en áreas rurales.

3.2.3 Autorregulación

El sistema de autorregulación o supervisión privada se concibe como un conjunto de mecanismos articulados orientados a normar el funcionamiento de las ONGs financieras a través de la implementación de estándares de organización interna y conducta operacional.

En el año 1995, el gobierno boliviano dispuso formalizar el sector microfinanciero a través del D.S. 24000 relativo a los Fondos Financieros Privados (FFPs) sin embargo la mayoría de las ONGs no optaron por su transformación a instituciones con fines de lucro por implicar una pérdida de la misión de servicio social con la que fueron concebidas y un alejamiento de su mercado meta.

En este contexto, se impulsa un Sistema de Autorregulación para Instituciones Financieras No Fiscalizadas teniendo como objetivo el ordenamiento del sector en el marco de las disciplinas administrativas y financieras que las instituciones se auto imponen⁹³.

La supervisión del sistema de autorregulación esta a cargo de un mecanismo operativo-administrativo especializado teniendo como función principal asegurar la adopción y aplicación de las normas a través de la supervisión y seguimiento de las entidades adheridas⁹⁴.

Por tanto la visión del sistema se define en “aumentar la credibilidad del sector financiero no regulado buscando lograr un mercado financiero justo y transparente en

⁹³ En 1999 las socias de FINRURAL impulsan dicho sistema de autorregulación.

⁹⁴ Estas entidades están supervisadas y fiscalizadas por FINRURAL.

el que no solo se garantice la integridad de la negociación y/o se minimice el riesgo sistémico, sino se genere un escenario propicio en el que las entidades puedan fortalecer sus capacidades internas (eficiencia, eficacia y efectividad) facilitándoles un mayor acceso a recursos, constituir asociaciones estratégicas, diversificar servicios financieros en áreas rurales y otro tipo de beneficios que permitan continuar favoreciendo a los sectores marginados por el sector financiero formal”⁹⁵.

Las ONGs son las únicas que no operan en el marco regulatorio de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (LBEF). Hasta diciembre de 1998, estas ONGs según informes propios atienden a 145,000 clientes desde 119 sucursales rurales.

3.3 Crédito Agropecuario en Bolivia

El crédito se constituye en un instrumento de apoyo a la producción, al desarrollo del sector rural que es el que concentra los mayores niveles de abandono y pobreza. Por este medio (crédito), los pequeños productores campesinos pueden combatir las restricciones de liquidez y así realizar inversiones necesarias para mejorar su producción y calidad de vida.

Un estudio efectuado por Wisniwski en el año 1999, titulado “Mercados Financieros Rurales en Bolivia”, enfatiza lo siguiente:

- ④ La mayoría de las familias rurales financian parte de sus costos de producción o sus necesidades de consumo con crédito; independientemente del desarrollo económico zonal y de la situación económica familiar, el crédito es una práctica común en las familias rurales.
- ④ El número de créditos por familia se incrementa por año con un promedio de 4.1 créditos, en la zona andina baja en un promedio de 1.49 créditos por año destinados a la producción agrícola. En zonas económicamente más

⁹⁵ FINRURAL, Memoria Conmemorativa. 2003.

deprimidas se observa que el crédito se diversifica más que en otras zonas con economías más desarrolladas.

- ⊕ Muchos agentes financieros, como las ONGs, condicionan fuertemente el destino del crédito. En consecuencia, no existe una perfecta compatibilidad entre las demandas financieras que se articulan, principalmente entorno a las actividades económicas más rentables y la oferta de crédito.

El acceso al crédito se torna difícil ya que existen diferentes limitantes para el pequeño productor agrícola, como las altas tasas de interés y condiciones de garantías difíciles para los campesinos.

3.3.1 Características

El crédito agropecuario está determinado por las características particulares del ámbito en el que se desarrolla, requiriendo adaptaciones en sus métodos y procesos⁹⁶.

Esas características, pueden enumerarse de la siguiente manera:

- ⊕ La baja densidad de la población en un extenso y muy diverso espacio geográfico, donde se aprecia la paradoja de altas concentraciones urbanas (principalmente capitales de departamento), con una importante red de centros urbanos y poblados menores, reúne aún una importante población dispersa.
- ⊕ La realidad de un espacio geográfico fuertemente accidentado que determina grandes dificultades de comunicación y transporte.
- ⊕ La pobre dotación de servicios básicos y públicos, como energía eléctrica, teléfono, policía, juzgados, notarías de fe pública, servicios de identificación personal y de registros de propiedad.

⁹⁶ Wisniwski, "Mercados Financieros Rurales en Bolivia". 1999.

- ⊕ Ello determina en buena medida que la economía rural se desenvuelva con altos grados de informalidad e inseguridad jurídica, dificultándose las transacciones que en general debe realizar la población.
- ⊕ Es todavía predominante la ocupación de la población rural en actividades agropecuarias.
- ⊕ Existe una gran diversidad de condiciones de producción agropecuarias, las que en su mayoría tienen una gran dependencia del clima en su productividad, determina una fuerte estacionalidad y variación en la generación del ingreso.
- ⊕ Es posible apreciar un fuerte proceso de terciarización de la economía rural, en actividades de comercio y servicios que, sin embargo, contribuyen a una mayor dinámica y en la articulación con la economía en su conjunto.

3.3.2 Tecnología Crediticia⁹⁷

Las tecnologías de microcrédito que se utilizan en el país, son conocidas de manera genérica como crédito asociativo, crédito solidario y crédito individual. La relevancia de cada una se observa en el siguiente cuadro:

CUADRO No 5

CARTERA RURAL DE LAS IMF_s POR TIPO DE INSTITUCIÓN SEGÚN TECNOLOGÍA DE CRÉDITO (A septiembre de 2007)

⁹⁷ Gustavo Birbuet Díaz, "Tecnologías de Crédito Aplicables al Área Rural".2001.

INSTITUCION	Solidarios Monto	%	Individuales Monto	%	Asociaciones Monto	%
CRECER	173.027.763	89,9	552.867	0,1		
PRO MUJER			8.788.952	1,5	102.979.634	61,1
DIACONIA	95.225	0,0	114.548.397	20,0	17.570.358	10,4
FADES	1.610.396	0,8	161.011.065	28,1	956.115	0,6
FONCRESOL	14.428.823	7,5	1.940.757	0,3	378.607	0,2
FUMBODEM			54.570.912	9,5	2.282.017	1,4
IDEPRO			34.581.816	6,0		
IMPRO			6.077.440	1,1		
SARTAWI			14.823.645	2,6		
ANED	1.597.737	0,8	80.352.650	14,0	8.198.180	4,9
CIDRE			43.783.153	7,6	7.833.690	4,7
FONDECO			45.300.534	7,9	7.323.503	4,3
FUBODE	1.707.477	0,9	7.133.004	1,2	20.902.590	12,4
TOTAL	192.467.421	100	573.465.192	100	168.424.694	100
TOTAL%	20.6		61.4		18,0	100

FUENTE: Elaboración propia con base al Boletín MICROFINANZAS N° 6. FINRURAL.

El crédito asociativo es utilizado mayormente por las ONGs, representando el 18% del total de la cartera rural. Por su parte, el crédito solidario abarca 20.6% de la cartera rural de las IMFs. El crédito individual significa un 61.4% de la cartera rural total, evidenciándose que el crédito individual es la principal tecnología utilizada.

3.3.2.1 Crédito Asociativo

El crédito asociativo se basa en la existencia de una organización establecida, cuya función es la intermediación de los fondos otorgados por la institución financiera hacia sus miembros. Los recursos son utilizados como capital de inversión para mejorar las actividades realizadas por los asociados⁹⁸.

Su aplicación por una entidad especializada en microcrédito se inicia el año 1979 con ANED y, aunque fue adoptado como tecnología básica por varias instituciones, su expansión tuvo un carácter menos explosivo que el crédito solidario, por las razones que se anotan a continuación.

⁹⁸ FUNDAPRO Desarrollo de las microfinanzas en Bolivia. (1998)

- ④ El grupo prestatario debe estar compuesto por un número mínimo de 10 personas. La idea básica era aprovechar los esfuerzos organizativos⁹⁹ que realizaban un buen número de ONGs especializadas en asistencia técnica en comunidades campesinas del país, desde mediados de los años 60. De esta manera, el crédito pretendía ser un elemento más dentro de un conjunto de acciones orientadas al desarrollo.
- ④ El grupo debe estar representado por dirigentes electos por sus bases. Para favorecer procesos de consolidación organizativa, se promovió que los grupos cuenten con estatutos, reglamentos, libro de actas notariado y personería jurídica.
- ④ Los grupos son, no obstante, informales en la mayoría de los casos, sin personería jurídica, por lo cual la representación de sus dirigentes para fines contractuales en el crédito, se lleva a la práctica mediante poderes legales constituidos ante Notario de Fe Pública¹⁰⁰, con mandato para contraer el crédito y para otorgar garantías.
- ④ Al grupo se exige un proyecto que demuestre factibilidad económica, técnica y social de la actividad para la cual solicita el crédito. La calidad del proyecto, era también más importante que las garantías.
- ④ Se obliga a las instituciones de apoyo a realizar el seguimiento técnico al grupo, debiendo informar a la entidad de crédito sobre el cumplimiento de metas. La IMF

⁹⁹ En Bolivia existen diversas formas organizativas rurales: comunidades campesinas originarias y de ex haciendas; las organizaciones de pueblos indígenas de tierras bajas; cooperativas agrícolas, multiactivas y CACs; asociaciones de productores; CORACAs (Corporación Agropecuaria Campesina que sólo tiene personería jurídica en su nivel nacional, pero que dio lugar a filiales independientes a escala regional, provincial y comunal); al amparo de la Ley de Participación Popular, organizaciones comunales (Organizaciones Territoriales de Base).

¹⁰⁰ Algunas instituciones llamaron a estos casos "grupos notariados", pero no constituye ésta una forma existente dentro del marco legal del país. El Artículo 66 del Código Civil de Bolivia, establece la figura legal de *asociaciones de hecho* para las asociaciones que no tienen personalidad jurídica y que se rigen por los acuerdos de sus miembros. Establece también que "Los bienes adquiridos constituyen un fondo común y los miembros de la asociación, mientras ella dure, no pueden pedir división de dicho fondo ni reclamar su cuota en caso de separación" "Las obligaciones asumidas por los representantes de las asociaciones se pagan con el fondo común. De dichas obligaciones responden también personal y solidariamente quienes han obrado en nombre de la asociación aun cuando no sean sus representantes".

realiza seguimiento al crédito en momentos “claves” (siembra, floración de cultivos, cosecha).

- ④ Las garantías que se otorgan son por lo general solidarias y mancomunadas, pero en la medida en que el monto total otorgado a un grupo numeroso de personas es significativo, se exige garantías complementarias. Estas garantías pueden ser prendarias (especialmente ganado y equipo)¹⁰¹, títulos de propiedad rústica en depósito, vehículos, o inmuebles en centros urbanos y centros poblados menores (algunas veces con registro de hipoteca).
- ④ Aunque se aplica un criterio de gradualidad en los montos de crédito promedios para cada miembro del grupo, cuando el grupo es muy numeroso la operación total puede ser muy importante. Los montos promedios individuales, originalmente se situaban por debajo de los \$US 500, pero existían operaciones en que podían llegar hasta \$US 3.000, por ejemplo en el crédito para la compra de un tractor e implementos para un grupo de 10 productores (considérese que el grupo debe aportar el 30% de la operación).
- ④ El hecho de realizar una sola operación para un número relativamente grande de prestatarios permite, por lo menos teóricamente, otorgar tasas de interés más

bajas¹⁰² que en otras modalidades de crédito, resultando en una ventaja para financiar actividades productivas e inversiones.

¹⁰¹ Aunque en algún momento se utilizó la prenda agraria o la garantía de la producción futura, en casos en que la producción agrícola fuera mala por diferentes causas, la prenda se habría extinguido; por esta razón, esta figura legal se dejó de aplicar.

¹⁰² Esta particularidad puede ser interpretada como una forma de transferir costos de administración y transacción a los grupos prestatarios, no obstante, como se analiza más adelante existen casos en que ofrece economías de escala al grupo, especialmente cuando la operación es indivisible.

El crédito asociado ofrece muchas ventajas, como llegar de manera específica a la producción y a rubros cuya rentabilidad y mercados están relativamente comprobados¹⁰³.

3.3.2.2 Crédito Solidario

El crédito solidario se caracteriza por tener en cuenta e interrelacionar elementos como pequeños grupos de personas (entre 3 y 10), que garantizan solidariamente la devolución del préstamo, y crédito otorgado a un grupo de personas cuya característica principal es la garantía solidaria. Generalmente se inicia con plazos reducidos, y es de libre disponibilidad, como forma de prueba para que se otorguen montos mayores en periodos futuros, teniendo así como incentivo para el pago de la deuda la gradualidad en los monto y en los plazos de los créditos¹⁰⁴.

La tecnología de crédito solidario, introducida por PRODEM a partir del año 1986 (Hoyos, M., 1998) se caracteriza por conjugar los siguientes elementos:

- ④ Pequeños grupos de 3 a 7 personas que se garantizan solidariamente para acceder al crédito.
- ④ Capacitación en los principios de solidaridad: responsabilidad del grupo para el pago puntual, y obligación de los codeudores para honrar la eventual deuda impaga de alguno de los miembros de grupo, prudencia relativa en el uso del crédito para no incurrir en sobre-endeudamiento.
- ④ La identificación legal de cada uno de los miembros del grupo, la constatación de sus direcciones permanentes, la verificación de la estabilidad de sus actividades declaradas y de la información básica de fuentes de ingreso.

¹⁰³Para algunos estudiosos en materia de microfinanzas, esta particularidad hace semejante la modalidad al crédito dirigido que en el país y en muchos otros ha fracasado. Empero, debe tomarse en cuenta que los programas de crédito dirigido fueron implementados desde el Estado y que, por influencias políticas, fueron muy mal administrados. En el caso que se está estudiando, sin embargo, se trata de programas alentados por entidades privadas y no necesariamente se trata de crédito dirigido, en la medida en que es el mismo grupo que está identificando la actividad a ser financiada.

¹⁰⁴ Glosario de Términos Microfinancieros. FINRURAL.

- ② El inicio de un ciclo de préstamos con un monto de crédito relativamente pequeño y otorgado a muy corto plazo (1 a 3 meses).
- ② El trámite sencillo y rápido del crédito, desembolsándose la primera operación en el plazo ideal de 1 semana, pudiendo ser un plazo menor para el caso urbano. En posteriores créditos, dependiendo del comportamiento y del seguimiento practicado al grupo prestatario, los desembolsos pueden realizarse el mismo día de la solicitud.
- ② El crédito es de libre disponibilidad.
- ② La operación es indivisible para la entidad, en la medida que se realiza un solo desembolso y se reciben pagos conjuntos de todo el grupo.
- ② Los pagos, de capital e intereses por el sistema de cuota fija, pueden realizarse de manera semanal, quincenal y mensual, dependiendo de la actividad dominante en el grupo. Las actividades de comercio y servicios tendrán cuotas con plazos más cortos, y las productivas más largos.
- ② El ciclo de préstamos premia la puntualidad en el pago, permitiendo el ascenso en montos de crédito y plazos. No obstante, los plazos aplicables casi siempre son menores a doce meses.
- ② Una rigurosa aplicación de las reglas y normas establecidas para este sistema de crédito, permite a su vez disciplinar a la población prestataria en el uso del crédito, posibilitando excluir o aislar a los individuos reticentes al pago.

Esta tecnología aplicada en principio en el ámbito urbano, tiene la particularidad de permitir obtener una liquidez para capital de trabajo de libre disponibilidad y de manera muy rápida ingresó al mercado en momentos en que la micro y pequeña empresa no tenía fuentes especializadas de financiamiento y presa de prestamistas informales en condiciones de usura. Por ello y no obstante las tasas de interés relativamente elevadas, tenían un costo de oportunidad muy alto. Las peculiaridades de esta metodología, facilitaron su masificación, ampliando la cobertura de clientes de manera muy significativa y en pocos años; este fue un elemento fundamental para

facilitar un posicionamiento de mercado importante a las entidades que optaron por ella.

El ingreso al área rural con esta tecnología, planteó algunos cambios:

- ④ Se establecen determinados días para desembolso y pagos, ajustándose al sistema de ferias rurales, aunque muy pronto se requieren puntos de servicios permanentes.
- ④ Existe una promoción de alianzas con organizaciones comunales y se utilizan promotores comunales de crédito.
- ④ Se aplican cuotas por lo general mensuales, pero también bimensuales y trimestrales.
- ④ Es permitido el pago de solo intereses en cada cuota y de capital al vencimiento del plazo. Se posibilita pagos individuales y pagos anticipados¹⁰⁵. Tanto en el ámbito urbano como en el rural, a medida que la modalidad va adquiriendo antigüedad se van incrementando los techos máximos en el ciclo de préstamos, habiendo llegado incluso a los \$US 5.000 por prestatario. Se presenta entonces la tendencia a que el crédito promedio aumente, pero también a que el riesgo se concentre en determinados componentes de un grupo que solicitan montos mayores¹⁰⁶. Por ambos motivos, las instituciones empiezan a utilizar garantías prendarias o reales de manera complementaria a la garantía solidaria.

Se practica también reconstitución de grupos solidarios, para que sean más homogéneos en montos, incorporándose el crédito individual para los buenos clientes que demandan montos mayores y cuentan con garantías reales.

¹⁰⁵En el Taller de Intercambio de La Paz, se dijo que estas son dos prácticas que rompen peligrosamente la rigurosidad con que la metodología debe aplicarse y, muy especialmente, quebrantan el principio de solidaridad y obligatoriedad de pago cuando uno de los miembros del grupo incumple sus pagos. No obstante, esta variante se está aplicando con éxito por varios años en una zona del país donde existe poca competencia de entidades.

¹⁰⁶ Los grupos solidarios que son heterogéneos en actividades de sus miembros, pueden llegar a tener tensiones en cuanto a necesidades distintas de montos de financiamientos y plazos. Los que se dedican a actividades productivas requerirán plazos más largos, en tanto que los comerciantes más cortos, y con montos que fluctúan en función al calendario de actividades comerciales.

3.3.2.3 Crédito Individual

El crédito individual generalmente se caracteriza por el empleo de la garantía personal, que permite al cliente crear su propio plan de negocios de acuerdo con la actividad que realiza. Utilizando también para aquellos empresarios que normalmente requieren de montos mayores a los que pueden obtener mediante grupos solidarios, y que están en posibilidades de otorgar garantía real¹⁰⁷.

En Bolivia, el crédito individual fue planteado como alternativo al crédito solidario e introducido por FIE casi simultáneamente, aunque en rigor de verdad las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CACs) venían utilizándolo de manera regular por muchos años, aunque con un segmento de mercado distinto¹⁰⁸. Sus características básicas son las siguientes:

- ④ Se reconoce al prestatario potencial una capacidad e idoneidad para auto garantizarse;
- ④ La garantía personal complementaria es aceptada, sin que ello signifique endeudamiento para el garante;
- ④ Existen cursos¹⁰⁹ de iniciación para los clientes, en los cuales aprenden a formular el estado de situación patrimonial de su micro o pequeña empresa, a estimar sus costos de producción reales, el flujo de caja relacionado con su

¹⁰⁷ El crédito individual es utilizada también por personas que requieren montos mayores, que los que obtienen los grupos solidarios, y se encuentran en la posibilidad de otorgar garantías reales.

¹⁰⁸ Las CACs tenían como socios a profesionales, funcionarios y clase media fundamentalmente, en tanto que FIE planteó esta tecnología para clientes de la micro y pequeña empresa urbana, por lo cual es reconocida también como una tecnología de microcrédito.

¹⁰⁹ En esta etapa de inserción del crédito individual al mundo de las microfinanzas bolivianas, se consideran inseparables los servicios financieros de los no financieros, en búsqueda de impactar de manera más significativa en la tecnología, productividad y gestión de la micro y pequeña empresa. En esos momentos, eran casi inexistentes los servicios no financieros para la micro y pequeña empresa urbana. En la actualidad, con el ingreso de las entidades de microcrédito sistema regulado, se ha producido la separación de los servicios no financieros.

actividad y, como resultado de este proceso, a estimar la escala de su solicitud de crédito;

- ④ El crédito individual se basa, entonces, en un análisis específico de la capacidad de pago y endeudamiento del cliente, ajustándose a sus necesidades de flujo de caja e inversión, acompañando su crecimiento.
- ④ La garantía prendaria con desplazamiento, pero que permanece en poder del prestatario o del garante mientras no presente problemas de morosidad, muy pronto se convirtió en una característica de esta modalidad. El uso de la garantía hipotecaria, aunque más restringida, también fue caracterizando al crédito individual.

El criterio de gradualidad fue más utilizado con prestatarios dedicados al comercio, acercándose bastante a los criterios de gradualidad del crédito solidario, en la medida en que era necesario medir el riesgo de manera mucho más ágil con este segmento del mercado.

3.3.2.3.1 Metodología del Crédito Individual

La metodología de crédito individual se aproxima bastante a las prácticas de crédito comercial de la banca tradicional. Se realiza un análisis de situación patrimonial del cliente, se establece un flujo de caja y las condiciones de variación que tiene en función a las ventas. La diferencia consiste en establecer con el cliente la línea divisoria entre los costos de la actividad y los gastos domésticos, entre la microempresa y la economía familiar.

Actualmente, la metodología de seguimiento predominante es la extensiva, puesto que ahora interesa elevar la eficiencia de cada asesor u oficial de créditos. El principal criterio de medición de la eficiencia es la mora¹¹⁰, pero adicionalmente para

¹¹⁰ La mora es el retardo y tardanza. Retraso culpable en el cumplimiento de una obligación y atraso en el pago de una deuda. Incorre en mora el deudor que ha de ser requerido judicial o

algunas entidades tiene más importancia el número de créditos y para otras el monto de cartera. En el primer caso estaría primando más un criterio de eficacia del servicio, y en el segundo de eficiencia administrativa.

En muchas instituciones microfinancieras, para créditos individuales mayores, con garantía hipotecaria o líquida auto ejecutable, se utilizan ya los criterios de calificación de cartera que corresponden a **créditos comerciales**. El crédito comercial, por tanto es una variante o modalidad del crédito individual, aunque eventualmente puede otorgarse a personas jurídicas y no solamente a personas naturales.

El crédito individual y el crédito comercial, por el objeto del financiamiento otorgado puede denominarse también **créditos de inversión**, caracterizándose por posibilitar montos mayores y plazos más largos, con tasas de interés más bajas. Del mismo modo, la norma permite establecer **líneas de crédito** que permitan al cliente ajustar rápidamente sus necesidades de flujo de caja al crédito.

3.3.2.3.2 Otras Modalidades de Crédito Individual

Aunque de manera aun muy restringida por el momento, el **crédito de vivienda**¹¹¹ a cobrado gran interés entre las entidades de microfinanzas y debe considerarse como otra modalidad de crédito individual. El crédito de vivienda interesa particularmente vinculado a políticas de captaciones de ahorro.

extrajudicialmente por el acreedor para que pague la deuda, y la mora se cuenta desde el día de vencimiento de la cuota atrasada más antigua, de acuerdo con el cronograma original de pagos, y se considera como vencido al saldo total de la operación hasta el día en que esa sea puesta totalmente al día, tanto en capital como en interés.

¹¹¹El crédito de vivienda puede llegar a tener verdaderas connotaciones como inversiones productivas u orientadas a la generación de ingresos; la evaluación de un programa de crédito de vivienda en la ciudad de El Alto, mostró que además de elevar la calidad de vida de los clientes de microcrédito contribuye para que el cliente disponga de un garaje propio (empleado en talleres de metal mecánica, carpintería, mecánica automotriz, etc.), de dependencias para talleres de la micro o pequeña empresa, o para tiendas y negocios, e incluso dependencias para alquilar (Global Consulting Group, 2000).

El **crédito consumo** para clientes potenciales que cuentan con un ingreso fijo y permanente, tampoco es una modalidad que no se descarta. De hecho, existe un segmento rural de empleados y funcionarios públicos (principalmente maestros) que al ser atendidos con crédito solidario, es probable que lleguen a un sobre endeudamiento. Es preferible que exista un producto financiero específico para estos casos, a causa de su limitada capacidad de pago.

La diferenciación entre microcrédito individual y crédito comercial o de vivienda, no es solamente formal. Tiene implicaciones de costo para las IMF's. Los criterios de calificación de cartera para el microcrédito y el crédito consumo son más rígidos, significando que créditos con mora superior a 90 días deban contar con una previsión para cartera incobrable del 100% y ser declarados en ejecución. Los créditos con garantía real, son utilizados por las IMF's para diversificar sus riesgos, mejorar sus costos de operación y disminuir la **prima de riesgo**¹¹² imputada a los clientes que cuentan con garantías reales.

3.3.2.4 Leasing y Leasback

El **leasing** y el **leasback** son dos modalidades de financiamiento individual de creciente interés.

El **leasing** o arrendamiento financiero, es una operación financiera mediante la cual la IMF compra un activo productivo a pedido expreso del cliente y se lo entrega para su utilización en un plazo determinado, a cambio de cuotas periódicas por concepto de alquiler; al final del plazo mutuamente definido, el cliente tiene la opción de compra del bien arrendado por un valor residual previamente acordado. El leasing elimina la necesidad de garantía otorgada por el cliente, puesto que la propiedad del bien arrendado permanece con la IMF hasta el ejercicio de la opción de compra. Esta

¹¹²Estimación de costo de mora o incumplimiento, incorporado a la tasa de interés, también denominado **subsidio cruzado**; ver al respecto STERNS (1991), GONZALES-VEGA y otros (1999 y 1997), CHRISTEN (1990), citados por DUPLEICH (2000).

particularidad facilita la recuperación del bien en caso de mora en los pagos, sin necesidad de recurrir a embargos o persecuciones judiciales (DUPLICH, 2000). En algún caso se exige al cliente una cuota importante de la operación (20% en el caso de ANED) como adelanto de cuotas de arrendamiento (sin costo financiero), y como cobertura del riesgo de depreciación por uso y obsolescencia, además de intereses impagos en caso de mora.

De acuerdo al DS. N° 25959 de 21/10/2000 que reglamenta el arrendamiento financiero, también se puede utilizar garantías complementarias. ANED es la IMF que primero ha incursionado en operaciones de leasing rural, habiendo realizado más de 400 operaciones con una cartera que superaba los 600 mil dólares hasta octubre de 1999. El 70% de estas operaciones fueron destinadas para pequeño equipo agrícola (motobombas) en el departamento de Oruro, habiéndose logrado un impresionante desarrollo de la horticultura de una micro región.

En el *leasback* o *retro-leasing*, la operación financiera se compone de dos fases. En la primera el cliente que tiene necesidad de liquidez (para capital de trabajo), vende a la IMF un determinado bien. En la segunda, la IMF otorga en arrendamiento dicho bien a cambio de la suma de dinero requerida, con opción de compra (pacto de rescate) del bien para el cliente a la finalización del plazo definido. Esta modalidad puede traducirse en un leasback inmobiliario, teniendo ventajas en el tratamiento tributario, puesto que el IVA y el IT que gravan estas operaciones se calcula únicamente sobre la porción de intereses de la cuota, y no sobre el capital puesto que las traslaciones de propiedad de bienes inmuebles solamente están gravadas con el IT (ALIAGA, 2000). Para el caso rural, el leasback permite superar la inembargabilidad de la pequeña propiedad campesina. Frecuentemente esta modalidad de crédito es utilizada por las ONGs.

3.3.2.5 Bancos Comunales

A partir de 1983, dentro de una iniciativa de la Agencia Estadounidense de Ayuda Internacional (USAID, por su sigla en inglés), se crearon los bancos comunales para ofrecer servicios de préstamo a familias campesinas en montos suficientes para la compra de 100 libras de semilla de papa, debiendo ser devueltos después de la cosecha. Las comunidades administraban el fondo de préstamo y las familias eran libres de utilizar los préstamos para cualquier propósito.

En la actualidad la banca comunal se concentra en los clientes más necesitados y más difíciles de alcanzar en el universo de las microfinanzas: personas de muy bajos ingresos, casi siempre mujeres en zonas rurales. La banca comunal lucha por ofrecer a estos clientes algo más que servicios financieros: un paquete más amplio que satisfaga las necesidades de las microempresarias y las haga dueñas de sus decisiones al dejar en sus manos el manejo de cuentas especiales.

La banca comunal es un conjunto de servicios suministrados a clientes pobres por una variedad de instituciones que sirven a la microempresa: bancos regulados, cajas de ahorro y crédito, bancos rurales y **ONGs no reguladas**. Los servicios comprenden no solamente el crédito sino también ahorro, así como programas educativos que cubren capacitación empresarial básica y, en algunos casos, cursillos sobre salud o exámenes médicos. Uno de los rasgos más originales de esta banca es la creación de la llamada "cuenta interna", una pequeña suma de ahorros y recursos de crédito administrado por cada grupo solidario que otorga mayor poder de decisión a las clientas, pues ellas determinan cómo se usan esos fondos.

La población meta está constituida normalmente por mujeres (que viven en predios rurales o asentadas en la periferia de centros urbanos) que reciben apoyo de dichas instituciones, con propósitos múltiples, que pueden resumirse en los siguientes:

- ④ Se trata de personas muy pobres y que viven en una situación muy difícil de marginalidad y exclusión.
- ④ No tienen un negocio, y si lo tienen es muy pequeño y precario.

- Tienen muy bajos ingresos.
- Son personas analfabetas o con grados de escolaridad muy bajos.

El objetivo principal es ofrecerles servicios integrales, es decir que el crédito sólo es un medio más para la búsqueda de soluciones a sus múltiples problemas. Una vez conformada una Asociación Comunal, ésta recibe servicios financieros (crédito y ahorro obligatorio) y servicios no financieros (salud básica y desarrollo empresarial).

Se prepara, en reuniones de capacitación previa, al Grupo Solidario en términos de fortalecer los vínculos de solidaridad de las integrantes y la ayuda mutua, evaluando el grado de cohesión del mismo. Los fondos se destinan con fines de negocio, a una actividad económica rentable, que genere ingresos para cumplir con la obligación contraída. Se ofrece la posibilidad de créditos escalonados, los montos fluctúan entre 50 dólares a 1.000 dólares por mujer. Los plazos fluctúan entre 12 semanas (primer ciclo) y 28 semanas (séptimo ciclo). Las tasas de interés son de 48% en moneda nacional y 30% en moneda extranjera.

Los créditos son controlados por la misma Asociación con el apoyo de los Asistentes de Crédito de la ONG que apoya el programa. Cada una de las mujeres que pertenece a una Asociación se convierte en un “accionista” de una cuenta de ahorro y tiene derecho a la parte que le corresponda por los ingresos que dicha cuenta genere en la institución financiera. Los “dividendos” son distribuidos después de cerrar el ciclo correspondiente.

Las dos instituciones líderes en el manejo de Bancos Comunales son PRO-MUJER y CRECER. La primera con una cartera al 31 de marzo de 2003 de 4,5 millones de dólares, con una cobertura de atención de 35.000 clientes y la segunda con una cartera de 5 millones de dólares y 41.000 clientes.

3.3.3 Las Garantías en Bolivia

En Bolivia se utilizan principalmente dos tipos de garantías que se hallan contempladas y reguladas por la legislación y que son utilizadas por el Sistema Financiero, las garantías personales y las garantías reales.

Las garantías personales, que son aquellas de carácter personal, es decir, es otro individuo, diferente al deudor, el que con la totalidad de su patrimonio garantiza la obligación contraída por éste. En el ámbito comercial la garantía personal es necesariamente solidaria, mancomunada e indivisible (Art. No. 433 y siguientes del Código Civil).

1. **La garantía personal**, se divide en dos tipos:

- a) *La garantía personal*, en la que el garante es una persona natural.
- b) *La garantía empresarial* o fianza mercantil, donde el garante es una persona jurídica que garantiza con todo su patrimonio.

Por otro lado muchas IFDs vienen haciendo uso de un tercer tipo de garantía en sus metodologías crediticias las *garantías solidarias*, en este caso se remplaza el requisito de una garantía fiscal (real) por una que tiene la forma de una responsabilidad de grupo en el cual todos los miembros reciben un crédito y se constituyen en codeudores por el monto total adeudado por el grupo.

2. **Las garantías reales**, existiendo dos tipos de garantías reales:

- a) *Garantías hipotecarias*, constituida mediante una hipoteca. Recae sobre bienes inmuebles (casa, departamentos, terrenos) y bienes

muebles sujetos a registro (automóviles, líneas telefónicas, aviones y otros).

La declaración mediante Ley o Resolución Judicial del inmueble como patrimonio familiar, como es el caso de las pequeñas propiedades y los solares campesinos, los cuales fueron declarados como tales por la Ley de Reforma Agraria, NO PUEDEN SER HIPOTECADOS. Debido a la definición que dan los Arts. 6 y 7 de la Reforma Agraria de 1953 del solar campesino y de la pequeña propiedad, ambos son considerados como patrimonio familiar y por lo tanto son inembargables.

El carácter de patrimonio familiar del solar campesino y de la pequeña propiedad no fue modificado por la Ley INRA de 1996, por lo que la inembargabilidad de estos bienes inmuebles aún se mantiene¹¹³.

b) *Garantías prendarias*, donde se consideran dos tipos de prenda

La prenda con desplazamiento referida a que el bien pasa de la posesión de deudor a la del acreedor, o a la de un tercero señalado por acuerdo de partes, es decir, que el acreedor es el que tendrá bajo su control dicho bien.

La prenda sin desplazamiento esta referida a que el bien sobre el que se constituye la garantía no sale del poder del deudor. Esto debido a que el bien es precisamente un instrumento de producción que por su utilidad no puede estar inactivo; es conveniente para ambas partes que siga produciendo.

Según el Art. 1417 y siguientes del Código Civil en actual vigencia, únicamente se pueden constituir tres tipos de prenda sin desplazamiento:

1) Prenda Industrial, sobre maquinaria industrial.

¹¹³ Sin embargo, en la actualidad se plantean nuevas consideraciones con respecto al régimen hipotecario aplicable a la propiedad.

- 2) Prenda Hotelera, sobre enceres necesarios para el funcionamiento de un hotel.
- 3) Prenda Agrícola, que se constituye sobre los bienes que son necesarios para la producción agrícola.

A continuación se muestra la preferencia por tipo de garantía mas utilizada en Bolivia.

CUADRO No.6
PREFERENCIA POR GARANTIAS
(% a nivel nacional)

Tipo	Porcentaje
Prendaria	34,79
Hipotecaria	31,23
Solidaria	30,39
Otra	3,61
Total	100 %

Fuente: FINRURAL

Las garantías prendarias, hipotecarias y solidarias son las más utilizadas, básicamente, las tres son empleadas en la misma magnitud , siendo así que la totalidad de prestatarios, el 34.79%, adopta la prendaria, el 31.23% la hipotecarias y el 30.39% la solidaria. Cabe mencionar que las primeras dos son garantías reales que requieren la propiedad de bienes muebles y que la ultima no. Esto significa

que el 66.02% de los prestarios pueden respalda sus préstamos a través de posesiones propias y sin necesidad de garante.

3.9 Tasa de Interés Ofertada para Créditos Agropecuarios

Las tasas de interés ofertadas por las microfinancieras en créditos agropecuarios son muy altas y diferenciadas.

CUADRO No.7

TASA DE INTERES PARA CRÉDITO AGROPECUARIO SEGÚN TIPO DE ACTIVIDAD (Rangos Porcentuales a Nivel Nacional)

AGRICOLA		GANADERA		LECHERIA		PISCICULTURA		FORESTAL		OTROS	
\$us	Bs.	\$us	Bs.	\$us	Bs.	\$us	Bs.	\$us	Bs.	\$us	Bs.
09-42	27-48	16-40	29-42	13-40	29-48	16-40	36-42	16-37	36-42	12-35,4	36-41,4

Fuente: FINRURAL

El rango para montos en dólares es de 9% a 42% anual, según la actividad del cliente, sea agrícola ganadera, lechera, piscicultura, forestal u otra. En moneda nacional, el rango de la tasa de interés fluctúa entre 27% y 48% anual. En particular, estas tasas son elevadas para el pequeño productor.

CUADRO No.8

TASA DE INTERES PARA CRÉDITO AGROPECUARIO SEGÚN RUBRO DE INVERSION (Rangos Porcentuales a Nivel Nacional)

Capital de Inversión		Capital de Trabajo		Consumo		Libre Disponibilidad		OTRO	
\$us	Bs.	\$us	Bs.	\$us	Bs.	\$us	Bs.	\$us	Bs.
9-42	27-48	9-42	29-48	16-30	36-48	12-37	36-48	12-30	36-48

Fuente: FINRURAL

Respecto a los rangos de tasas de interés según rubros de inversión, se aprecia que las menores tasas corresponden a créditos en moneda extranjera, para capital de inversión y de libre disponibilidad, luego se presentan los rangos para créditos de consumo y por último las tasas más altas son cobradas en los préstamos para capital de trabajo.

CUADRO No. 9

PLAZO DEL CRÉDITO AGRÍCOLA A NIVEL NACIONAL (rango en meses)

Agrícola		Ganadera		Lechería		Piscicultura		Forestal		Otros	
\$us	Bs	\$us	Bs	\$us	Bs	\$us	Bs	\$us	Bs	\$us	Bs
2-61	2-60	2-61	2-60	2-61	2-60	2-61	2-60	2-60	2-60	3-12	3-24

Fuente: FINRURAL

El plazo ofertado para créditos agropecuarios varía según la actividad del cliente y su capacidad de pago, principalmente. De manera general, el plazo ofertado para préstamos en dólares y en bolivianos fluctúa entre dos meses a cinco años como máximo, aunque los plazos de la cartera colocada fluctúan entre 9 meses y un año.

La forma de pago de los créditos agropecuarios varía según la tecnología de la entidad, la actividad, zona y necesidades del cliente principalmente. Se presentan diferentes modalidades de pago capital e intereses. Sin embargo, la modalidad más recurrente utilizada es la cuota mensual.

BIBLIOTECA DE ECONOMÍA

CAPITULO IV
CARACTERÍSTICAS DE LA AGRICULTURA
CAMPESINA EN BOLIVIA

El presente capítulo analiza las características productivas de la agricultura campesina y el entorno socioeconómico del pequeño productor campesino¹¹⁴. Cabe resaltar que existe una desactualización en la información oficial acerca de este tema, ya que por ejemplo la base estadística del último censo nacional agropecuario data de 1984, por tanto la presente investigación estará conformada en gran medida por referencias de años anteriores.

4.1 Distribución y Uso de la Tierra

La Reforma Agraria, promulgada el 2 de agosto de 1953, buscó satisfacer las demandas socioeconómicas de los campesinos de la región andina y de los valles del país, sentando las bases para el futuro desarrollo agrícola de las tierras bajas del oriente, de acuerdo a los datos del Censo Agropecuario de 1984.

Sin embargo la Ley de Reforma Agraria determinó, en lo que se refiere a la propiedad del suelo, lo siguiente:

- La propiedad pequeña es inafectable (Art. 32). Esto quiere decir que los pequeños propietarios, indígenas y comunarios no podrán comprar, vender, alquilar, hipotecar y disponer libremente de su tierra.
- La propiedad mediana es inafectable, excepto en las extensiones poseídas por los campesinos (sayañas, pegujales¹¹⁵, etc.). Estas tierras parcelarias “se consolidarán a favor del mediano propietario”, cuando el campesino las deje vacantes. (Art. 33). Pero la ley INRA perfecciona los derechos de

¹¹⁴ Inicialmente, además de las variables de estudio (educación, nivel de ingreso, sexo, composición familias y personas que colaboran en el hogar del productor campesino), se consideran otras variables como la distribución y el tamaño de sus tierras, el riesgo de la producción agrícola, la pobreza en el área rural, servicios básicos y salud. Sin embargo, estas variables resultan ser poco explicativas además que no se cuenta con información actualizada.

¹¹⁵ Pegujal se refiere a la pequeña porción de terreno que el dueño de una finca agrícola cede al guarda o al encargado para que la cultive por su cuenta como parte de su remuneración anual.

propiedad del mediano y gran propietario. Estos últimos podrán vender y comprar tierras, excluir a otros del disfrute de su propiedad, usar la tierra como garantía hipotecaria en cualquier operación comercial, y en fin hacer valer su derecho propietario.

- Ⓢ Los campesinos sometidos a la explotación feudal son declarados propietarios de las parcelas que poseen (sayañas, pegujales) de acuerdo a las definiciones de la pequeña propiedad (Art. 78)

En consecuencia la pequeña propiedad campesina **no podrá ser utilizada como hipoteca**, lo que limita mucho la formación de un mercado de capitales y especialmente la generalización del crédito rural. Actualmente el campesino tiene acceso a pocas fuentes de crédito; en estas últimas se arriesgan fondos basándose en garantías prendarias inseguras (como la cosecha) y en ellas la capacidad de operaciones es limitada.

El campesino, que sin duda tiene necesidad del crédito, termina recurriendo al prestamista local, que le impone intereses altísimos y condiciones extremas.

La ley INRA dispone que el Estado otorgará créditos de fomento y desarrollo a pequeños propietarios y comunidades indígenas. Es obvio que el Estado podrá canalizar algunos fondos hacia estos productores, pero el principal suministrador de fondos (el capital financiero privado) se mantendrá apartado ya que la ley hace que el mundo campesino sea automáticamente un ambiente de alto riesgo para la colocación de créditos comerciales. Naturalmente, los más perjudicados serán los pequeños productores.

Por otro lado después de la Reforma Agraria, en las tierras bajas se han producido importantes asentamientos humanos de colonizadores, paralelamente, en los años

70, se repartieron en Santa Cruz y Beni grandes superficies de tierra a privados sin costo alguno, bajo promesas de realizar inversiones productivas, que en la mayoría de los casos nunca fueron cumplidas. La política arbitraria de adjudicación de tierras fiscales a pedido de parte, y prácticamente a título gratuito, ha ocasionado una reconcentración de la propiedad agraria en el oriente del país¹¹⁶.

En la región andina en cambio, la Reforma Agraria y la tradición de partición hereditaria real trajeron consigo una parcelación cada vez mayor de las tierras¹¹⁷. En los últimos 20 años los problemas de pobreza ligados al minifundio han aumentado notablemente, debido a los efectos del crecimiento de la población, la acelerada erosión y, la paulatina degradación de las superficies agrícolas a causa del sobreuso y el mal manejo de suelos¹¹⁸.

Ante esta situación, la distribución de la tierra en Bolivia presenta un alto grado de desigualdad, dado que el 80% de las unidades agropecuarias comparten el 3% de las tierras cultivadas, mientras que el 20% restante usufructúa el 97% de las mismas, en consecuencia, el 63% de las unidades agropecuarias no superan las 4 ha. Esta situación agudiza los desequilibrios existentes en la estructura agraria, ya que las zonas con mayor potencial productivo del oriente, son también, las que presentan mayor concentración de la tierra¹¹⁹.

De acuerdo al II Censo Nacional Agropecuario (1984), de un total de 314.600 unidades agropecuarias registradas por el censo en el país, el 86,56% poseían menos de 20 ha, disponiendo de sólo 3.71% de la superficie total censada. En el otro

¹¹⁶ Urioste 2000

¹¹⁷ El pequeño productor campesino del área rural del país vive en minifundios y surcofundios. El "minifundio" es una parcela de tierra pequeña generalmente menor a dos hectáreas. Las familias campesinas permanentemente dividen la tierra en pequeñas parcelas para asegurar alguna propiedad a sus hijos y/o parientes. Cuando estos terrenos son demasiado pequeños se llegan a denominar "surcofundios", es decir, pequeños terrenos de no más de 300 a 500 metros.

¹¹⁸ Heike Kuhlwein & Anne Piepenstock, 2002.

¹¹⁹ Morales, 2000.

extremo, sólo el 3.86% de las unidades de producción con más de 100 has. poseían el 90.94% de la superficie censada¹²⁰.

La presencia significativa de unidades de producción con menos de 5 has. representaba el 68.16%, lo cual, confirma la problemática de fraccionamiento de la propiedad agraria tal como se describe en el siguiente cuadro¹²¹:

CUADRO No. 10

UNIDADES AGROPECUARIAS SEGÚN SUPERFICIE

Tamaño de la Explotación en ha.	No. De Unidades Agropecuarias	%	Superficie en ha.	%	Promedio Ha.
0 a 4.99	214.437	68.16	323.374	1.43	1.5
5 a 19.99	57.878	18.40	516.285	2.28	8.9
20 a 99.99	30.125	9.58	1.213.018	3.35	40.3
100 y más	12.160	3.86	20.617.475	90.94	169.5
TOTAL	314.600	100	22.670.152	100	75.1

Fuente: INE, con base en el II Censo Nacional Agropecuario 1984.

En el Altiplano y los Valles la predominancia de unidades agropecuarias con superficies pequeñas era mayor, ya que el 75,54% de las mismas, poseía menos de 5 has. y disponía de sólo el 7.08% de la superficie censada, por otro lado, el 1.53% de las unidades agropecuarias disponía del 71.96% de la superficie.

En el Oriente y la Amazonía, a pesar de que la densidad poblacional en menor a la de occidente y la disponibilidad de tierra es mucho mayor, también existen profundas diferencias en cuanto a la distribución de la tierra, ya que según el censo, el 54.15% de las unidades productivas, poseía tan sólo el 0.76% de la superficie censada y, por otro lado, el 5.61% de las unidades, poseía el 86.85% de la superficie.

¹²⁰ Malky Alfonso "Caracterización de los servicios micro financieros en el sector rural tradicional de Bolivia" (2002).

¹²¹ Ibarnegaray, 1997.

La mala distribución de la tierra, distorsiona las operaciones normales de compraventa, y por lo tanto, la equidad del mercado de la tierra, deteriora las condiciones de trabajo de los agricultores limitando a los mismos a que puedan negociar su trabajo a nivel colectivo e individual, agudizan el desequilibrio en la estructura agraria, disminuye la productividad y rentabilidad de las pequeñas y medianas unidades productivas, lo cual, limita a las mismas a realizar las inversiones necesarias para desarrollarse y, finalmente, ocasionan conflictos sociales.

La problemática de la tierra en el sector agropecuario boliviano se extiende a la vulnerabilidad de normas, la sobre posición de derechos y, la aparición de derechos precarios, no basados en títulos, sino en la simple posesión. A ello se suma el escasamente confiable registro de derechos reales basado en el folio personal. Estos problemas generan inseguridad jurídica en la tenencia de la tierra, perjudicando las inversiones productivas y la estructuración de políticas de manejo y administración de los recursos naturales

La inseguridad jurídica afecta tanto a los productores empresariales como a los tradicionales, sin embargo, el problema de legitimidad de tierras es ante todo el problema crítico en las tierras bajas. En esta región, se han ocasionado serios conflictos de sobre posición de derechos sobre el suelo y vuelo entre agricultores, ganaderos, pueblos indígenas y empresas forestales. Ante esta situación, las normas sobre reversión de tierras se han convertido en mecanismos de enajenación de derechos entre particulares y, la demanda de acceso a la tierra se ha convertido en una de las principales reivindicaciones de las organizaciones de campesinos e indígenas, cuya presión ha conducido en varios casos a enfrentamientos y toma de tierras durante los últimos años.

Es importante también considerar, el problema de la tierra en Bolivia, que está agudizado por la mala calidad de la misma. La erosión afecta al 25% de todo el territorio nacional y en los valles interandinos alcanza índices de entre el 70% y el

90%. Sólo una pequeña parte del territorio nacional tiene aptitud para la agricultura intensiva (entre 2 y 4%). La mayor parte de la tierra agrícola en Bolivia sirve para la agropecuaria extensiva¹²².

4.1.1 Mujer y Tenencia de la Tierra¹²³

En Bolivia las comunidades originarias que mantienen un sistema de autoridades étnicas con atribuciones político rituales y una organización étnica del territorio, las decisiones sobre el acceso a la tierra (sea ésta de propiedad comunal o individual) excluyen a las mujeres, debido a que los mecanismos de sucesión hereditaria privilegian su distribución entre los hijos hombres (por igual) y al hijo menor. Solamente cuando no existen hijos hombres se distribuyen las tierras entre las hijas mujeres (por igual) o, de igual manera, se destina a la hija menor.

En estas unidades étnicas, también suele presentarse una relación en el sentido de distribuir la tierra más a los hombres y menos a las mujeres, lo que significa que las tierras no se distribuyen por igual entre hombres y mujeres en términos de cantidad y calidad.

A continuación se presenta los principales mecanismos de toma de decisiones, y problemas y obstáculos para el acceso a la tierra por parte de la mujer.

REGION	ACCESO A LA TIERRA	TOMA DE DECISIONES	PROBLEMAS Y OBSTACULOS
---------------	---------------------------	---------------------------	-------------------------------

¹²² ENDAR, 2004

¹²³ Encuesta: "Mujer y tenencia de la tierra" diseñada por la Mesa de Trabajo y distribuida a la mayoría de las IPDs del país por intermedio de las coordinadoras de redes y otras instituciones (en febrero y marzo de 1998).

ALTIPLANO	Las mujeres no tienen derecho propietario sobre la tierra	Las decisiones son tomadas sólo por los hombres	Usos y costumbres Analfabetismo Poco conocimiento Legal.
VALLES	Solteros y concubinos no tienen acceso a derechos propietarios sobre la tierra. Cualquier mujer sin considerar su estado civil accede a la tierra por herencia. Viudas acceden a la tierra por medio de hijos mayores o dotación comunal	Las mujeres no poseen ningún tipo de decisión, a excepción de las viudas. Las decisiones se toman en asamblea comunal conformada en su mayoría por hombres, aunque las mujeres pueden ser o no consultadas	Problemas socio-culturales y no legales Analfabetismo y poco Desconocimiento de los trámites Sólo los afiliados al sindicato son protegidos en sus derechos
TIERRAS BAJAS	La mujer soltera y concubina no tiene derecho propietario Viudas acceden a la tierra por medio de hijos mayores o dotación comunal La comunidad reconoce y respeta a las viudas	En las comunidades campesinas la mujer aunque es consultada no toma las decisiones. En las comunidades indígenas la decisión es compartida; si la decisión final la toma la mujer ella debe asumir las consecuencias.	Falta de recursos económicos para los trámites Sindicatos con mayoría de hombres Ausencia de documentos de identidad

Fuente: Fundación Tierra

Donde estas prácticas de sucesión y transferencia de la propiedad, principalmente en los valles tienden flexibilizarse y equilibrarse (es decir, los hombres y las mujeres tienen similares derechos propietarios sobre la tierra), aunque también se presenta una amplia diversidad en la distribución de la tierra que privilegia en menor medida solamente a los hombres, o más al hombre y menos a la mujer. En las comunidades indígenas u originarias de los valles todavía prevalecen formas de sucesión que benefician en mayor medida a los hombres, aunque se constituye en una práctica que también tiende a flexibilizarse con el tiempo.

El anterior comportamiento también se presenta en las comunidades campesinas de las Tierras Bajas (particularmente en la Amazonía), mientras que en las comunidades indígenas el mecanismo de acceso a la tierra es la dotación comunal, y la sucesión de la tierra privilegia en igual medida a los hijos menores (hombres y mujeres).

En general las mujeres solamente tienen derecho de usufructo de las tierras de su padre si son solteras, y de las del marido si son casadas. De igual manera, las decisiones sobre la administración y el uso de las tierras de propiedad familiar se toman a partir de decisiones de la unidad doméstica, que de acuerdo a las regiones toman en cuenta la opinión a las mujeres (bajo la modalidad de consulta), en las tierras altas, y en las comunidades indígenas de las tierras bajas es una decisión compartida.

Las decisiones de asignación y usufructo de las tierras de “uso común” se toman en asambleas comunales, mecanismos en los cuales la mujer tradicionalmente se encuentra excluida, puesto que los afiliados a las instancias comunales son generalmente los hombres. Asimismo, en la mayoría de los casos la comunidad ejerce un importante papel de control (obligaciones comunales, autorizaciones de venta, etc.)

Estos mecanismos excluyen a la mujer, a excepción de las viudas, respecto a las decisiones de acceso y uso de la propiedad comunal. Las mujeres viudas, si bien gozan de mecanismos privilegiados para el acceso a la tierra (a partir de dotaciones comunales), en otros casos ejercitan un rol de posesión transitorio e indirecto, puesto que deben cederla a los hijos hombres.

Las dotaciones de Reforma Agraria han sido realizadas en su mayoría a los hombres de las comunidades, aunque no han marginado a las mujeres; siendo este aspecto en las zonas de colonización un tanto diferente, debido a las propias estrategias de

las familias para adjudicarse de mayores tierras, solicitando tierras tanto para el hombre como para la mujer. Es muy común que las mujeres tengan menores oportunidades para consolidar su derecho propietario a través de la titulación efectiva de su tierra. Si el porcentaje de titulación en el área rural es muy bajo, el porcentaje de mujeres que tienen título de su tierra es aún mucho menor.

4.2 Producción Campesina en Bolivia

La producción campesina en Bolivia, se caracteriza por ser intensiva en mano de obra familiar y combinar la producción para la subsistencia con la oferta estacional para el mercado interno, es practicada por más de 600 mil unidades familiares ubicadas en lo fundamental en el occidente del país sobre 17 millones de hectáreas, de las cuales sólo cultivan 700.000 a 800.000 al año¹²⁴. También se caracteriza por su bajo nivel tecnológico un excesivo minifundio y situada principalmente en la parte andina del país.

Los cultivos que producen los pequeños campesinos son los productos llamados tradicionales (no industriales), entre los que se encuentran los tubérculos (papa y yuca), cereales (arroz, maíz, sorgo, trigo, cebada grano, otros), forrajes (alfalfa, cebada berza) y hortalizas (haba, arveja, tomate, frejol, ajo y maíz choclo).

La superficie cosechada con productos tradicionales, no ha sufrido cambios significativos en las últimas dos décadas ya que el millón de hectáreas cultivadas que existía en 1980, en 25 años apenas se incrementó en 371 mil has. (el 2004 se cultivó 1.3 millones de hectáreas)¹²⁵. El siguiente cuadro, presenta la evolución de la superficie cosechada, según tipo de producto.

CUADRO No. 11

¹²⁴ Baldivia Urdininea, José. "Las Microfinanzas: Un Mundo de Pequeños que se Agrandan". 2004.

¹²⁵ UDAPE. "Sector Agropecuario Bolivia". 2004.

SUPERFICIE COSECHADA Y PRODUCCIÓN AGRÍCOLA TRADICIONAL
(En miles de Ha. y miles de Toneladas Métricas)

Producto	Unidad	1980	1986	1992	1998	2004	Promedio Variación Porcentual Anual
Cereales (1)	Has.	561	648	632	763	735	1.58
	TM	624	820	815	1.067	1.284	11.7
Estimulantes (2)	Has.	27	34	33	31	32	0.77
	TM	23	28	27	32	31	7.0
Forrajes (3)	Has.	86	110	104	102	154	3.28
	TM	485	357	294	298	427	2.0
Frutas (4)	Has.	69	90	101	110	122	2.49
	TM	447	544	675	838	925	4.2
Hortalizas (5)	Has.	85	110	102	114	135	2.89
	TM	216	232	249	304	431	7.4
Tubérculos (6)	Has.	202	211	180	202	194	0.69
	TM	1.030	1.168	1.065	890	1.201	5.6

Fuente: UDAPE 2004

- (1) Incluye arroz, cebada en grano, quinua, maíz en grano, sorgo en grano, trigo y otros cereales.
- (2) Incluye cacao, café en grano y té.
- (3) Incluye alfalfa, cebada berza y otros forrajes.
- (4) Incluye banano y plátano, durazno, mandarina, naranja, piña, uva y otras frutas.
- (5) Incluye ajo, arveja, cebolla, fréjol y poroto, haba, maíz choclo, tomate, zanahoria y otras hortalizas.
- (6) Incluye oca, papa, yuca y otros tubérculos.

Respecto a la producción, tampoco se registro incrementos significativos y si bien la variación porcentual fue superior a la variación en superficie cosechada (lo que sugiere incrementos en el rendimiento de algunos productos), en general los incrementos en producción de algunos productos se explica principalmente por la expansión en la superficie cultivada de los mismos, entre éstos pueden destacarse: arroz, quinua, sorgo en grano, fréjol y poroto, banano y plátano, cebada berza y yuca (Ver Anexo B).

4.2.1 Riesgo de la Producción Agrícola

El pequeño productor agrícola debe enfrentarse a los fenómenos climáticos que se presentan a causa de cambios a nivel de la biosfera y de los ecosistemas regionales.

Es decir la recurrencia de fenómenos que habían sido estudiados¹²⁶, significados y simbolizados por estas sociedades en la actualidad presentan altos márgenes de incertidumbre en relación a su precisión.

El comportamiento de la producción agrícola en términos de rendimientos ha disminuido por unidad de superficie, contribuyendo este hecho a las condiciones meteorológicas. La escasa precipitación y variabilidad climática en las principales áreas de producción es una constante que afecta notoriamente la productividad agrícola.

Por tanto uno de los aspectos más importantes para el agricultor es el conocimiento del comportamiento climático, debido a la influencia que tiene respecto al crecimiento, desarrollo y maduración de los cultivos. Consiguientemente, este importante factor, merece un análisis de la evolución climática, cuyos resultados afectan a cualquier cultivo y por su impredecible comportamiento influyen en los volúmenes de producción y rendimiento agrícola.

A continuación se describe el comportamiento climatológico por regiones del año 2005:

- **Zona Altiplano.** En esta zona la presencia de fenómenos naturales fue mínima. Solo se reflejó un déficit hídrico en el departamento de Oruro, las primeras siembras fueron afectadas considerablemente, razón por la cual se

¹²⁶ Estos estudios están fundamentados en indicadores tradicionales del clima basados sobre todo en observaciones ecológicas. De esta manera el comportamiento de los animales y plantas tanto silvestres como domesticadas, le dan al campesino pautas para prever si se aproxima una helada, granizo, sequía o inundaciones. Con base en ello puede anticipar o retrasar el tiempo de siembra o cosecha. Otros indicadores tradicionales son la observación astronómica y la práctica de ritos y celebraciones religiosas". También hay calendarios agrícolas (donde existen actividades para épocas secas y húmedas), el desarrollo de bioindicadores climáticos (que les permiten predecir el tiempo a través del comportamiento de animales, insectos y plantas), indicadores climáticos y otras estrategias que les permitan minimizar los riesgos para el bien comunal.

realizo una segunda siembra (resiembra en quinua) y con el retorno de las lluvias a fines de enero, salvaron la situación, permitiendo alcanzar la mayoría de los objetivos de producción, con lo cual, los resultados son favorables, principalmente para los cultivos de quinua, papa, haba, cebada y otros

- ④ **Zona Valles.** Los resultados obtenidos durante la cosecha fueron ligeramente favorables. Durante el periodo septiembre a diciembre fueron meses con mayor déficit hídrico para las primeras siembras. Pero, a partir de los últimos días de enero/05 se registro un cambio en los procesos climáticos, dando lugar a una reactivación de las precipitaciones, beneficiando al desarrollo y crecimiento de la mayor parte de los cultivos, poniendo fin a la falta de lluvias y el calor que caracterizaron a la primera parte del verano, y dando paso a un nuevo escenario, más húmedo y menos caluroso.
- ④ **Zona Chaco.** Se registro un alto índice de déficit hídrico registrado en los meses de julio, agosto y octubre, contrariamente los meses mas lluviosos fueron enero y febrero. El resto de los meses oscilaron dentro los parámetros normales. Este comportamiento trajo alivio a muchas zonas críticas que precisaban el recurso agua, permitiendo afianzar las expectativas de producción.
- ④ **Zona Trópico Santa Cruz.** En esta zona las precipitaciones medidas durante los años 2004/05, tuvo un comportamiento positivo para toda actividad agropecuaria de la zona. Asimismo, este escenario no estuvo exento de ciertos riesgos, entre los que se destacaron el ataque de enfermedades de fin de ciclo en los cultivos a consecuencia del desborde del río Grande que ha ocasionado inundaciones en los terrenos bajos establecidos con soya. El resto de los cultivos se desarrollaron con normalidad, obteniendo rendimientos favorables, principalmente en sorgo, maíz y otros.
- ④ **Zona Trópico Beni.** El comportamiento de lluvias, estuvieron muy cercanos a los parámetros normales. Sin embargo se registraron intensas precipitaciones en las áreas altas de la cuenca, correspondiente a los departamentos de La

Paz, Cochabamba y Santa Cruz principalmente, los mismos no han provocado desbordes de los ríos.

4.2.2 Incidencia del Riego en la Producción Agrícola

El riego es un factor primordial para la producción agrícola, ya que suministra humedad esencial para el crecimiento de la planta, a la vez mejora el rendimiento de la productividad agrícola, mejorando así la obtención de los ingresos por parte de los productores. Sin embargo el riego tiene el propósito de asegurar las cosechas contra las sequías de corta duración, suavizar las parcelas de producción, etc.

Contrariamente la irregularidad en las condiciones meteorológicas, con ciclos de sequías, inundaciones, heladas y granizo (insuficiencia de precipitaciones en el altiplano y los valles), como también la existencia de una fuerte estacionalidad, afecta notoriamente la producción y productividad agrícola.

La superficie de los sistemas de riego en Bolivia con la desagregación por departamento, se presenta a continuación:

CUADRO No. 12

SUPERFICIES DE RIEGO POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	TIPO DE SISTEMA						TOTAL		%
	PEQUEÑOS		MEDIANOS		GRANDES				
	Nº	(HA)	Nº	(HA)	Nº	(HA)	Nº	(HA)	
Santa Cruz	42	1.533	14	2.793	3	3.016	59	7.342	8,27
Cochabamba	15	630	11	3.225	12	27.780	38	31.635	35,65
Tarija	17	1.028	9	1.872	2	4.300	28	7.200	8,11
Chuquisaca	9	460	4	850	1	3.500	14	4.810	5,42
Potosí	238	3.374	7	1.290	1	2.100	246	6.764	7,62
Oruro	137	2.091	6	1.494	1	4.500	144	8.085	9,11
La Paz	40	1.953	4	1.180	11	19.781	55	22.914	25,82
BOLIVIA	498	11.069	55	12.704	31	64.977	584	88.750	100
Porcentaje		12,47		14,31		73,21		100,00	

Fuente: Academia Nacional de Ciencias de Bolivia.

La caracterización de los sistemas de riego en pequeños, medianos y grandes, se basa en la superficie de riego atendida donde se aplicó el criterio siguiente:

Sistema de Riego Pequeños: menor a 100 has.

Sistema de Riego Medianos: mayor a 100 has, y menor a 500 has.

Sistema de Riego Grandes: mayor a 500 has.

En estos datos no se incluyen todos los sistemas de riego existentes en Bolivia, particularmente los sistemas tradicionales, por no existir documentación disponible. Sin embargo se estima que el área regada nacional llega aproximadamente a unas 105.000 ha.¹²⁷

Ante estas circunstancias adquiere mayor relieve la falta de previsiones que permitan aminorar los efectos de estas contingencias (la escasez de infraestructura de riego, la utilización de métodos de conservación de aguas, la falta de mecanismos de alerta entre otros); todo lo cual hace que la mayor parte de los agricultores sean excesivamente vulnerables a los factores climatológicos.

¹²⁷ Gandarillas, Humberto. "Cuestión Agraria Boliviana, Presente y Futuro". 1997.

4.3 Ingreso Agrícola Campesino

El ingreso familiar aquí presentado no es exclusivamente monetario, tiene un componente no monetario que proviene del autoconsumo de la propia producción, la venta de fuerza de trabajo por especie y transferencias no monetarias que suele percibir la familia.

Por lo tanto el ingreso familiar es resultado valorado de las diferentes actividades económicas que realiza una unidad familiar campesina durante un año agrícola (tanto en su propio predio como extra prediales), agregando transferencias que no siempre son el resultado directo de una actividad económica por parte de la familia (por ejemplo, el envío de dinero o productos por parte de familiares que viven en la ciudad).

CUADRO No. 13

**NIVEL DE INGRESO MENSUAL DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS
(Expresado en Bs.)**

ACTIVIDAD	PORCENTAJE
Hasta 440 Bs.	39,0
de 441 a 800Bs.	19,4
de 801 a 1200 Bs.	16,0
de 1201 a 1600 Bs.	13,2
de 1601 a 2000 Bs.	1,7
de 2001 a 5000 Bs.	1,6
de 5001 a 8000 Bs.	6,4
de 8001 a 15000 Bs.	1,3
mas de 15000 Bs.	1,4
TOTAL	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la MECOVI 2005.

En el cuadro No.13 se presenta los ingresos familiares correspondientes al año agrícola 2005 que corresponden a la población encuestada por la MECOVI (2005). Se puede observar que el 39% de los pequeños productores campesinos percibe un

ingreso hasta Bs. 440.-¹²⁸; el 48.6% percibe un ingreso de Bs. 441 a 1600, mensuales y finalmente el 12.4% percibe un ingreso de más de Bs. 1601.-

El ingreso familiar, refleja que el 39% de los productores encuestados tiene un ingreso menor al salario mínimo nacional (de Bs. 440.-, para el año 2005), esto debido a problemas adversos que caracterizan la actividad agropecuaria como la excesiva competencia, la dificultad para comercializar sus productos, factor climático, plagas, etc.

Por otra parte, es importante relacionar el tamaño de la familia con su nivel de ingreso del productor campesino para analizar la variabilidad en la disponibilidad del ingreso por el tamaño de la familia.

CUADRO No. 14
COMPOSICIÓN FAMILIAR

NIVEL DE INGRESO	TAMAÑO DE LA FAMILIA								TOTAL
	DE 1 A 3 PERSONAS	%	DE 4 A 6 PERSONAS	%	DE 7 A 9 PERSONAS	%	MAS DE 10 PERSONAS	%	
Hasta 440	561	20	327	11	268	9	138	5	1494
de 441 a 1000	57	2	422	15	381	13	24	1	784
Más de 1000	17	1	193	7	335	12	127	4	572
TOTAL	635	22	942	33	984	35	289	10	2850

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la MECOVI 2005.

El cuadro No. 14 presenta la composición familiar con relación al nivel de ingreso del productor campesino, donde muestra que en las familias compuestas de 1 a 3 personas, presentan un nivel de ingreso hasta Bs. 440.- (20%), contrariamente sólo el 3% tiene un ingreso de Bs. 441 o más. En cambio las familias compuestas de 4 a 6 personas muestran que el 22% de estas familias obtienen un nivel de ingreso

¹²⁸ Cabe resaltar que el Salario Mínimo Nacional para el año 2005 es de Bs. 440.-

mayor o igual a Bs. 441.- y el 11% de estas familias, cuentan con un ingreso menor o igual a Bs. 40.

Las familias compuestas de 7 a 9 miembros, cuyo nivel de ingreso es mayor o igual a Bs. 441.-, está conformado por el 25%, y solo el 9% de estas familias tienen un ingreso menor o igual a Bs. 440. Finalmente las familias conformadas por más de 10 personas presentan un nivel de ingreso igualitario, es decir que el 5% de estas familias tienen un ingreso mayor o igual a Bs. 441.-, e igualmente el 5% de estas personas obtienen un ingreso menor o igual a Bs. 440.-

Esto muestra que el nivel de ingreso del productor campesino es variado en relación con el número de miembros que conforma la unidad familiar. Sin embargo, se puede evidenciar que existe una relación significativa entre ambos factores, donde a mayor número de personas, el nivel de ingreso se incrementa, por el contrario a menor número de componentes, menor es el ingreso. Este comportamiento puede ser resultado de que las unidades económicas familiares no reconocen remuneración al trabajo de cónyuges e hijos, además que los miembros de su familia participan directamente en la actividad agropecuaria.

CUADRO No. 15

NUMERO DE PERSONAS DEL HOGAR QUE COLABORAN EN EL TRABAJO DEL PRODUCTOR CAMPESINO

NIVEL DE INGRESO	NUMERO DE PERSONAS QUE COLABORAN EN EL TRABAJO DEL PRODUCTOR CAMPESINO								TOTAL
	DE 1 A 3		DE 4 A 6		DE 7 A 9		MAS DE 10		
	PERSONAS	%	PERSONAS	%	PERSONAS	%	PERSONAS	%	
Menor de 440	599	21	487	17	405	14	3	0,1	1494
de 441 a 1000	210	7	305	11	278	10	12	0,4	805
Más de 1000	49	2	220	8	269	9	13	0,5	551
TOTAL	758	30	1085	36	979	33	28	1,0	2850

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la MECOVI 2005.

Se puede apreciar en el cuadro No. 15 el número de familiares que ayudan en su trabajo en relación al nivel de ingreso obtenido por el productor campesino. En el cual el 21% de las familias que obtienen una ayuda de 1 a 3

personas, poseen un ingreso hasta Bs. 440. Las familias que son colaboradas de 4 a 6 personas tienen un ingreso mayor o igual a Bs. 441.-, (19%) por el contrario el 17% de estas familias obtienen un ingreso menor o igual a Bs. 440.-

Si el productor campesino es colaborado por 7 a 9 personas, el nivel de ingreso obtenido es mayor o igual a Bs. 441.- (19%), el restante 14% obtiene un ingreso menor o igual a Bs. 440. Si el productor campesino es colaborado por más de 10 personas se tiene que el 0.9% tiene un ingreso mayor o igual a Bs. 441. Y contrariamente el 0.1% tiene un ingreso igual o inferior a Bs. 440.

En este caso las familias que tienen mayor número de personas que colaboran en la producción agrícola, existe un mayor nivel de ingreso. Esto debido al efecto de la ayuda que pueden prestar los familiares en el trabajo al productor influyendo sobre el nivel de ingreso.

4.4 Educación en el Área Rural

A partir de la Ley de Reforma Educativa, en los últimos 10 años se han realizado importantes esfuerzos para mejorar la educación en Bolivia, en el entendido de que la misma es importante como medio para elevar el acervo de capital humano de un país y en consecuencia, para incrementar la movilidad social y laboral de la población, lo que en última instancia contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas¹²⁹.

El incremento en el logro educativo de la población deriva en un aumento de los ingresos y por consiguiente, en mayores niveles de bienestar. Por lo tanto, promover el acceso de la población a la educación favorece la reducción de las desigualdades existentes entre la población contribuyendo hacia el logro del objetivo final de desarrollo socioeconómico del país.

¹²⁹ Cannock, Geoffrey "Economía Agraria", 1994.

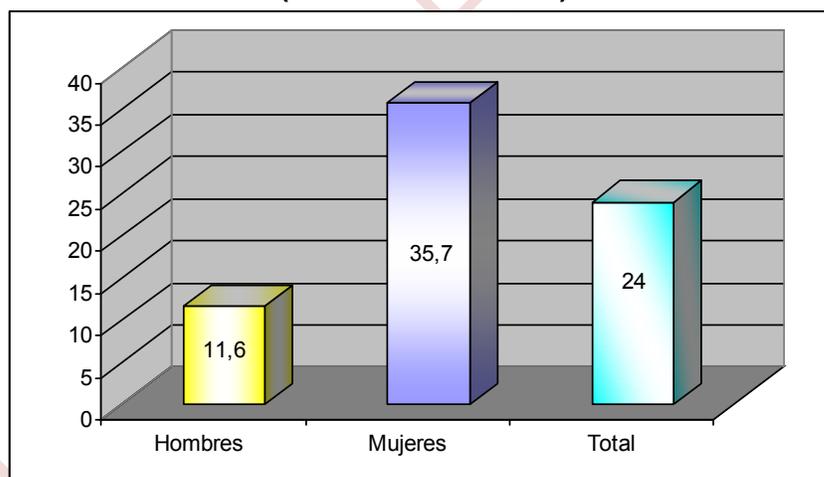
4.4.1 Analfabetismo

La facultad de saber leer y escribir juega un rol muy importante en la mejora de la calidad de vida de las personas, al permitirles acceder a más y mejores oportunidades de desarrollo laboral y seguridad económica¹³⁰.

La educación en Bolivia según datos publicados por la UNESCO¹³¹, muestra que la tasa de alfabetismo (para la población de 15 o más años) alcanza a 86.72% y una tasa de analfabetismo de 13.28%¹³². A continuación se expone la tasa de analfabetismo en el área rural:

GRÁFICO No. 2

TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN RURAL DE 15 AÑOS DE EDAD Y MÁS SEGÚN SEXO, 2003-2005 (EN PORCENTAJE)



Fuente: INE

El área rural presenta una tasa de analfabetismo¹³³ del 24%. Sin embargo considerando la tendencia a la reducción del analfabetismo en la población, es

¹³⁰ Ídem.

¹³¹ UNESCO PRESS, 2002

¹³² INE. Censo 2001.

¹³³ El **analfabetismo** se calculó como la población mayor de 15 años que no sabe leer ni escribir, mientras que el **analfabetismo funcional** como la población mayor de 15 años que sólo cursó hasta el tercero de primaria y que por lo tanto se supone se olvidaron de leer y escribir.

necesario destacar, que la tasa de analfabetismo correspondiente a las mujeres (35.7%) fue mayor que la de los hombres (11.6%).

En consecuencia existen diferentes limitantes desarrollados en el entorno social del pequeño campesino, como el ingreso temprano a las actividades laborales. Por lo general las familias envían a los niños cuando estos tienen 8 o 9 años de edad, pero su permanencia en el sistema educativo no es regular, ya que estos a los 12 años de edad muestran la tendencia descendente en su asistencia escolar hasta los 19 años, porque adquieren responsabilidades tempranas en el núcleo familiar, incorporándose al mercado laboral.

4.4.1.2 Indicadores¹³⁴

Con el propósito de analizar la situación de la educación en el área rural, (teniendo en cuenta aspectos transversales como el tema de género) se han desarrollado una serie de indicadores de analfabetismo, cuyos resultados se presentan a continuación:

- ④ **Población Matriculada.** Este es un indicador que nos permite conocer el número de alumnos inscritos en los establecimientos escolares. La cobertura bruta de matriculación es 81.23%. Sin embargo se tiene que conocer cuantos alumnos inscritos asisten formalmente a los centros educativos.
- ④ **Alumnos Efectivos.** Este es otro de los indicadores más precisos sobre cuantos alumnos realmente asisten a los centros educativos. La tasa de alumnos efectivos en el área rural es de 75.2%. Para el caso de la educación superior, la tasa de egreso aparente es del 26,2% y de titulación 25,2%.

¹³⁴ Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, “Plan Nacional de Equidad de Género”, 2001-2003.


Deserción Escolar. Es el fenómeno por el cual un conjunto de alumnos abandonan las actividades escolares, sin completar el ciclo o el nivel escolar. En Bolivia la tasa de abandono en el área rural: en primaria es el 4,8% de mujeres y el 5,1% de hombres; secundaria 7,0 mujeres y 7,9 hombres. El abandono de las actividades escolares se debe a dos razones ajenas al individuo, bien sea por falta de núcleos escolares o porque las condiciones sociales, económicas de las familias les limitan.

En el caso de problemas familiares, es posible notar que en porcentaje, casi el doble de mujeres con relación a los hombres, no continúan sus estudios por impedimentos de tipo familiar. Esto muestra la preferencia y la mayor valoración de la familia para favorecer la educación de los varones. Sin embargo, el porcentaje de hombres es también alto, revelando en general fallas en la valoración de la educación por parte de la familia. Otro factor de impedimento para continuar los estudios en la mayoría de la población responde a la necesidad de trabajar.

Por otro lado utilizando la información obtenida por la MECOVI 2005, se calculó el nivel de educación del productor agropecuario obteniendo los siguientes resultados:

CUADRO No. 16

NIVEL DE EDUCACION GENERAL

NINGUNO	PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	OTROS	NO SABE, NO RESPONDE	TOTAL
12%	48%	19%	9%	0,20%	11%	100%

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos de la MECOVI 2005.

Donde el nivel de educación general muestra que el 48% de las personas encuestadas solo curso hasta el nivel primario, y solo el 9% tuvo una formación superior estos datos nos muestran que el nivel de educación en el área rural es muy

deficiente. Cabe resaltar que la educación tiene efectos positivos tanto en la demanda como en la oferta de mano de obra, puesto que las fuerzas que generan una y otra hacen que se eleven los ingresos agrícolas. El grado de instrucción formal incrementa la habilidad cognoscitiva en la fuerza laboral, habilidad necesaria para descifrar la información que requiere el uso de la nueva tecnología de la producción¹³⁵.

CUADRO No. 17

NIVEL DE EDUCACION DEL PRODUCTOR AGROPECUARIO

TOTAL	POBLACIÓN		TASAS DE	
	LEE Y ESCRIBE	NO LEE NI ESCRIBE	ALFABETISMO	ANALFABETISMO
2850	1603	1247	56,25	43,75

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos de la MECOVI 2005.

En este caso en el área rural las personas que leen y escriben alcanzan un 56.25%, y por el contrario las personas que no saben leer, ni escribir¹³⁶ conforma el 43.75%. Este es un porcentaje alto donde se observa un retraso educativo en el área rural representando que el proceso educativo es ineficiente, en la adquisición de conocimientos.

4.6 Pobreza en el Área Rural

Según el Mapa de Pobreza, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística en base al Censo Nacional de Población y Vivienda de 2001, más de la mitad de la población boliviana estaba por debajo de la línea de pobreza (58.5%) y, por otro lado, casi el total de la población rural es pobre (91%), mostrando una alarmante concentración de pobreza en el área rural (INE, 2002).

Cerca del 16,7 % de los hogares rurales está en manos de mujeres, así, la jefatura de hogar femenino en hogares no pobres, corresponde al 18,4%, en tanto que los hogares clasificados como pobres alcanzan el 16,2%.

¹³⁵ Cannock, Geoffrey "Economía Agraria", 1994.

¹³⁶ Este dato incluye el **analfabetismo funcional**, es decir, personas que cursaron primaria y se olvidaron de leer y escribir.

El impacto de la crisis que vivió el país, agravado por factores naturales como las inundaciones y sequías, además de carencias de servicios básicos en el área rural, han dado lugar a procesos migracionales que repercuten negativamente en las relaciones familiares, principalmente del agro, donde la mujer se ve forzada a migrar o, de lo contrario, se queda en las zonas rurales, asumiendo, además de sus actividades tradicionales, la responsabilidad de las tareas productivas.

Sin embargo, cabe destacar que existen más mujeres rurales pobres que hombres, con excepción de los departamentos de Santa Cruz y Beni, donde esta situación se invierte¹³⁷. El 62 % de la población de 15 años y más, de Bolivia se auto identifica con un pueblo originario o indígena, los que se concentran principalmente en las zonas rurales. Numéricamente, predomina la población quechua, la que representa el 30,7% del total de las etnias, siguiéndole en importancia la aymara con 25,2%.

4.6.1 Servicios

La calidad de la vivienda está determinada en función del acceso a diversos servicios que influyen significativamente en la calidad de vida de las personas. Se consideran servicios básicos a: servicios de saneamiento básico que a su vez comprenden

- (i) abastecimiento de agua a la población con calidad que permita proteger su salud y en cantidad suficiente para garantizar condiciones básicas de satisfacción,
- (ii) la recolección, tratamiento y disposición ambientalmente adecuada de aguas residuales provenientes de actividades domésticas, comerciales, industriales y públicas,

¹³⁷ Carmen Sánchez, La situación de la Mujer Rural en Bolivia, FAO, 2003.

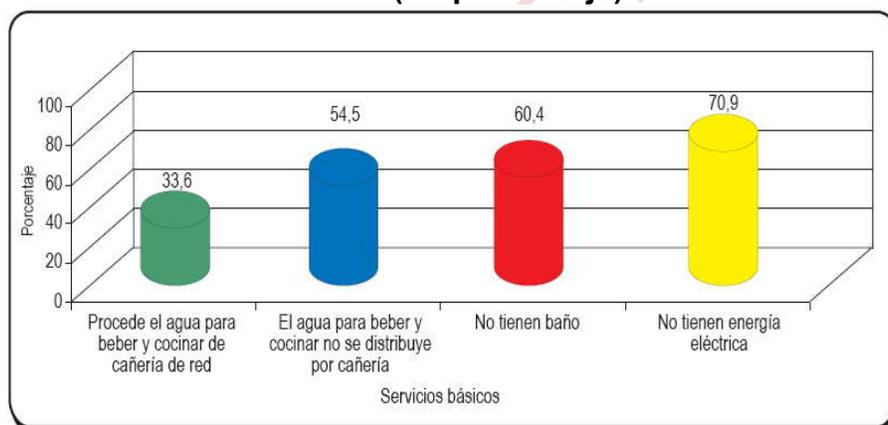
- (iii) la recolección, tratamiento y disposición ambientalmente adecuada de residuos sólidos generados a partir de actividades domésticas, comerciales, industriales y públicas. Otros servicios a considerar son: acceso a electricidad y gas natural.

4.6.1.1 Servicios Básicos

En Bolivia los servicios básicos en el área rural muestran los siguientes resultados obtenidos de la Encuesta Continua de Hogares 2003-2005 que se presentan a continuación:

GRÁFICO No. 3

BOLIVIA: SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA DE LOS HOGARES DEL ÁREA RURAL, 2003-2005 (En porcentaje)



Fuente: INE

En área rural existe un porcentaje significativo de hogares con carencias de servicios básicos en la vivienda; una de cada tres (33,6%) viviendas se abastecen de agua para beber y cocinar por cañería de red; 54,5% no cuentan con un sistema de distribución por cañería del agua para beber y cocinar; 60,4% de viviendas de los hogares no tienen baño, water o letrina, lo cual explica que sólo 2% de los hogares rurales tienen como sistema de desagüe del baño, water o letrina, a un sistema de

alcantarillado, asimismo, un dato también revelador, es el hecho que 70,9% no cuenta con energía eléctrica para alumbrar la vivienda.

4.5.1.2 Salud¹³⁸

En Bolivia, la población enfrenta problemas de salud originados principalmente en las condiciones de pobreza que afectan al país, en particular en el área rural donde se observa una menor cobertura de los servicios de salud. El bajo nivel de acceso de la población (especialmente rural) a los servicios de salud responde a factores relacionados con la oferta de servicios públicos y privados, así como a factores relacionados con la demanda, originados en problemas culturales y de educación.

La información estadística sobre la salud, especialmente sobre salud materno-infantil, es de vital importancia debido a su relación con dos grupos de población estratégicos en el contexto de las políticas de desarrollo humano en Bolivia: La población menor de cinco años de edad y las mujeres gestantes actualmente constituyen objeto de atención particular del Seguro Universal Materno Infantil (SUMI), instrumento esencial de la política nacional de salud.

Dada la importancia de estos dos grupos poblacionales, los resultados obtenidos de la Encuesta Continua de Hogares 2003-2005, que se presentan a continuación, están relacionados con los estadísticos e indicadores sobre el estado de salud y los servicios de atención prestada particularmente a estos dos grupos de población.

La tasa de mortalidad materno-infantil, en el área rural de Bolivia esta dada principalmente en las mujeres en estado de gestación y los menores de cinco años. Del total de las mujeres que dieron a luz durante el año anterior a la encuesta, el 71.9% utilizaron atención en el parto por personal de salud (SUMI). Por otro lado, la asistencia a los menores de cinco años sólo llegó al 66.1% de los casos.

¹³⁸ MECOVI 2003-2005.

La atención de partos por personal de salud capacitado (médico, enfermera o auxiliar de enfermería) alcanzó al 66.7% de las mujeres que dieron a luz; por otro lado más de la cuarta parte de las mujeres que dieron a luz (28,2%) fueron atendidas sólo por familiares y el restante 5.1% por otros medios.

Del 32.6% de menores de cinco años tuvo una enfermedad diarreica aguda (EDA) durante las cuatro semanas anteriores al día de encuesta, 42.1% recibió tratamiento en base a sales de rehidratación oral y 47.1% fue atendido por personal capacitado en salud. Por otra parte, del 52.2% de menores de cinco años que presentaron síntomas de infección respiratoria aguda (IRA), 39.3% recibió tratamiento en base a medicamentos.

Otro indicador elegido para monitorear el objetivo de la reducción de la mortalidad infantil es la cobertura de vacunación PENTA/DPT. La cobertura de la Pentavalente/DPT fue del 67.1% y la cobertura de la vacuna antipolio fue de 78.3%.

4.7.1 Trabajo que Desempeña la Mujer en el Área Rural

Los roles que una sociedad asigna a las mujeres y a los hombres incluyen actividades, actitudes y comportamientos asociados a cada rol. Presentan un conjunto de expectativas, diferenciadas entre las de los hombres y las de las mujeres, sobre cómo ser, cómo sentir, cómo actuar y sobre qué posibilidades se tienen dentro del grupo social¹³⁹.

Hay actividades, potencialidades, limitaciones y actitudes que se asocian naturalmente con el hecho de ser hombre o ser mujer; así, por ejemplo, se dice que los hombres piensan más analíticamente, las mujeres, en cambio, son más creativas e intuitivas. Las actividades identificadas como masculinas o como femeninas son valoradas de manera diferenciada por los distintos grupos sociales. La crianza de

¹³⁹ Kerstan, 1996, Osterhaus/Schaefer, 1999, COSUDE, 1999

niños, por lo general, identificada como femenina, es menos valorada que el poder político, identificado como masculino.

En consecuencia existen diferentes dificultades que enfrenta la mujer como es el de la tenencia de la tierra, la educación, las costumbres, etc.

En Bolivia, la participación económicamente activa en las zonas rurales, corresponde a 94.2% para los hombres y 77.4% para las mujeres, indicando una participación de la mujer bastante elevada, en comparación al resto de los países latinoamericanos¹⁴⁰.

Sin embargo las mujeres rurales realizan actividades agrícolas tales como el cuidado del ganado, corral, post-cosecha, recolección y selección de granos, entre otras, actividades generalmente consideradas no económicas. Si bien la participación de las mujeres ha aumentado en las últimas décadas en América Latina, siendo más evidente esta situación en el área rural, donde las mujeres trabajan en empleos de tiempo parcial o subcontratado y en actividades que requieren de baja capacitación.

Del 51% de las mujeres trabajadoras en el área rural, el 42% lo hace remuneradamente y el restante 9% trabaja sin remuneración. Las mujeres rurales ocupadas, se distribuyen en el sector de agricultura y pesca con un 85,7%, seguido del de comercio, hoteles y restaurantes con un 6,1% y el industrial y de servicios comunales con un 3,5%. La mujer contribuye al ingreso del hogar, a través de la huerta familiar, de la producción doméstica y artesanal y del trabajo asalariado¹⁴¹.

Del total de mujeres rurales ocupadas que se ubican en cada categoría ocupacional, principalmente trabajan en servicio doméstico y trabajo familiar no remunerado que representan el 63,3%, por cuenta propia representan el 29,3%. En relación a los

¹⁴⁰ Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, "Plan Nacional de Equidad de Género", 2001-2003.

¹⁴¹ Ídem.

grupos ocupacionales, el 56,9% corresponde a personal administrativo y el 46,5% a trabajadores manuales.

4.8 Principales Problemas que Caracterizan a la Actividad Agropecuaria

Los productores campesinos se enfrentan a los siguientes problemas:

- ⊗ Exógenos, son los problemas en los que el producto no tiene control alguno.
- ⊗ Endógenos, el individuo puede influenciar (incrementar su productividad

Los mayores problemas que afrontan los pequeños campesinos son:

CUADRO No 18

PROBLEMAS QUE CARACTERIZAN A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA

DETALLE	%
Falta de dinero disponible para invertir	30.13
Excesiva competencia	8.15
Dificultad para comercializar sus productos	14.29
Factores Climáticos	27.62
Ganancias muy bajas	15.05
Plagas	2.70
Falta de asistencia técnica	0.45
Falta de infraestructura	1.09
Precios bajos	0.51
TOTAL	100

Fuente: Marconi, Reynaldo. "Demanda por Crédito Agropecuario de Pequeños Productores".2000.

Como se puede apreciar en el cuadro, los principales problemas que enfrentan los productores agropecuarios en su actividad productiva, están relacionadas con la

ausencia de recursos financieros (30.13%) que puedan ser inyectados por ellos mismos y así mejorar la relación producto-capital en la actividad productiva y, generarían las condiciones necesarias para que los productores agropecuarios

puedan mejorar e incrementar su producción y sus ventas. Otro problema que enfrentan los productores agrícolas son los factores climatológicos adversos (27.62%), los cuales explican el elevado nivel de riesgo e incertidumbre de la actividad agropecuaria.

La baja capacidad de los productores campesinos para acceder a fuentes formales de financiamiento, acompañada por los bajos niveles de ahorro de los mismos, son fruto de los bajos excedentes generados por la actividad agropecuaria (15.05%), los cuales, están relacionados directamente con el retraso tecnológico del sector y, con las dificultades de comercialización, que están explicadas esencialmente en la carencia de infraestructura física (carreteras, mercados, etc.).

Ante todas estas dificultades a las que deben enfrentarse los productores, explican el elevado nivel de riesgo e incertidumbre de la actividad agropecuaria, es por esto que los productores deben asignar sus recursos de la mejor manera posible y, deben ajustar su tiempo de acuerdo a la estacionalidad de su actividad y a las exigencias del mercado¹⁴².

CAPITULO V

¹⁴² Marconi, Reynaldo. "Demanda por Crédito Agropecuario de Pequeños Productores".2000.

DEMANDA DE CRÉDITO DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES CAMPELINOS

La Demanda de Crédito de un productor agropecuario es un proceso que se define, en un marco de decisiones productivas, en una economía donde prevalece la incertidumbre. Por lo tanto, la decisión de endeudarse o no queda supeditada a la experiencia, que asigna probabilidades de ocurrencia a los eventos naturales y al grado de propensión al riesgo del campesino.

5.1 Actividades Generadoras de Ingreso

Para poder determinar los factores socioeconómicos que influyen sobre el productor campesino a la hora de demandar crédito, es necesario describir las condiciones económicas en las que se encuentran estos mismos. Las actividades a las que se dedica el productor campesino, (que genera sus fuentes de ingreso), son aspectos fundamentales que deben ser analizados¹⁴³.

La actividad principal a la que se dedica el productor campesino es la agropecuaria que alcanza al 83.8%, lo cual hace que esta actividad sea la más importante en el área rural del país, su producción está destinada al mercado y/o al autoconsumo.

De manera paralela cuenta con la producción manufacturera artesanal, el comercio, los servicios y otras actividades que conforman el 16.2%. Se toma en cuenta también que los productores campesinos no se dedican a una sola actividad, sino que la diversifican para generar sus ingresos en el transcurso del año.

5.2 Posibilidad de Acceso al Crédito

¹⁴³ FINRURAL

Las posibilidades de que los productores campesinos inyecten capital a su actividad productiva son limitadas, ya que su acceso al crédito para actividades productivas es todavía difícil¹⁴⁴.

El siguiente cuadro presenta las principales fuentes de financiamiento empleadas por los productores agropecuarios que, en la mayoría de los casos, son utilizadas para mantener viva la actividad productiva del productor campesino o para cubrir otro tipo de necesidades, más que para darle un impulso productivo a su actividad agropecuaria.

CUADRO No. 20

¹⁴⁴ Marconi, Reynaldo. "Demanda por Crédito Agropecuario de Pequeños Productores".2000.

**PRINCIPALES FUENTES DE FINANCIAMIENTO SEGÚN REGIÓN
(En Porcentaje)**

	AN	AC	VN	VS	YNG	LLSC	CH	Promedio
Prestamos de instituciones financieras	24	11	40	29	24	22	16	24
Ahorros en alguna institución	0	0	0	2	0	2	2	1
Ganancias propias	30	49	29	31	46	15	27	33
Pasanaku	0	1	2	0	2	1	1	1
Préstamo informal	13	3	11	8	16	23	9	11
Ayni	0	8	2	7	4	11	1	5
Venta de animales, tierras u otros	22	21	7	11	4	15	25	14
Ahorro informal	11	7	8	12	4	12	19	10
TOTAL	100							

AN = Altiplano Norte; AC = Altiplano Central;

VN= Valles del Norte; VS = Valles del Sur;

YNG = Yungas; LLSC = Llanos de Santa Cruz

CH = Chiquitanía

Fuente: Malky Alfonso “Caracterización de los servicios microfinancieros en el sector rural tradicional de Bolivia” (2002).

Como se puede apreciar en promedio, el 33% de los productores financia su actividad con ganancias propias y el 24% acude a instituciones financieras. Por otro lado en promedio, el 14% financia su actividad vendiendo animales u otros bienes, el 11% acude a préstamos informales, el 10% utiliza ahorros informales, y el resto se financia con formas tradicionales como el pasanaku y el ayni (menos del 1% utiliza ahorros formales). Esta situación, no permite una acumulación de capital importante a nivel individual y agregado.

El bajo porcentaje de productores que financia su actividad agropecuaria, a través de una institución financiera formal, es explicado por: a) la ausencia de instituciones financieras en algunas regiones, b) las barreras de entrada que presentan las instituciones financieras, c) la asimetría de información entre posibles prestatarios y prestamistas y d) el elevado riesgo implícito en la actividad agropecuaria; el cual, está asociado a condiciones crediticias difíciles que limitan tanto a productores como a instituciones financieras¹⁴⁵.

¹⁴⁵ Muñoz; González Vega; Buchenau. 1998.

La presencia de prestamistas informales es signo de la ausencia de instituciones financieras formales en algunas regiones en particular, como es el caso del Altiplano Norte y los Yungas, donde la limitada presencia de intermediarios financieros formales hace que los pequeños productores financien su actividad productiva a través de préstamos informales; los cuales, presentan altos costos financieros. O bien, es explicada por la amplitud del mercado, como es el caso de los Llanos de Santa Cruz, donde el porcentaje de productores que financian su actividad a través de préstamos informales es también significativo.

5.3 Factores que dificultan el Acceso al Crédito

Los bajos niveles de inversión hacen que la rentabilidad de la actividad productiva sea muy baja y determina la necesidad de inyectar capital al sector para darle dinamismo e impulsar su crecimiento¹⁴⁶. Sin embargo, las posibilidades de los productores de inyectar capital a su actividad productiva son limitadas, ya que si bien se ha evidenciado durante los últimos años, una importante expansión de la oferta crediticia en el área rural de Bolivia, el acceso de los pequeños productores al crédito para actividades productivas es todavía difícil¹⁴⁷.

El siguiente cuadro muestra las principales dificultades que enfrentan los productores agropecuarios al acceder a fuentes de financiamiento¹⁴⁸:

¹⁴⁶ Birbuet Díaz Gustavo, "Tecnologías de Crédito Aplicables al Área Rural", 2001.

¹⁴⁷ Marconi, Reynaldo. "Demanda por Crédito Agropecuario de Pequeños Productores". 2000.

¹⁴⁸ El cuadro No.21, muestra las características de la oferta de crédito agropecuario.

CUADRO No. 21

RAZONES POR LAS QUE SE CONSIDERA DIFÍCIL EL ACCESO A FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Falta de garantías	Altas tasas de interés	Temor de no cumplir con la deuda	Agencias lejanas a su hogar	Trámites difíciles y costosos	Alta Burocracia	Falta de información del servicio	TOTAL
28%	24%	21%	10%	13%	2%	3%	100

Fuente: Marconi, Reynaldo. "Demanda por Crédito Agropecuario de Pequeños Productores".2000.

Los pequeños productores consideran que es difícil el acceso al crédito, por la imposibilidad de presentar garantías reales que sean aceptadas por las instituciones financieras y a las dificultades que presentan las condiciones crediticias, como las elevadas tasas de interés y los elevados costos de transacción en los que se tendría que incurrir

El temor de no poder cumplir con el prestamista, es también un factor determinante, y está directamente relacionado con el riesgo e incertidumbre implícitos en la actividad agropecuaria; las cuales, se verían incrementadas por el riesgo crediticio en el que incurre cualquier prestatario en una transacción financiera. La actividad agrícola, por sí misma, es una actividad bastante riesgosa. Por lo tanto, un préstamo en el área rural hace que el acreedor incurra en un mayor riesgo, ya que la probabilidad de no recuperar sus fondos es mayor. Por otro lado, el deudor también incurre en un mayor riesgo, puesto que la incertidumbre de su actividad incrementa el riesgo de no poder pagar su deuda.

El elevado nivel de riesgo de la actividad agrícola hace que en este sector, el acreedor sea bastante susceptible respecto a la recuperación de sus fondos, ya que sabe que de la buena intención de pago de sus deudores, existen factores externos que pueden influir negativamente en la recuperación de sus fondos. Por lo tanto, este mayor grado de incertidumbre hace que el acreedor busque la mejor forma de garantizar la recuperabilidad de su cartera.

También se considera una limitante a los trámites difíciles y costosos (13%), ya que los costos de transacción se incrementan tanto para el acreedor como para el deudor a consecuencia de tres razones fundamentales:

- a) La primera se refiere a la mayor dispersión geográfica de la población rural, ya que cualquier visita entre los interesados, ya sea para solicitar, para cobrar o para pagar un crédito, implica altos costos de transporte. Además, la poca densidad de la clientela no permite diluir suficientemente los costos fijos de la infraestructura del acreedor¹⁴⁹.
- b) La segunda razón se debe a los problemas de información. Como se vio en la sección anterior, existen muchos problemas que limitan la información entre acreedores y deudores; por tanto, la obtención de esta información representa un costo para ambos.
- c) La tercera razón que incrementa los costos de transacción está relacionada con la pobreza de los prestatarios, que se refleja en préstamos con montos muy pequeños y a plazos muy cortos, que dificultan la recuperación de los costos de transacción tanto para deudores como para acreedores.

En consecuencia los productores campesinos consideran como principal barrera, para obtener un crédito, la falta de disponibilidad de garantías (28%). El elevado nivel de pobreza que atraviesa el sector rural tradicional de Bolivia, hace que el campesino no cuente con activos suficientemente líquidos que pueda ofrecer como garantías a sus acreedores, los cuales, puedan ser capturados por el acreedor en caso de incumplimiento.

¹⁴⁹ Gonzáles Vega, 1998

5.4 Crédito Rural según Actividad Económica

En el siguiente cuadro se aprecia la distribución porcentual del crédito según actividad:

CUADRO No 22

**DESTINO DEL SECTOR RURAL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA
(Al 30 de julio del 2005)**

ACTIVIDAD ECONÓMICA	\$us Americanos	%
Agropecuaria	41.931.345	36
Producción	10.144.768	9
Comercio	29.843.488	25
Servicios	23.531.287	20
Vivienda	7.444.942	6
Consumo	1.389.753	1
Otros	3.456.893	3
TOTAL	117.742.476	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a Boletín MICROFINANZAS 2005. FINRURAL.

Se puede observar una gran concentración de crédito destinado a la producción agropecuaria, contando con un valor total de \$us. 42 millones de dólares, que en términos porcentuales representa el 36% del total de cartera colocada. Confirmando la importancia de las microfinanzas rurales, como instrumento de apoyo al sector productivo agropecuario.

Por otra parte, es necesario considerar el tipo de crédito que está llegando a los productores agropecuarios. A continuación se describen los tipos de tecnologías financieras que llegan a los productores agropecuarios:

**CUADRO No. 23
MODALIDAD DE CREDITO**

TECNOLOGÍA CREDITICIA	%
Crédito Solidario	49
Crédito Individual	39
Crédito Asociativo-Comunal	12
TOTAL	100

Fuente: Marconi, Reynaldo. "Demanda por Crédito Agropecuario de Pequeños Productores".2000.

El crédito solidario abarca casi la mitad de los productores agropecuarios, seguido por el crédito individual, con una diferencia de menos 10%; y el crédito asociativo-comunal alcanza el 12%. Donde los clientes con crédito individual tienen mayor capacidad de ofrecer garantías reales, y por el contrario las personas que carecen de garantías reales, se encuentran más dispuestos al crédito solidario, que presentan montos reducidos y plazos más cortos.

5.5 Factores que condicionan la demanda de crédito

Tomando en cuenta los elementos analizados en el estudio, se puede llegar a sostener que existen tres factores determinantes para que el productor campesino demande crédito: la capacidad de pago que el producto campesino espera tener, su nivel de formación y la necesidad del mismo.

1. La capacidad de pago del pequeño productor espera tener es fundamental ya que, esta le proporciona la confianza necesaria de que podrá pagar su deuda. Oportunamente. Por eso es esencial hablar sobre la actividad agropecuaria ya que es el centro de la generación de ingresos de los productores. En esta actividad la mayor parte de los miembros de la familia participa como fuerza laboral, aportando de esta manera a la formación de estas. Es por esta razón que se crea un estrecho vínculo entre la composición familiar, el número de familiares que apoyan en el trabajo y la probabilidad de que la familia, a través de la jefa o jefe, acceda a un crédito. Si su actividad es prospera tendrá una mayor inclinación para prestarse dinero, posiblemente para una expansión productiva. Contrariamente este hecho conlleva el riesgo cuando su ocupación tiene muchas personas a su cargo.
2. Un factor fundamental no productivo es la educación de la persona, no tanto los conocimientos adquiridos, sino por la ampliación de su pensamiento sobre su entorno y los cambios que puedan presentarse. Es debido a esto se propone que un individuo con mayor nivel de instrucción o que sepa leer y escribir, sea menos reacio a probar nuevas opciones de financiamiento,

complementarias a las tradicionales. También, si cuentan con educación les será más fácil comprender lo ofrecido y podrán confiar en un sistema ajeno a su acostumbrado contexto.

3. La necesidad del mismo, es un factor muy importante ya que sin necesidad no se recurriría a una entidad oferente de crédito.

Estos factores propuestos serán la base teórica para intentar una primera aproximación para determinar qué factores socioeconómicos influyen sobre la demanda de crédito agrícola en Bolivia, considerando las diferencias dentro de su actividad y en su entorno social.

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

CAPITULO VI

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Con los antecedentes teóricos y conceptuales señalados en los capítulos anteriores, se construye un modelo probabilístico donde se determina el grado de incurrencia de un determinado fenómeno específico; es decir, se establece que los factores educación, nivel de ingreso, sexo, composición familiar y número de personas que colaboran con el productor agrícola influyen en el comportamiento de la demanda de crédito.

6.3 Formulación del Modelo Probabilístico

Los resultados del comportamiento de la demanda de crédito agrícola se obtienen a través de un modelo probabilístico que relaciona con los factores socioeconómicos antes descritos. Para la obtención de los mismos, se utilizó el programa estadístico SPSS¹⁵⁰. Mediante este programa se estimará la probabilidad de ocurrencia de la demanda de crédito agrícola en función de las variables causales.

6.1.1 Descripción del Modelo Probabilístico

La siguiente expresión es la que se conoce como función logística; donde exp denota la función exponencial y $\alpha_1, \beta_1, \beta_2, \dots, \beta_k$ que son los parámetros del modelo.

$$P = \frac{1}{1 + \exp(-\alpha - \beta_1 x_1 - \beta_2 x_2 - \dots - \beta_k x_k)}$$

¹⁵⁰ Se utiliza el modelo logístico que resulta de gran utilidad cuando se necesita precisar el efecto de un grupo de variables, consideradas potencialmente influyentes, sobre la ocurrencia de un determinado proceso.

O bien:

$$P = \frac{1}{1 + \exp^{-z}}$$

Para: $Z_t = \alpha - \beta_1 X_{1t} - \beta_2 X_{2t} - \dots - \beta_k X_{kt}$

Donde:

Variable Dependiente:

Z_t = Propensión de demanda de crédito del t-ésimo productor

Variables Independientes

X_{1t} = Nivel de Educación

X_{2t} = Nivel de Ingreso

X_{3t} = Sexo

X_{4t} = Composición familiar

X_{5t} = Numero de personas que colaboran en el trabajo del prestatario

El número de casos seleccionados correctamente por el Modelo de Regresión Logística, es de 2.850 encuestas, que en la investigación representa el 55.86% de los pequeños productores agrícolas que demandan crédito y el 44.14% de los que no demandan crédito.

La variable dependiente dicotómica¹⁵¹ toma los siguientes valores:

Variable Dependiente	Alternativas
Propensión a demandar crédito del productor	0.Si demanda crédito 1.No demanda crédito

A continuación se realiza un análisis de las variables incluidas como posibles predictoras de la demanda de crédito agrícola y su operacionalización.

¹⁵¹ La variable dicotómica es aquella que toma dos valores o alternativas.

TABLA No.1

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES INCLUIDAS COMO POSIBLES PREDICTORAS

Variables Independientes	Alternativas
Educación	1. No sabe leer ni escribir 2. Sabe leer y escribir
Nivel de ingreso mensual del productor agropecuario (Bs.)	1. menos de 440 2. 401-800 3. 801-1200 4. 1201-1600 5. 1601-2000 6. 2001-5000 7. 5001-8000 8. 8001-15000 9. más de 15000
Sexo	1. Femenino 2. Masculino
Composición Familiar	1. de 1 a 4 personas 2. de 5 a 8 personas 3. de 9 a 12 personas 4. más de 12 personas
Personas que colaboran en el trabajo	1. de 1 a 4 personas 2. de 5 a 8 personas 3. de 9 a 12 personas 4. más de 12 personas

6.2 Aplicación de la Regresión Logística

TABLA No.2

VARIABLES QUE INFLUYEN EN LA DEMANDA DE CRÉDITO AGRÍCOLA

VARIABLES	β	E.T.	Wald	gl	Sig	Exp(β)	I.C. 95,0% para EXP(β)	
							Inferior	Superior
edu(2)	2,791	0,119	549,220	1	0,000	16,301	12,907	20,587
CompFliar			73,992	3	0,000			
CompFliar(2)	0,110	0,290	0,143	1	0,705	1,116	0,632	1,972
CompFliar(3)	-0,412	0,283	2,123	1	0,145	0,662	0,380	1,153
CompFliar(4)	0,748	0,286	6,836	1	0,009	2,113	1,206	3,701
PersColbL			326,862	3	0,000			
PersColbL(2)	1,573	1,405	1,254	1	0,263	4,821	0,307	75,661
PersColbL(3)	0,874	1,398	0,391	1	0,532	2,397	0,155	37,146
PersColbL(4)	-4,278	1,430	8,949	1	0,003	0,014	0,001	,229
Ingreso			162,601	8	0,000			
Ingreso(2)	-0,451	0,447	1,017	1	0,313	0,637	0,265	1,530
Ingreso(3)	1,383	0,466	8,797	1	0,003	3,987	1,599	9,943
Ingreso(4)	1,872	0,501	13,953	1	0,000	6,501	2,435	17,362
Ingreso(5)	0,004	0,468	0,000	1	0,993	1,004	0,401	2,515
Ingreso(6)	0,520	0,565	0,848	1	0,357	1,682	0,556	5,089
Ingreso(7)	0,073	0,586	0,015	1	0,901	1,075	0,341	3,393
Ingreso(8)	0,390	0,479	0,661	1	0,416	1,477	0,577	3,779
Ingreso(9)	0,904	0,622	2,112	1	0,146	2,469	0,730	8,357
sexo(2)	0,380	0,111	11,694	1	0,001	1,462	1,176	1,818
Constante	-2,362	1,499	2,483	1	0,115	0,094		

El Modelo Logit presentado describe cuales son las principales variables que influyen en la demanda de crédito agrícola¹⁵².

¹⁵² La educación, nivel de ingreso, sexo, composición familiar y personas que colaboran en el trabajo del productor agrícola, se incluyeron como variables categóricas y la primera categoría, como referencia. Es decir que al analizar los resultados para cada variable, se tomó la primera categoría como referencia.

Al analizar los resultados para la primera variable “**nivel de educación**”, que fue considerada como categórica, se tomó la primera categoría (no sabe leer ni escribir) como de referencia, podemos observar que la demanda de crédito resultó mayor para las personas que saben leer y escribir donde la probabilidad de demandar crédito es de 16 veces mayor [$\exp(\beta)=16,301$], en relación con los que no saben. El nivel de educación también tiene un nivel de significación de 0.00 que es menor a determinando que la variable mencionada es significativa para un productor al decidir la demanda de crédito.

Los resultados para la segunda variable “**Composición Familiar**”, fue considerada como categórica, se tomó la primera categoría (menos de 440 Bs.) como referencia, los valores positivos de β y mayores que 1 del $\exp(\beta)$ para las 2 categorías de la variable “composición familiar” (CompFliar (2) y CompFliar (4)) muestran que la demanda de crédito agrícola es mayor para las familias conformadas de 5 a 8 personas siempre en relación con los que están conformados de 1 a 4 familiares. Las familias conformadas de 5 a 8 personas mostraron una probabilidad de demandar crédito de aproximadamente un 12% (1-1.116) mayor¹⁵³. Para las familias conformadas de más de 12 personas la probabilidad de demandar crédito fue de 2 veces mayor [$\exp(\beta)=2,113$].

Por el contrario el valor negativo de β para la tercera categoría (CompFliar(3)) indica que las familias compuestas de 9 a 12 personas, tienen menor probabilidad de demandar crédito agrícola en relación a los que solo están compuestos por 1 a 4 personas. Esto se corrobora por el $\exp(\beta)$ menor que 1 (0.662), este último nos cuantifica esta relación e indica que la demanda de crédito fue aproximadamente de 34% (1-0.662) menor en los productores demandantes de crédito que estaban conformados de 9 a 12 personas.

¹⁵³ Es importante tener en cuenta que esta categoría no resultó significativa estadísticamente [$p=0,705$ e intervalo de confianza para el $\exp(\beta)$ que contiene al 1]. En el caso de las variables categóricas, si alguna categoría resulta significativa la variable queda incluida en el modelo final, aun cuando el resto no lo sea.

La tercera variable del modelo es el “**número de familiares que colaboran en el trabajo**”, muestra que los valores positivos de β y mayores que 1 del $\exp(\beta)$ para las categorías PersColb(2) y PersColb(3) muestra que la demanda de crédito agrícola fue mayor para las familias que reciben ayuda de sus propios integrantes (de 5 a 8 personas) en relación con las familias que están colaborados de 1 a 4 personas (tomada como categoría de referencia). Sin embargo las personas que colaboran de 5 a 8 personas mostraron una probabilidad mayor de demandar crédito de 4 veces mayor [$\exp(\beta)=4,821$]. Para las personas colaboradoras de 9 a 12 personas la probabilidad de demandar crédito fue de 2 veces mayor [$\exp(\beta)=2,397$].

Para el caso de los familiares que colaboran en el trabajo con mas de 12 personas, se observa el valor negativo de β para esta categoría (PersColb(4)) indica que la demanda de crédito disminuyó en este caso, en relación con los que colaboran de 1 a 4 personas, esto se corrobora por el $\exp(\beta)$ menor que 1 (0,014), este último nos cuantifica esta relación e indica que la demanda de crédito fue aproximadamente de 97% (1-0.014) menor en los productores demandantes de crédito en las familias colaboradas por más de 12 personas, en relación con las familias cuyos colaboradores son de 1 a 4 personas.

La cuarta variable esta relacionada con el “**nivel de ingreso**”, se toma la primera categoría como referencia (Ingreso) se puede observar que el valor negativo de β para la segunda categoría (Ingreso (2)) indica que disminuye la probabilidad de demandar crédito agrícola en relación con los tienen un nivel de ingreso menor a 440 Bs., esto se corrobora por el $\exp(\beta)$ menor que 1 (0,637), este último nos cuantifica esta relación e indica que la probabilidad de demandar crédito fue aproximadamente de 36 % (1-0,637) menor en los que tienen la probabilidad de demandar crédito con un ingreso de 440Bs a 800 Bs., en relación con los demandantes con un nivel de ingreso menor a los 440 Bs.

Los valores positivos de β y mayores que 1 del $\exp(\beta)$ para las otras 7 categorías muestran que la probabilidad de demandar crédito agrícola fue mayor para las

familias con un nivel de ingreso de 801 a 1200 Bs., siempre en relación con los que tienen un ingreso de menos de 440 Bs. Estas familias (con un ingreso de 801 a 1200 Bs.) mostraron una probabilidad de demandar crédito agrícola de más 3 veces mayor [exp (β)=3.987]. Para los que tenían un nivel de ingreso de 1201 a 1600 Bs., la probabilidad de demandar crédito agrícola fue de 6 veces mayor [exp (β)=6.501].

Las familias con un nivel de ingreso de 1601 a 2000 Bs., tuvieron una probabilidad de demandar crédito agrícola de aproximadamente 0.4 % mayor [exp (β)=1,004].

Las familias con un nivel de ingreso de 2001 a 5000 Bs., tuvieron una probabilidad de demandar crédito agrícola de aproximadamente 68 % mayor [exp (β)=1,682].

Las familias con un nivel de ingreso de 5001 a 8000 Bs., tuvieron una probabilidad de demandar crédito agrícola de aproximadamente 0.8 % mayor [exp (β)=1,075].

Las familias con un nivel de ingreso de 8001 a 12000 Bs. tuvieron una probabilidad de demandar crédito agrícola de aproximadamente 45 % mayor [exp (β)=1,477].

Las familias con un nivel de ingreso de más de 12000 Bs., muestran que la probabilidad de demandar crédito agrícola es mayor para las familias con este nivel de ingreso, siempre en relación con los que tienen un ingreso de menos de 440 Bs. Estas familias (con un ingreso de más de 12000 Bs.) mostraron una probabilidad de demandar crédito agrícola mas de 2 veces mayor [exp (β)=2.469].

La quinta y última variable en el modelo resultante fue el “**sexo**”, mostrando que la probabilidad de demanda de crédito agrícola fue aproximadamente de 46% mayor [exp (β)=1.462], para el caso masculino en relación con el femenino (categoría de referencia).

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

El mercado financiero boliviano está estructurado por dos tipos de instituciones: las reguladas y las no reguladas. Las primeras están reguladas y controladas por los organismos estatales nacionales y sectoriales (SBEF, Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), y las segundas desarrollan sus actividades sin regulación de estos.

Dentro de las no reguladas se encuentran las ONGs, cuya función principal es otorgar microcrédito, no pudiendo realizar captaciones del público por no estar reguladas por la SBEF. En la mayor parte de los casos estas entidades pretenden desarrollar servicios que permitan contribuir al bienestar social y económico de grupos determinados de la población, especialmente de aquellos que se encuentran más afectados por la pobreza, (ofreciendo microcrédito agropecuario).

En relación a la visión de las microfinancieras sobre la prestación de servicios de crédito agropecuario se han establecido las siguientes razones por las cuales trabajan con ese mercado: demanda insatisfecha, requieren una masa significativa de demandantes potenciales, potencialidad del mercado asociada a perspectivas de crecimiento y rentabilidad de las actividades de los clientes que permitan prever planes de expansión futura, misión institucional, función social de apoyo a clientes carentes de servicio y necesidades de mejoramiento de condiciones de vida.

Los factores que limitan el acceso al crédito agrícola son:

- **Desde la Demanda**

El ingreso familiar determina la capacidad de pago que tendrá el productor para pagar oportunamente su deuda. Sin embargo el 39% de los productores encuestados tiene un ingreso menor al salario mínimo nacional (de Bs. 440.-,

para el año 2005)¹⁵⁴, esto debido a la excesiva competencia, la dificultad para comercializar sus productos, factor climático, plagas, etc.

Las instituciones financieras acceden a sus clientes prestando sólo servicios financieros o proporcionando además otros servicios complementarios (comercialización de productos, capacitación técnica, asesoramiento y cálculo de presupuestos de obra entre otros). Para ellos las principales implicancias de trabajar con ese tipo de clientela son: costos elevados, especialmente en las actividades de selección del cliente, monitoreo y seguimiento de los créditos y alto riesgo por la vulnerabilidad de las actividades agropecuarias de la clientela al que se adicionan riesgos estructurales (clima, poca diversificación, problemas de comercialización y problemas fito y zoo-sanitarios) y riesgos financieros como ser: tecnología inadecuada, elevada competencia, falta de garantías, sobre endeudamiento de los clientes, falta o deterioro de cultura crediticia. Y esta última esta estrechamente vinculada a la situación de alfabetismo en el área rural.

El nivel de instrucción de los encuestados, confirma la situación de analfabetismo y carencia de educación formal que atraviesa el sector rural de Bolivia, ya que aproximadamente el 48% del total de la muestra son campesinos que cursaron primaria, el 19% de los encuestados alcanzó a cursar el nivel secundario y sólo el 9% participó de algún estudio superior o técnico, el 12% de los encuestados no asistieron nunca a la escuela¹⁵⁵. Este factor limita su acceso a mejorar sus debilidades, ya que le dificulta el comprender las opciones de financiamiento existentes.

Por otro lado, la baja calificación de mano de obra y otros factores productivos; los cuales a su vez, tienen origen en los bajos niveles históricos de inversión estatal en bienes públicos tan complementarios entre si como ser tecnología e

¹⁵⁴ Ver cuadro No. 13.

¹⁵⁵ Ver cuadro No. 16.

infraestructura física. Los niveles de inversión en extensión y transferencia tecnológica, así como en infraestructura en riego y vial, han sido insuficientes para aprovechar los beneficios de los paquetes tecnológicos que se han generado en forma aislada en los últimos años.

Asimismo está la imposibilidad que enfrenta la mujer de tener un acceso directo a la tierra. Vale decir, el acceso a la tierra favorece a los hombres, sin hacer consideración especial para con las mujeres. En Bolivia, las mujeres son consideradas como beneficiarias directas en los casos de ser jefa del hogar o viudas con hijos menores, dando lugar a que la tierra pase de generación en generación a través de los hijos varones, y en caso que no existan entonces llega a manos de las mujeres¹⁵⁶. Aunque no exista una discriminación explícita, las mujeres como beneficiarias directas en la adjudicación de tierras, hay percepciones socioculturales sobre la división del trabajo rural, que trae consigo connotaciones discriminatorias sobre los criterios de selección de los beneficiarios.

- **Desde la Oferta**

Los factores que limitan la colocación de la cartera distinguidos por las entidades microfinancieras son: costos elevados por la dispersión geográfica (altas tasas de interés) y falta de infraestructura de comunicación; falta de tecnología apropiada para atender a ese mercado, por ejemplo falta de garantías reales¹⁵⁷ (la mayoría de estos solo cuenta con la tierra que posee, no obstante esta no puede ser hipotecada para acceder al financiamientos ya que la disposición constitucional indica la inembargabilidad de la pequeña propiedad campesina); falta de servicios de una Central de Riesgos que informe sobre los clientes; alta

¹⁵⁶ Ver Mujer y Tenencia de la Tierra. Pag. 72¹⁵⁶

¹⁵⁷ Sin embargo podría considerarse otras alternativas como los Fondos de Garantías, las garantías warrant u otras, que tengan el objeto de superar el problema de falta de garantías reales de los pequeños productores y el registro legal respectivo.

probabilidad de entrar en mora de los clientes y elevada competencia para cubrir una reducida población.

La fuerte dependencia de factores climáticos, el empobrecimiento de los suelos, el excesivo sobre pastoreo, hacen que los rendimientos nacionales de los cultivos más importantes, en la mayoría de los casos, sean muy inferiores a los de los países de la región.

La problemática de la tierra en el sector agropecuario se extiende a la inequitativa distribución de la tierra (excesivo minifundio), deteriorando las condiciones de trabajo de los agricultores, limitando a los mismos a que puedan negociar su trabajo a nivel colectivo e individual, agudizan el desequilibrio en la estructura agraria, disminuye la productividad y rentabilidad de las pequeñas y medianas unidades productivas; lo cual, limita a las mismas a realizar las inversiones necesarias para desarrollarse y, finalmente, ocasionan conflictos sociales.

Es importante considerar que la producción campesina se encuentra orientada a los llamados productos tradicionales (no industriales), entre los que se encuentran los tubérculos (papa y yuca), cereales (arroz, maíz, sorgo, trigo, cebada grano, otros), forrajes (alfalfa, cebada berza) y hortalizas (haba, arveja, tomate, frejol, ajo y maíz choclo). La superficie cultivada por productos tradicionales, no ha sufrido cambios significativos las últimas dos últimas décadas ya que el millón de hectáreas cultivadas que existía en 1980, en 25 años apenas se incremento en 371 mil h.a. (el 2004 se cultivo 1.3 millones de has.)¹⁵⁸. Por otro lado, según los rendimientos de los principales cultivos ha presentado un comportamiento creciente los últimos 25 años; sin embargo, en la mayoría de los casos, los rendimientos continúan siendo inferiores a los observados en los países de la región¹⁵⁹.

¹⁵⁸ Ver Anexo B.

¹⁵⁹ Ídem.

En el marco de las conclusiones arriba presentadas y desarrolladas a lo largo del trabajo se estableció que la hipótesis en estudio es aceptada, ya que el comportamiento de la demanda de crédito agrícola se encuentra influenciada por ciertos factores socioeconómicos que caracterizan a los pequeños productores campesinos.

Se determina que el grupo de variables (educación, nivel de ingreso, sexo, composición familiar y personas que colaboran en el trabajo del productor agrícola), son consideradas potencialmente influyentes, sobre la demanda de crédito agropecuario.

Los resultados obtenidos muestran que si el productor tiene algún tipo de educación (sepa leer y escribir), existe una probabilidad mayor de que demande crédito. Para el caso de la composición familiar del productor, se tiene que si la familia esta compuesta de 5 a 12 personas la probabilidad de demandar crédito es mayor.

Con respecto al número de personas que colaboran en el hogar, a mayor número de personas que ayuden al productor, mayor será la probabilidad de que demande crédito¹⁶⁰. El ingreso que el productor obtiene de su actividad agropecuaria muestra, en relación a la demanda de crédito agrícola, que a mayor ingreso del productor, mayor es la probabilidad de que el productor demande crédito. La variable sexo también influye sobre la demanda de crédito agrícola, ya que es más probable que un hombre demande crédito, en relación a una mujer.

Con ayuda de estas variables, se pudo determinar, (por medio del modelo logístico estimado), la probabilidad de que el productor agrícola se constituya en propenso a

¹⁶⁰ Pero en el caso que sobrepase a más de 12 personas, la probabilidad descende, siendo menos probable que demande crédito agrícola.

demandar crédito, tomando como parámetros los factores socioeconómicos que caracterizan al mismo.

Recomendaciones:

Se puede establecer que el entorno socioeconómico del productor agropecuario juega un papel decisivo en la problemática del financiamiento rural en Bolivia, y por lo tanto, se debe tener en cuenta que el relacionamiento entre entidades financieras y pequeños productores agropecuarios esta condicionado no sólo a la situación particular de cada uno de ellos, sino también, a aspectos generales relacionados a las condiciones socioeconómicas del sector rural tradicional.

En este sentido, es necesario desarrollar medidas complementarias relacionadas al mejoramiento de las condiciones de pobreza, desarrollo humano (niveles de educación, ingreso per cápita y salud), e infraestructura física del sector rural boliviano; las cuales, permitan mejorar las actuales condiciones del entorno rural y, sean aplicadas paralelamente a políticas de expansión y profundización financiera.

Asimismo debería incorporarse la existencia de seguros contra sequías, u otro tipo de catástrofes naturales (factores climáticos negativos), así ayudaría significativamente a los productores campesinos, siendo también más atractivos para las instituciones financieras.

BIBLIOGRAFÍA

AGREDA C., “Crédito Rural en Días de Transición”, Pro Campo – Bolivia, 1997.

ALBO Javier, “¿Bodas de Plata o Réquiem por una Reforma Agraria?”, Segunda Edición, La Paz – Bolivia, 1983.

ALVARADO, J., “En los Límites de la Economía de Mercado “, Lima – Perú, 1987.

BALDIVIA URDININEA José, “Las Microfinanzas: Un Mundo de Pequeños que se Agrandan”, La Paz – Bolivia, 2004.

BIRBUET DÍAZ Gustavo, “Tecnologías de Crédito Aplicables al Área Rural”, 2001.

BUCHENAU, J., “Tecnologías de Crédito al Pequeño Agricultor”, Guatemala, 1995.

CABAL Miguel, “Estudio de Evaluación de Impacto del Microcrédito en el Sistema Financiero”, INC. USAID – Bolivia, 2001.

CANNOCK Geoffrey, “Economía Agraria”, Lima – Perú, 1994.

CHAYANOV A.V., (1987), Acerca de la Teoría de los Sistemas No Capitalistas, citado por Jara Lipacho, 2002.

CHAYANOV A.V., Citado por Pierre Vilar en Economía Campesina y El modo de Producción Campesino, 1987.

CRESPO Fernando, “Modelo de Proyecciones de Demanda por Crédito Agropecuario”, La Paz – Bolivia, 2000.

DICCIONARIO, Espasa Calpe,

ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL (ENDAR), Documento de Trabajo, La Paz - Bolivia, Julio 2004.

FERRÁN, M. “SPSS para Windows. Análisis Estadístico. McGraw Hill. Madrid-España, 2001.

- FAO**, “Macroeconomía y Políticas Agrícolas”, FAO – Roma, 1999
- FINRURAL**, Boletín Financiero: “Microfinanzas”, La Paz – Bolivia, 2001.
- FINRURAL**, “Memoria Conmemorativa”, La Paz – Bolivia, 2003.
- FINRURAL**, Boletín Financiero: “Microfinanzas”, La Paz – Bolivia, 2005.
- FINRURAL**, Glosario de Términos Microfinancieros, 2008.
- FUNDAPRO**, Desarrollo de las Microfinanzas en Bolivia, La Paz – Bolivia, 1998.
- GONZÁLEZ VEGA** Claudio, “Dificultades de las Transacciones Microfinancieras”, The Ohio State University, Department of Agricultural Economics, 1998.
- GONZÁLEZ VEGA** Claudio, “El Crédito Agropecuario en las Áreas Rurales de Bolivia: Notas Preliminares”, La Paz – Bolivia, 2004.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI** Roberto, “Metodología de la Investigación”, Tercera Edición, Editorial McGraw-Hill, México, 2003.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)**, Censo Nacional Agropecuario 1984.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)**, Anuario Estadístico 2001 -2005.
- LOS ANDES-FUNDES-SARTAWI**, “El Problema de las Garantías en el Crédito para la Pequeña y la Microempresa en Bolivia”, FUNDAPRO, La Paz – Bolivia, 1997.
- MACA**, Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, “Estrategia Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural” (ENDAR), Documento de Trabajo, La Paz - Bolivia, 2004.
- MALKY** Alfonso, “Caracterización de los Servicios Micro Financieros en el Sector Rural Tradicional de Bolivia”, Santiago – Chile, 2002.
- MARCONI** Reynaldo, “El Desarrollo del Mercado Financiero Rural en Bolivia”, La Paz – Bolivia, 1997.
- MARX** Carlos, “El Capital” Fondo de Cultura Económica, Tomo III, Bogota - Colombia, 1976.
- MENDICOA** Gloria Edel, “Sobre Tesis y Tesistas”, Lecciones de Enseñanza-Aprendizaje, Espacio Editorial, Buenos Aires - Argentina, 2003.

MEYER, R., Crédito Agrícola y Desarrollo Rural: La Nueva Visión”, San José - Costa Rica, 1990.

MINISTERIO DE ASUNTOS CAMPESINOS, “Reforma Agraria en Bolivia”, Folleto No. 8, La Paz – Bolivia, 1953.

MINISTERIO DE ASUNTOS CAMPESINOS Y AGROPECUARIOS, “Evaluación Campaña Agrícola 2004-2005”, Documento Trabajo, La Paz – Bolivia, 2005.

MONTERO Marcelo, “Sistema Financiero Boliviano”. ASOBAN, La Paz – Bolivia.

MUÑOZ Jorge, “Ahorro y Crédito Rural” AGRODATA, La Paz – Bolivia, 1997.

PAZ BALLIVIÁN Danilo, “Cuestión Agraria Boliviana, Presente y Futuro”, La Paz – Bolivia, 1997.

PAZ BALLIVIÁN Danilo, “Estructura Agraria Boliviana”, La Paz – Bolivia, 1983.

PAZ BALLIVIÁN Danilo, “Lecciones de Sociología”, La Paz – Bolivia, 1992.

PLAZA O., “Desarrollo Rural, Enfoques y Métodos Alternativos”, 1998.

RODRÍGUEZ, Francisco y otros, “Introducción a la Metodología de las Investigaciones. Editorial Política. 1994.

RODRÍGUEZ Tania, “Autosostenibilidad Financiera e Instituciones de Microfinanzas en Bolivia”, FUNDAPRO, La Paz – Bolivia, 1998.

SÁNCHEZ Carmen, “La Situación de la Mujer Rural en Bolivia”, FAO, La Paz – Bolivia, 2003.

SCHMIDT, R., “Aspectos Críticos del Financiamiento de la Micro y Pequeña Empresa, 1996.

SHEHABUDDIN Rahnuna, “The Impact of Grammen Bank in Bangladesh”, 1991.

TOLEDO Víctor Manuel, “La Ecología del Modo de Producción Campesino”, 1980.

TORRICO J., “Mejoramiento de los Mercados Financieros Rurales y Alternativas de Crédito”, La Paz – Bolivia, 1994.

UDAPE, “Sector Agropecuario Bolivia”, La Paz – Bolivia, 2004.

URIOSTE Miguel, “Los Nietos de la Reforma Agraria. Tierra y Comunidad en el Altiplano de Bolivia”, Fundación Tierra, La Paz Bolivia 2007.

VALDIVIA José, “Crédito a Pequeños Productores Asociados en Bolivia. La experiencia de FADES”, Club de Economía Agrícola y Sociología Rural, La Paz – Bolivia, 1993.

WISNIWSKI S., “Mercados Financieros Rurales en Bolivia”, La Paz – Bolivia, 1999.

ZOOMERS A., “Estrategias Campesinas en el Sur Andino de Bolivia, La Paz – Bolivia, 1998.

BIBLIOTECA DE ECONOMÍA

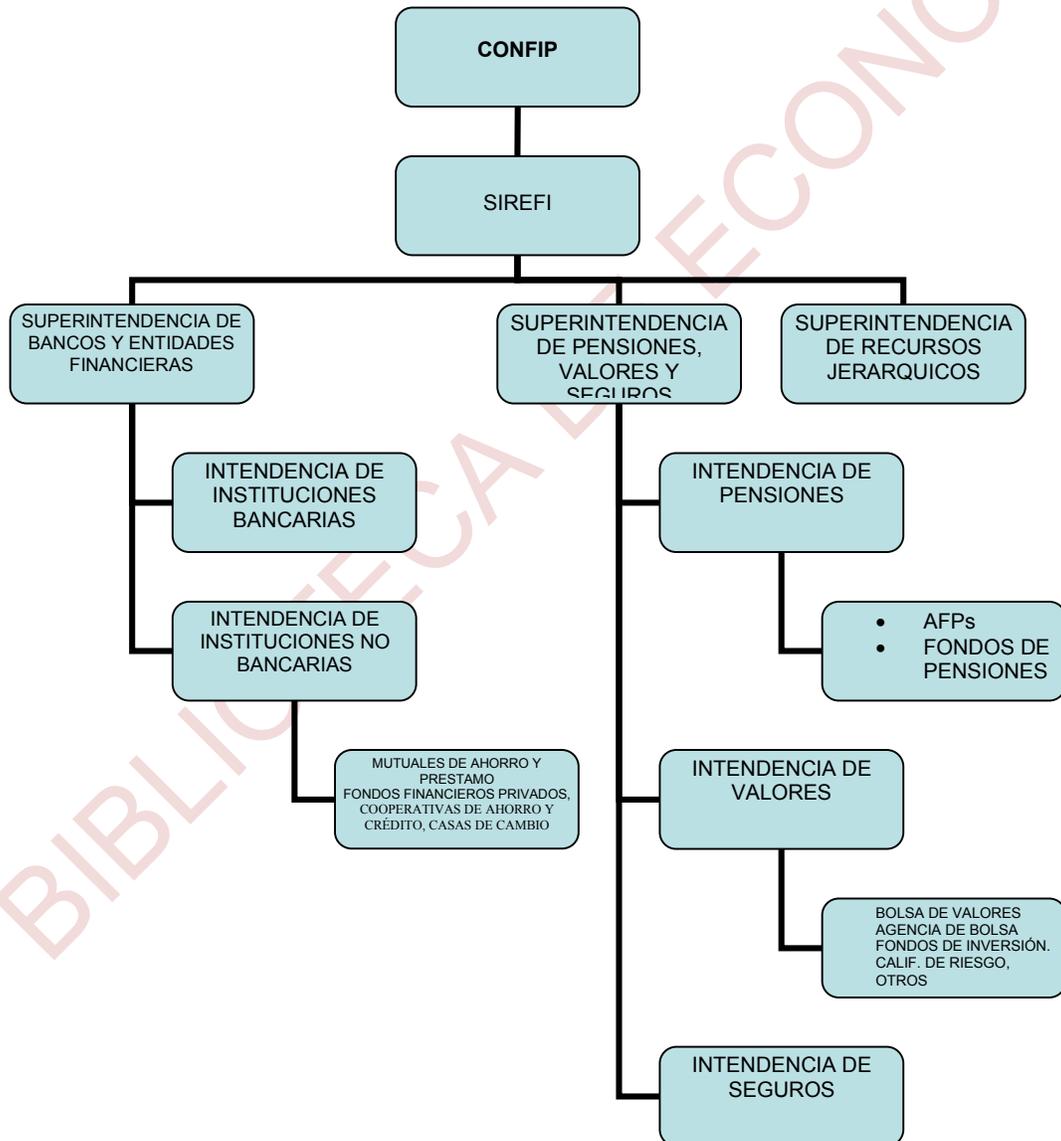
ANEXO A

MARCO NORMATIVO Y REGULATORIO DEL SISTEMA FINANCIERO BOLIVIANO

Estructura del Sistema de Regulación Financiera

La estructura del sistema de regulación en Bolivia contempla la regulación de aquellos sectores que movilizan recursos de mediano y largo plazo (Valores, Seguros y Pensiones), se destaca la regulación y presencia formal de instituciones financieras no bancarias¹⁶¹.

ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE REGULACION FINANCIERA



¹⁶¹ Silvia Colque, Luís, Microfinanzas en Bolivia, tesis de Licenciatura UMSA, 2001.

El gráfico anterior esta elaborado de acuerdo a la Ley de Propiedad y Crédito Popular promulgada el 15 de junio de 1998, (Ley PCP)

En esta ley se creó el Comité de Normas Financieras de Prudencia (**CONFIP**)¹⁶², como cuerpo colegiado encargado de la aprobación de normas que regulen el funcionamiento del sistema financiero y como instancia de coordinación de las actividades de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras y la de Pensiones, Valores y Seguros.

El Sistema de Regulación Financiera (**SIREFI**)¹⁶³, está conformado por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (**SBEF**), normada por la ley de Bancos y Entidades Financieras, la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (**SPVS**) y la Superintendencia de Recursos Jerárquicos del SIREFI (**SRJ**), creadas como órganos autárquicos y personas jurídicas de derecho público con jurisdicción nacional.¹⁶⁴

Marco Legal del Sistema Financiero

Ley del Banco Central de Bolivia (Ley No. 1670)

Aprobada en 1995, establece que el BCB es la única autoridad monetaria y órgano rector del sistema de intermediación financiera, cuyo objetivo es procurar la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda local.

¹⁶² El CONFIP es un cuerpo colegiado integrado por el Presidente del Banco Central de Bolivia, el Superintendente de Bancos y Entidades Financieras, el Superintendente de Pensiones, Valores y Seguros y un Viceministro del Ministerio de Hacienda.

¹⁶³ SIREFI fue creado mediante el artículo 44 de la Ley de Pensiones.

¹⁶⁴ señaladas a partir de la Ley de Participación y Crédito Popular.

Con relación al sistema financiero, la ley establece entre sus atribuciones más importantes los siguientes¹⁶⁵:

- ⊗ Las entidades financieras no podrán otorgar créditos a prestatarios o grupos prestatarios vinculados a ellas.
- ⊗ Será considerado vinculado a una entidad financiera todo prestatario o grupo prestatario que reúna una o más de las siguientes características:
 1. Posea una participación superior al diez por ciento (10%) en el capital de la entidad financiera, directamente, o indirectamente por medio de terceras personas naturales o jurídicas.
 2. Desempeñe en la entidad financiera funciones directivas, ejecutivas, de control interno, o que preste asesoramiento permanente a las instancias superiores de su administración. Será igualmente considerado prestatario vinculado toda persona jurídica con fines de lucro en la que los mismos participan.
 3. Siendo persona jurídica constituida en Bolivia o en el exterior, la entidad financiera no cuente con información e identificación actualizada de sus propietarios. Se exceptúan las sociedades cuyas acciones o las de sus propietarios sean transadas regularmente en bolsa.
 4. No demuestre un objeto comercial o productivo suficiente para justificar el financiamiento recibido, ni un patrimonio o flujo neto de recursos suficiente para respaldarlo.
- ⊗ Serán considerados créditos concedidos a un grupo prestatario, los otorgados a personas naturales y/o jurídicas, que mantengan entre sí alguna relación de propiedad, administración, garantías, actividad o destino del crédito, cuando

¹⁶⁵ Ley 1670 del 31 de octubre de 1995 “Ley del Banco Central de Bolivia” (Art. 33).

dicha relación determine que tales créditos representen un mismo riesgo crediticio.

- ④ Las entidades financieras deberán mantener un patrimonio neto equivalente a por lo menos el diez por ciento (10%) del total de sus activos y contingentes, ponderados en función de sus riesgos.

Se establecen los siguientes coeficientes de ponderación de activos y contingentes:

1. Del cero por ciento (0%) para el efectivo en bóveda, los depósitos en el BCB y las inversiones en valores emitidos por el BCB y el Tesoro Nacional, los créditos de Bancos Centrales de otros países, los créditos contingentes prepagados y los créditos garantizados con depósitos de dinero constituidos en el propio banco.
2. Del diez por ciento (10%) para los créditos garantizados por el Tesoro Nacional.
3. Del veinte por ciento (20%) para los créditos garantizados por bancos nacionales y bancos extranjeros calificados de primera línea por una empresa de prestigio internacional, así como los créditos que la entidad financiera conceda a dichos bancos y los rubros en efectivo en proceso de cobro.
4. Del cincuenta por ciento (50%) para los créditos garantizados por hipoteca de casa, habitación, urbana o rural ocupada o alquilada por el deudor, hasta el monto del valor de la hipoteca.
5. Del cien por ciento (100%) para todos los demás activos operaciones y servicios que independientemente de su forma jurídica de instrumentación, conlleven un riesgo o cualquier índole de compromiso financiero para la entidad financiera.

- ④ Estas facultades posteriormente pasan al ámbito del CONFIP creado por la Ley de Participación y Crédito Popular.

Ley de Bancos y Entidades Financieras

Las exigencias impuestas por el proceso de reformas al fortalecimiento del sistema financiero, confluyó inicialmente en la aprobación de la Ley de Bancos y Entidades financieras, (No. 1488)¹⁶⁶. Esta Ley regula las actividades de intermediación financiera realizadas por entidades bancarias o no bancarias que estén autorizadas por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF).

Como una expresión del reconocimiento oficial del desarrollo micro empresarial y la relevancia de las microfinanzas, esta ley incorpora a las instituciones especializadas en microfinanzas en su ámbito de aplicación alentando por una parte, el diseño de organizaciones con estructuras de propiedad privada bien definidas que logren conformar instituciones financieras viables y sostenibles, y por otra parte, fortaleciendo y adaptando sus mecanismos de regulación y fiscalización.

Ley de Participación y Crédito Popular (Ley No. 1864)

Promulgada del 15 de junio de 1998, referente al sistema financiero busca promover un mayor acceso al crédito, alentando todos los factores de oferta como los de demanda que hacen prestación de servicios financieros y establece:

- ② La Creación del CONFIP como órgano colegiado que “aprobará normas de prudencia que regulen uniformemente a todas las entidades del sistema financiero”. . Requisitos patrimoniales mínimos, coeficientes de ponderación de riesgos, calificación de cartera y requisitos de provisionamiento, etc. Así como también normas de prudencia relativos a la naturaleza, constitución, fusión de entidades no bancarias y regulación del microcrédito.

¹⁶⁶ Promulgada el 14 de abril de 1993.

- ④ Otorga mayor capacidad crediticia a las entidades micro crediticias al señalar que los micro créditos respaldados con garantía hipotecaria, solidaria, prendaria y acciones populares, sean considerados como debidamente garantizados.
- ④ Promueve la movilización de Ahorro Popular a través de la posibilidad de que la SBEF, autorice la movilización restringida de recursos del público por parte de aquellas ONGs no fiscalizadas, con la condición de que cumpla ciertos requisitos y limitaciones.
- ④ Promueve la expansión de la cobertura de servicios financieros (no de intermediación), a los Municipios: Giros, transferencias, manejo de tesorería, etc.
- ④ Promueve el crédito de vivienda.

BIBLIOTECA DE ECONOMÍA

ANEXO B
SUPERFICIE COSECHADA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
(Hectáreas)

DETALLE	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
CEREALES	560.535	589.060	558.838	476.473	670.527	728.055	648.475	645.655	627.100	624.287	587.602	638.877	632.417
Arroz	66.140	63.360	64.296	43.566	113.944	112.792	92.200	93.460	96.230	105.090	109.381	117.027	112.662
Cebada Grano	75.730	83.480	84.460	46.743	85.179	94.307	94.900	93.150	88.545	89.113	78.779	82.167	75.366
Quinua	16.640	23.040	24.930	43.086	33.418	47.939	42.850	47.330	50.000	42.640	38.616	40.528	38.765
Maiz Grano (1)	293.480	313.110	285.780	260.844	321.557	348.928	294.000	302.100	293.360	278.998	256.317	273.483	283.032
Sorgo Grano (1)	6.200	6.100	3.600	1.840	10.376	17.096	12.100	8.125	10.630	15.470	14.234	14.755	15.150
Trigo (1)	100.370	95.956	98.422	75.507	98.911	100.242	108.250	94.680	81.682	87.326	84.072	104.252	101.847
Otros Cereales	2.975	4.015	9.360	5.084	7.142	6.752	6.175	6.820	6.653	5.660	6.204	6.665	5.575
ESTIMULANTES	27.205	27.920	27.955	27.975	30.599	33.322	33.518	33.530	35.090	35.966	38.045	38.985	33.383
Cacao	4.190	4.270	4.280	4.325	5.246	5.403	5.500	5.300	5.340	5.448	5.516	5.490	5.550
Café Grano	22.865	23.500	23.545	23.520	25.180	27.730	27.810	28.000	29.500	30.248	32.220	33.175	27.503
Te	150	150	130	130	173	189	209	230	250	270	310	330	330
FORRAJES	86.010	88.295	94.841	109.512	76.980	106.895	110.340	114.760	120.125	116.603	102.375	105.890	104.070
Alfalfa	15.330	16.350	16.311	15.147	24.985	27.735	28.440	27.680	28.175	27.490	24.790	24.991	24.120
Cebada Berza	66.705	65.915	62.520	75.645	42.437	67.435	70.100	75.000	79.500	77.775	67.878	70.262	70.140
Otros Forrajes	3.975	6.030	16.010	18.720	9.558	11.725	11.800	12.080	12.450	11.348	9.707	10.637	9.810
FRUTAS	68.905	69.870	67.210	68.695	80.584	87.230	89.700	92.533	96.078	98.615	101.954	104.619	100.955
Banano y Plátano	29.770	30.160	27.120	28.490	38.772	46.205	48.000	50.000	52.000	54.210	57.018	58.976	54.899
Durazno	6.370	6.345	6.345	6.345	6.572	6.622	6.660	6.500	6.150	6.950	6.807	5.873	5.890
Mandarina	3.325	3.435	3.465	3.470	3.543	3.597	3.640	3.720	3.800	3.905	3.960	4.010	4.105
Naranja	10.400	10.815	10.935	11.045	11.744	11.360	11.400	11.500	12.000	12.075	12.208	12.285	12.510
Piña	710	810	910	770	947	811	810	840	860	925	1.076	1.205	1.220
Uva	3.640	3.620	3.625	3.625	3.583	3.652	3.680	3.700	3.550	3.490	3.446	3.490	3.642
Otras Frutas	14.690	14.685	14.820	14.960	15.423	15.983	16.510	17.073	17.718	18.060	18.440	18.780	18.689
HORTALIZAS	84.680	79.210	83.402	60.479	98.737	115.386	109.675	116.023	120.029	110.234	107.553	111.182	101.751
Ajo	476	665	455	420	382	336	525	600	650	780	919	1.076	1.080
Arveja Verde	8.555	10.320	10.450	8.500	12.454	15.314	14.100	14.200	14.500	13.750	12.143	12.668	12.203
Cebolla	4.835	4.665	4.640	3.561	4.712	5.678	5.450	5.800	6.500	6.395	5.905	6.139	5.865
Frejol y Poroto	3.820	6.125	6.225	4.855	6.946	9.261	7.150	6.800	7.000	3.990	10.393	9.784	9.670
Haba Verde	21.895	26.220	23.015	12.581	30.592	38.592	35.070	40.000	41.000	37.490	33.600	35.242	28.408
Maiz Choclo	19.045	10.060	17.812	10.407	20.741	22.921	23.100	23.300	23.500	22.230	19.509	20.415	19.475
Tomate	3.335	2.390	2.510	2.565	3.390	4.263	4.100	4.050	4.120	4.017	4.017	4.056	4.640
Zanahoria	2.490	1.990	2.350	1.798	2.769	3.591	3.475	3.500	3.800	3.425	3.206	3.419	3.275
Otras Hortalizas	20.230	16.775	15.945	15.812	16.751	15.430	16.705	17.973	19.159	18.177	17.672	18.403	17.135
INDUSTRIALES	145.735	136.290	144.038	129.148	135.546	171.250	173.468	150.270	159.523	199.211	227.003	303.537	360.096
Algodón Fibra	24.035	14.350	8.100	8.360	5.801	10.213	11.250	7.900	9.950	1.490	3.986	16.725	26.250
Gaño de Azúcar	67.565	69.670	72.920	70.713	71.265	77.778	75.300	65.800	57.990	52.975	63.230	79.765	79.466
Soya (1)	37.580	34.830	48.750	42.137	42.614	67.938	72.518	60.500	75.483	129.366	143.372	189.994	217.600
Otros Indust. (1) (2)	16.555	17.440	16.268	7.938	15.866	15.321	14.400	16.270	16.100	15.390	16.415	17.053	36.760
TUBERCULOS	202.075	217.070	202.809	136.002	207.336	229.824	211.485	211.755	215.845	201.421	191.955	199.701	180.228
Oca	7.250	14.285	13.280	7.230	12.452	14.523	15.000	15.000	15.230	15.900	15.000	15.230	14.720
Papa	168.630	177.165	169.349	108.156	155.952	163.108	144.400	142.000	143.695	128.045	119.693	125.190	114.531
Yuca	18.030	17.930	22.730	14.930	27.684	41.150	40.000	41.000	42.260	43.896	44.334	45.736	38.052
Otros Tubérculos	8.285	7.690	7.460	5.688	11.248	11.043	12.085	13.755	14.860	13.590	12.928	13.545	12.925
TOTAL AGRICOLA	1.175.145	1.207.715	1.179.093	1.008.284	1.300.309	1.471.962	1.376.661	1.364.526	1.373.790	1.386.337	1.356.487	1.502.791	1.512.900

Continúa...



ANEXO B
SUPERFICIE COSECHADA DE PRODUCTOS AGRICOLAS (...continuación)
(Hectáreas)

DETALLE	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004(p)
CEREALES	707.348	703.875	692.163	716.743	760.835	763.442	774.969	761.933	733.072	755.013	746.973	735.359
Arroz	121.335	136.389	129.568	130.966	124.906	143.257	127.740	161.175	149.253	129.630	142.488	153.550
Cebada Grano	85.770	88.927	83.729	86.905	91.099	86.480	87.265	90.700	90.594	88.140	87.730	83.325
Quinua	37.894	38.198	36.790	37.480	40.035	38.248	34.168	35.715	33.928	33.865	34.480	31.662
Maiz Grano (1)	285.902	287.830	272.587	286.568	309.600	256.631	282.308	307.292	306.118	310.465	317.020	301.290
Sorgo Grano (1)	37.190	23.945	35.045	35.040	30.500	45.040	69.940	42.743	42.715	60.820	61.415	67.300
Trigo (1)	132.947	122.088	127.836	133.001	157.845	187.156	166.795	117.490	110.474	132.093	103.840	97.902
Otros Cereales	6.320	6.500	6.627	6.783	6.850	6.630	6.755	6.818	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
ESTIMULANTES	33.995	29.427	29.607	29.755	30.180	30.973	31.023	31.528	31.429	31.591	31.604	31.649
Cacao	5.600	5.620	5.705	5.750	5.800	5.850	5.820	5.850	5.880	5.865	5.865	5.870
Café Grano	28.050	23.447	23.522	23.605	24.000	24.723	24.795	25.263	25.144	25.301	25.304	25.337
Te	345	360	380	400	380	400	408	415	425	425	435	442
FORRAJES	107.145	104.323	100.806	101.880	104.565	102.390	102.660	108.630	108.712	113.070	155.463	154.358
Alfalfa	24.290	19.993	19.900	20.390	22.200	22.290	22.270	22.780	22.797	27.050	27.085	27.080
Cebada Berza	72.880	74.650	71.090	71.400	72.185	70.000	70.130	75.500	75.550	75.580	118.090	116.983
Otros Forrajes	9.995	9.680	9.816	10.100	10.200	10.100	10.280	10.370	10.375	10.480	10.298	10.315
FRUTAS	101.711	98.657	99.436	108.149	109.400	110.226	111.454	118.395	117.605	120.800	121.053	121.760
Banano y Plátano	54.800	50.897	50.227	52.055	54.585	54.778	55.625	62.030	61.081	63.627	63.757	64.010
Durazno	5.940	6.000	6.210	6.260	6.370	6.420	6.470	6.500	6.520	6.530	6.545	6.660
Mandarina	4.190	4.310	4.483	4.698	5.080	5.285	5.380	5.400	5.420	5.425	5.448	5.530
Naranja	12.760	12.990	13.220	13.727	13.910	14.100	14.210	14.300	14.310	14.320	14.343	14.460
Piña	1.280	1.375	1.555	4.511	4.695	4.825	4.755	4.800	4.850	4.880	4.848	4.855
Uva	3.595	3.715	3.730	3.849	3.950	4.023	3.994	4.178	4.132	4.824	4.898	4.956
Otras Frutas	19.355	19.570	20.011	23.049	20.810	20.815	21.020	21.187	21.292	21.214	21.216	21.289
HORTALIZAS	103.365	101.961	106.090	108.955	117.202	114.200	117.802	122.238	122.076	120.650	135.522	134.579
Ajo	1.215	1.350	1.448	1.520	1.597	1.600	1.600	1.670	1.675	1.678	1.688	1.725
Arveja Verde	12.660	12.895	12.572	12.978	14.825	14.045	14.685	15.220	15.085	13.732	13.776	13.670
Cebolla	6.200	6.955	6.240	6.300	6.500	6.450	6.510	6.530	6.545	6.550	6.529	6.585
Frejol y Poroto	7.140	7.920	13.105	11.640	12.230	11.505	13.300	13.200	13.250	13.255	26.941	27.450
Haba Verde	29.830	26.230	26.251	28.370	32.190	31.150	31.677	33.805	33.648	33.190	33.200	32.484
Maiz Choclo	20.040	20.480	20.340	20.340	20.520	20.320	20.130	20.150	20.100	20.110	19.991	19.942
Tomate	4.495	4.638	4.434	5.382	6.580	6.495	6.780	8.480	8.528	8.832	10.153	9.990
Zanahoria	3.430	3.275	3.335	3.500	3.550	3.500	3.650	3.700	3.720	3.725	3.715	3.725
Otras Hortalizas	15.355	18.420	18.624	18.925	19.210	19.135	19.410	19.503	19.529	19.578	19.529	19.809
INDUSTRIALES	340.501	451.093	614.559	655.713	774.160	879.910	865.291	839.733	799.346	923.347	842.787	1.023.508
Algodón Fibra	11.700	18.255	28.985	48.300	52.370	50.300	31.767	4.040	9.345	2.350	4.040	9.700
Caña de Azúcar	80.840	80.790	85.988	91.130	93.270	93.080	89.619	83.838	86.222	96.397	105.242	111.298
Soya (1)	209.065	316.458	428.326	463.243	527.450	580.550	629.755	609.000	555.886	633.775	663.220	804.750
Otros Indust. (1) (2)	38.865	35.590	71.260	53.040	101.070	155.970	114.150	142.855	147.913	190.825	80.285	97.760
TUBERCULOS	193.285	195.318	190.556	194.383	205.570	202.369	189.079	206.260	201.240	202.441	199.158	193.603
Oca	15.110	15.200	15.335	15.410	15.500	15.300	15.600	15.650	15.290	15.285	15.210	15.217
Papa	126.300	133.671	125.481	130.188	138.800	135.807	119.757	133.600	128.539	129.641	129.500	124.063
Yuca	38.470	33.027	35.610	34.533	35.820	36.102	38.172	41.330	41.907	41.890	38.983	38.815
Otros Tubérculos	13.405	13.420	14.130	14.252	15.450	15.160	15.550	15.680	15.534	15.845	15.545	15.508
TOTAL AGRICOLA	1.587.350	1.684.654	1.833.217	1.915.578	2.101.912	2.203.510	2.192.278	2.188.717	2.113.480	2.266.912	2.232.560	2.394.816

FUENTE: Ministerio de Asuntos Campesinos, Indígenas y Agropecuarios. Unidad de Estadísticas Agropecuarias Rurales.

(p): Preliminar

(1) Se incluye información de la campaña de invierno anterior.

(2) Se incluye girasol en Otros Industriales.

n.d.: No disponible.

ANEXO B
SUPERFICIE COSECHADA DE PRODUCTOS AGRICOLAS (...continuación)
(Hectáreas)

DETALLE	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004(p)
CEREALES (1)												
Arroz	222.594	247.333	263.284	343.520	253.133	301.341	189.388	310.099	287.134	202.005	356.108	369.196
Cebada Grano	60.700	64.359	59.418	64.189	69.381	40.521	56.180	64.310	64.272	62.204	59.811	54.258
Quinua	20.109	19.465	18.814	23.490	28.488	16.682	22.027	23.235	21.739	21.623	22.199	19.858
Maiz Grano (2)	503.551	537.025	521.033	613.123	677.998	424.226	613.161	653.271	677.829	672.772	787.708	601.568
Sorgo Grano (2)	120.740	50.003	104.051	105.050	76.250	120.795	148.017	94.521	104.597	172.257	176.400	154.480
Trigo (2)	145.563	85.236	124.831	99.326	143.230	164.049	140.594	104.262	116.778	118.149	88.674	84.584
ESTIMULANTES (1)												
Cacao	3.710	3.765	3.850	3.860	4.000	4.500	4.200	4.300	4.335	4.325	4.330	4.335
Café Grano	18.216	19.216	20.309	22.045	23.420	24.333	23.043	24.928	24.667	24.787	24.545	24.825
Te	2.810	2.950	3.010	3.050	3.150	3.320	3.468	3.600	3.650	3.660	2.010	2.016
FORRAJES (1)												
Alfalfa	184.850	128.716	123.000	137.489	156.890	158.350	158.495	172.409	170.082	176.647	172.875	162.838
Cebada Berza	162.110	176.800	151.160	154.775	162.070	140.000	141.325	198.000	198.500	275.046	268.619	264.938
FRUTAS (1)												
Banano y Plátano	494.338	429.215	422.993	494.645	565.950	575.400	606.350	695.200	687.829	624.323	626.779	632.326
Durazno	33.540	35.646	35.400	35.590	37.200	37.400	38.131	39.000	39.020	38.410	38.507	38.795
Mandarina	42.960	45.730	47.802	49.750	52.600	54.623	59.620	62.000	62.200	57.574	57.641	58.455
Naranja	88.316	93.770	92.435	93.638	99.960	100.855	105.910	110.000	110.110	104.591	104.385	108.445
Piña	14.445	15.790	18.480	44.100	45.300	46.365	52.535	54.000	58.000	58.354	58.098	58.504
Uva	20.391	21.530	20.024	21.394	22.924	23.163	23.594	28.358	26.971	30.115	30.466	30.945
HORTALIZAS (1)												
Ajo	5.550	6.490	6.228	6.624	7.390	7.000	7.955	8.000	8.010	8.239	8.234	8.402
Arveja Verde	18.841	16.514	16.450	19.633	24.900	19.751	26.154	29.883	30.307	23.679	23.557	23.867
Cebolla	44.900	51.767	46.085	46.975	49.240	48.360	49.165	49.300	49.350	49.320	49.036	49.561
Frejol y Poroto	6.890	9.125	12.880	12.475	15.330	11.560	13.200	13.300	13.350	19.550	32.352	31.428
Haba Verde	45.181	38.359	36.428	43.783	56.583	44.625	58.116	65.197	65.846	59.960	59.231	58.068
Maiz Choclo	57.460	58.900	59.350	60.115	61.990	60.090	62.280	63.500	60.000	56.377	55.564	55.334
Tomate	45.809	48.731	43.007	59.085	80.240	79.993	84.190	137.255	137.818	117.355	135.167	168.800
Zanahoria	31.835	32.500	33.000	32.515	32.800	32.900	35.000	36.000	36.100	36.115	36.030	36.045
INDUSTRIALES (1)												
Algodón Fibra	8.555	10.691	16.715	25.106	19.329	18.564	14.332	1.675	2.268	1.078	1.854	6.453
Caña de Azúcar	3.101.700	3.449.525	3.697.285	4.120.285	4.125.896	4.241.310	4.159.868	3.601.748	3.859.309	4.735.098	4.872.080	5.632.570
Soya (2)	482.815	709.892	886.573	861.636	1.037.798	1.070.522	974.250	1.183.395	834.486	1.298.324	1.550.802	1.585.318
TUBERCULOS												
Oca	49.050	48.000	48.780	50.850	54.250	38.050	55.000	58.000	56.200	56.250	55.900	55.912
Papa	755.537	632.041	642.382	715.452	842.688	494.515	805.250	927.001	902.097	794.193	784.124	753.147
Yuca	361.814	292.921	295.700	311.043	348.000	357.184	441.006	514.795	516.730	393.125	392.268	391.945

FUENTE: Ministerio de Asuntos Campesinos, Indígenas y Agropecuarios. Unidad de Estadísticas Agropecuarias Rurales.

(p): Preliminar.

(1) Metodológicamente no se puede agregar volúmenes de producción de cultivos distintos, a menos que se utilice una ponderación común. Por esta razón tampoco se incluye información sobre ítem "Otros" en cada subgrupo.

(2) Se incluye información de la campaña de invierno anterior.